







AL CORRER DE LA POLÍTICA.-1914

LUIS ANTON DEL OLMET

AL CORRER DE LA POLITICA.-1914



MADRID
IMPRENTA DE JUAN PUEYO
MESONERO ROMANOS, 34
1915



PRÓLOGO

Me propongo ir escribiendo sucesivamente unos anales de la política española. Eso ya lo hace don Fernando Soldevilla. Bueno será que otro escritor comparta la tarea, la tarea dificultosa, penosa, de trazar estos perfiles y estos apuntes, algún día convenientes para quien acometa la obra de escribir la historia contemporánea, y siempre útiles, pues refrescan la memoria de sucesos pasados, y sirven de enseñanza y ejemplo.

El año 1914, del que trato en este libro, fué prolijo en acontecimientos importantes. Nada menos que la guerra internacional, la actitud del Gobierno español, nuestra neutralidad, la postura del Conde de Romanones, la de Lerroux, el gesto de la Prensa, infinitas cosas de interés enorme, todo ello desfila por esta obra, que será endeble por el escaso valimiento de su autor, pero que contiene prolijas, interesantes narraciones de todos sabidas, pero tal vez olvidadas, y siempre gratas de recordar.

No me será posible circunscribirme, sin embargo, al año 1914 de una manera hermética. Nacería

el libro cojo, sin precedentes. Necesario es comenzarlo por una etapa nueva, por la entrada al Poder de los conservadores, la separación del Sr. Maura, el nacimiento del maurismo rebelde, todo aquel período tan interesante que acusa una era nueva en la vida política española. Sin eso, este libro carecería de ilación, de método, y se le suprimiría uno de sus más importantes apartados ó jornadas.

Arranco, pues, mi narración del día 25 de Octubre de 1913 en que, merced á la derrota en el Senado del Gobierno que presidía el Sr. Conde de Romanones, se hizo inevitable el advenimiento del otro partido monárquico y aconteció aquel cúmulo de sucesos llenos de interés y emoción nacional.

Sin otra explicación voy, pues, á mi tema. Es decir, con una última advertencia. Y es, que en estos libros, ganoso de prestarle á mis lectores queridos un servicio modesto de información y de curiosidad, casi decido abstenerme de todo comentario para que la vida pase real, sincera, inmaculada, ante nuestros ojos; y que cuando sea preciso el comentario lo haré con toda serenidad, lejos ó cerca del partido al que estoy afiliado, sin otros compromisos que aquellos eternos que todo escritor celoso de su nombre contrae siempre con la opinión pública: honrada intención y juicio desapasionado.

Capítulo primero

Antecedentes.

La política española en general.—Los partidos.—Los jefes.

Existían—y existen hoy—en España, al finalizar el año 1913, dos grandes partidos monárquicos turnantes en el Poder, creados por D. Antonio Cánovas del Castillo y por D. Práxedes Mateo Sagasta á raíz de la restauración borbónica, encarnada en D. Alfonso XII. Estos partidos se denominan el liberal-conservador y el liberal, parecidos siempre en ideas y en procedimientos, y en realidad separados simplemente por el nombre, pues hemos visto pasar de uno al otro indistintamente (el Sr. Maura es un ejemplo de esta aseveración) á los más prestigiosos y definidos personajes. El uno tiene el ligero matiz de su derechismo. El otro es algo más radical. Positivamente el conservador suele conducirse de una manera más respetuosa con el derecho que el segundo. El conservador tiene empaque. El liberal es más campechano, más revoltoso, más ale-

gre. Fuera de ese perfil y de esta penumbra esfumada, el Sr. García Prieto haría un perfecto conservador, y el Sr. Bergamín un concienzudo liberal.

Tenemos, en las derechas, varios partidos y agrupaciones marcadas. Ante todo, el jaimismo, remembranza histórica que ha perdido (hay que suponer en sus directores el sentido de la lógica) el ideal de gobernar á España; partido ultramontano, fuera de la órbita moderna; ccsa de museo, pero valeroso, honrado y creyente. Viene después el partido integrista, camelo político cuyo contenido mental sólo conocen sus iniciados, pero también lleno de ancestralismo. Y hay, por fin, una agrupación católica, llamada de "Defensa Social", compuesta en su conjunto por señores hacendados y devotos, y que viene á ser como un titubeo, pues siendo monárquicos de Don Alfonso XIII y careciendo del rigorismo integrista, no llegan á aceptar el pacto conservador.

En la izquierda tenemos el partido reformista, que fué republicano y hoy es monárquico ya; partido que atrajo al redil la bondad y la seducción del Monarca, y que está llamado á robustecer la vida política española con el aportamiento de mozos intelectuales, cultos, esperanzados. Viene después el partido republicano, dividido en dos: el radical y el de Conjunción republicano-socialista. Casi no se diferencian en nada. Carecen de fe, y son, muertos Costa, Salmerón, Pí, Estévanez, una supervivencia más dada, con notables excepciones, á la vida mercantil que al ideal revolucionario. No tienen nada que implantar, como no sean demencias. Les falta entusiasmo, programa y, sobre todo,

crédito. Ambos partidos republicanos, temidos por la España juiciosa, desdeñados por toda España, se nutren de la incultura, buscando sus votos en las capas más incultas de la sociedad, y no realizan otra función que la de enriquecerse, los más listos, y la de hacer ruido vano, los más torpes. Y existe, por fin, el partido socialista, organizado para la negación, el pesimismo y la rebeldía infecunda, un partido bronco y huraño que constituye una rémora para el progreso de la nación, y que nada pudo ni quiso realizar en bien del proletariado.

El partido regionalista catalán, nacido de un cerebralismo literario, aprovechado por el Sr. Cambó, prepotente con motivo de la formidable mancomunidad ya rota, constituye el último, por cronología, partido español. Horro de todo partidismo anticuado, buscando en el sufragio su jugo, diligente, moderno, es un partido muy respetable y de grandes esperanzas, ¡ojalá imitado en las demás regiones españolas! Excesivamente egoísta, demasiado absorto en la preocupación chiquita de su comarcanismo, poco amplio, no queriendo aceptar la responsabilidad del Poder, y con un tinte algo industrialista en alguno de sus hombres, se ha hecho poco simpático. Sin esas máculas, fuera el partido, el glorioso partido del que podría esperarse la redención ibera.

Estos son los partidos que actualmente existen, todos los cuales tienen representación parlamentaria, Prensa y organizado reclutamiento.

Sus jefes y principales figuras eran, á fines de 1913, quienes siguen:

Partido conservador. Jefe, D. Antonio Maura

y Montaner, abogado insigne, orador egregio, personalidad fortísima. Eminencias del partido: Don Eduardo Dato é Iradier, abogado ilustre, sociólogo, espíritu diplomático; D. Augusto González Besada, abogado muy distinguido, orador fácil, entendimiento claro; D. José Sánchez Guerra, abogado sin vocación, buen periodista, escritor recio, polemista enérgico, hombre de combate; D. Juan de la Cierva, letrado famoso, espíritu de reformador y de organizador, corazón templado para la lucha; D. Marcelo de Azcárraga, capitán general del Ejército, anciano sin relieve, persona honrada y discreta, varias veces presidente del Consejo en situaciones intermedias; y D. Joaquín Sánchez de Toca, uno de los cerebros mejor organizados de España.

Partido liberal.—Jefe, nadie, pues desde la muerte del Sr. Sagasta se han venido disputando la jefatura del partido los Sres. Montero Ríos, Moret, López Domínguez, Canalejas, conde de Romanones y García Prieto. Personalidades descollantes: D. Eugenio Montero Ríos, anciano canonista; el señor conde de Romanones, travieso y ambicioso personaje; el Sr. García Prieto, á quien valió un marquesado y una grandeza el último tratado con Francia; el Sr. Villanueva, ex presidente ahora del Congreso, hombre enérgico y rectilíneo, y algunos más, entre los cuales se destacan los Sres. López Muñoz, Gimeno, Alba.

Partido jaimista.—Jefe ó delegado, el ilustre marqués de Cerralbo. Como personalidad insigne, cuenta este partido con la elocuencia maravillosa de D. Juan Vázquez de Mella.

Partido integrista.—Tiene este partido co-

mo representante parlamentario al Sr. Senante.

Partido de Defensa Social. —Su cabeza visible es el Sr. Marín Lázaro, orador fácil, y, claro está, de púlpito.

Partido reformista.—Jefe, D. Gumersindo de Azcárate, respetabilísima figura académica y hombre honrado. Caudillo, D. Melquiades Alvarez, de extraordinarias condiciones oratorias. Los señores Pedregal, Alvarez Valdés y Zulueta constituyen la plana mayor del floreciente grupo.

Partido radical.—Jefe, D. Alejandro Lerroux, de formidable materia gris y de voluntad firmísima. A no hallarse dominado por cinco pecados capitales hubiera sido el único enemigo temible que tendría en España la causa del orden.

Partido republicano.—Sin jefe. Castrovido, alma honrada, periodista ilustre; Salvatella, Rodrigo Soriano, Julián Nougués, y luego Hilario Ayuso... ¡Una pena!

Partido socialista.—Jefe, D. Pablo Iglesias, rudo de pensamiento, ególatra, de una incultura hermética, representante del odio, á quien nada deben los obreros.

Partido regionalista. - Jefe, D. Francisco Cambó, que también sufre el mal de la avidez monetaria, pero que es un hombre correcto, un entendimiento fuerte y una actividad potentísima. Más español y menos ambicioso, con el marqués de Camps, el Sr. Ventosa, el Sr. Garriga, el Sr. Bertrán y Musitu, sería un factor esencial en el renacimiento de España.

Por su extensión, he aquí la importancia de estos partidos, expresada gráficamente:


PARTIDOS

Conservador
Liberal
Republicano
Reformista
Regionalista
Carlista
Radical
Socialista
Integrista
Católico

La Prensa madrileña responde á estos partidos del modo siguiente:

A B C, La Epoca, La Correspondencia de España, La Tribuna y *El Parlamentario* son conservadores, si no en su filiación —pues el gran periódico *A B C* es independiente— en su esencia. *El Imparcial, Heraldo de Madrid, Diario Universal, El Mundo, La Mañana, El Liberal,* son liberales, aunque este último tenga un solapado matiz más izquierdista. *El Correo Español* es jaimista. *El Siglo Futuro,* integrista. *El Universo* y *El Debate* son católicos. Los reformistas carecen de órgano en Madrid, aunque acaso pueda serlo *El Liberal*. Lerrouxista, *El Radical*. Republicanos, *El País* y *España Nueva*. De Pablo Iglesias, *El Socialista.*

Como se ve, la Prensa monárquica alfonsina es aplastantemente superior á las demás. Todos los periódicos de gran circulación, sin exceptuar uno, son monárquicos. Y es que España, desengañada de otros intentos, amante de su rey, en el que puso una firme esperanza, es monárquica de pensamiento y de corazón.

Capítulo II

El 25 de Octubre.

Romanones sufre una derrota en el Senado.—Maura, por boca de Azcárraga, contra el Gobierno.—103 y 106.—«El lunes, los conservadores».

Ocupaba á la sazón el Gobierno el señor Conde de Romanones, quien sucedió, tras una breve interinidad del Sr. García Prieto, á Canalejas, que había sido asesinado.

El Gobierno de Romanones estaba constituído en la forma siguiente:

Presidencia, Romanones.
Estado, López Muñoz.
Gracia y Justicia, Borbolla.
Gobernación, Alba.
Hacienda, Suárez Inclán.
Guerra, Luque.
Marina, Gimeno.
Fomento, Gasset.
Instrucción pública, Ruiz Jiménez.

La situación de este Gobierno había llegado á ser en extremo difícil dada la actitud frente al proyecto de mancomunidades catalanas del Sr. Montero Ríos, dimisionario de la Presidencia del Senado, y teniéndose en cuenta la disidencia manifestada claramente de los amigos del Sr. García Prieto, no resignados á soportar la jefatura impuesta del señor conde de Romanones.

El Gobierno había diferido, sabiendo que allí estaba su muerte, la reapertura de las Cortes. Al fin, en 24 de Octubre y ante el acoso de la opinión pública, hubo de convocarlas.

El lugar elegido para la batalla fué el Senado, donde tenía su escaño el jefe de los disidentes, señor marqués de Alhucemas. Cundía una vivísima espectación. La sesión dió comienzo á las cuatro de la tarde con un discurso del señor Conde de Romanones, quien, adelantándose á toda discusión y ganoso de solucionar pronto el conflicto de la división liberal hizo que el Sr. Pulido presentara un voto de confianza al Gobierno, proposición que impuso á la deliberación de la Cámara el jefe del Gobierno, rechazando de plano otra, no llegada á leer, del Sr. Sánchez de Toca, en la que se formulaba el deseo de no entrarse á discutir y votar la del señor Pulido sin que antes tuviera plena discusión la conducta anterior del Gobierno y el alcance de sus actos durante la larga etapa en que las Cortes permanecieron sin funcionar.

A ello, como decimos, se opuso el señor Conde de Romanones, cuyo deseo era acabar á ultranza, sin dilaciones y sin que su conducta al frente del Gabinete liberal fuera enjuiciada:

El discurso del jefe del Gobierno fué breve y en síntesis vino á justificar su ausencia de las Cámaras con motivo de las huelgas ocurridas, de sus trabajos para mantener la paz en el país y de sus gestiones para evitar la desunión de los liberales. Esto fué oído con incredulidad en la Cámara, pues se sabía que sólo el instinto de conservación había tenido cerradas las Cortes durante tanto tiempo.

Habló después del viaje á París del Monarca español y de la visita hecha por Poincaré á la Corte de España, procurando basar en estos sucesos el futuro de una política, "para la cual—dijo—es necesaria la colaboración del Parlamento".

"A eso venimos hoy—añadió—, á saber si podemos contar con esa colaboración franca y decidida."

Acabó excitando á los senadores liberales á que, "expresando francamente su opinión, dejaran expedito el camino á la solución que más convenga á la Patria, al Rey y al partido".

El Sr. Pulido se levantó entonces para apoyar su proposición.

El general Azcárraga — y esto tiene importancia enorme, como se verá después—manifestó que los conservadores (claro está que esta manifestación respondía al pensamiento del Sr. Maura) votarían contra el Gobierno.

El Sr. Sánchez de Toca censuró la conducta del señor Conde de Romanones, oponiéndose con el planteamiento del voto de confianza á la discusión de la obra gubernamental.

El Sr. García Prieto hizo un largo discurso en el que argumentó su actitud frente al Gobierno.

Y el Sr. Junoy anunció también que los reformistas votarían contra Romanones.

La votación comenzó lenta y entre una expectación enorme. El resultado fué el siguiente: 103 senadores votaron la proposición del Sr. Pulido; 106 lo hicieron en contra. El Gobierno estaba, pues, derrotado. Abandonó entonces el banco azul el señor conde de Romanones, siendo vitoreado por algunos ministeriales. Los disidentes se mostraban muy satisfechos por haber conseguido derrotar al Gobierno en la primera sesión.

De los 103 que votaron con el Gobierno, 101 fueron liberales. Los independientes señores marqueses de Urquijo y de Bolarque votaron también con el Gobierno. Frente al señor conde de Romanones votaron, entre otros, 45 garciaprietistas, 50 conservadores, dos independientes y un carlista.

Levantada la sesión, encerróse el jefe del Gobierno en el despacho de ministros, donde fué muy visitado y donde pronunció esta frase:

—Mi programa se ha cumplido al pie de la letra. Creían que iba yo á ser tan inocente que me prestara á una discusión de tres ó cuatro días. Hoy quería yo que se despejara la incógnita, y hoy mismo se ha despejado.

Luego añadió:

—Ahora voy á dar cuenta á S. M. de lo ocurrido en la sesión y á proceder con la dignidad que corresponde á mi conciencia.

Cuando salió al pasillo, se detuvo con el Sr. Luca de Tena y con el autor de esta obra. El director de *A B C* le hizo la siguiente pregunta:

—Bien, y ahora, como español y como periodista, ¿qué ocurrirá?

El Presidente del Consejo, adoptando entonces un aire grave y un firme aspecto de resolución, exclamó:

—Que el lunes será Maura poder...

—¿El propio Maura? ¿Los conservadores sin el jefe?

—Lo ignoro—acabó el Sr. Conde de Romanones—; dependerá de la voluntad del caudillo... Pero, eso sí... El lunes, los conservadores.

Inmediatamente, raudo, partió hacia Palacio el automóvil donde iba el Presidente del Consejo. Dieron las seis de la tarde. La expectación era enorme en España.

Capítulo III

La crisis.

Consultas con el Rey.—La opinión de los prohombres.—los liberales, imposible.—Solución, Maura.—El enigma de D. Antonio.

A las seis en punto llegó á Palacio el Sr. Conde de Romanones. Cuando salió, cerca de las siete, hizo la siguiente declaración ante los periodistas:

—En la Presidencia les recibiré á ustedes más tarde. Por adelantado puedo decirles que he presentado á S. M. la dimision del Gobierno, y que mañana empezarán las consultas.

A las siete y media se expresaba, también ante los periodistas, en los siguientes términos:

"Después de la votación, cuyo resultado tenía previsto el Gobierno, aunque nunca pudo esperar fuese tan nutrida, pues sólo dos ó tres senadores de los que podían estar presentes han faltado, por serles totalmente imposible asistir, he estado en Palacio.

“La derrota ha sido solamente por tres votos, pues los nuestros han sido 103.

“He dado cuenta á S. M. de la sesión de hoy, del resultado de esta votación y de las manifestaciones que en el Senado se han hecho. Reconocí ante S. M. que de los tres elementos indispensables para gobernar, me faltaba uno de ellos.

“Contaba con la absoluta confianza del Rey, con el ambiente del país, que me es favorable, y de ello hay muchos signos demostrativos, pero no tenía yo instrumento parlamentario para desarrollar mi política y hacer leyes que sirvan los intereses del país y lo beneficien.

“Hice historia de esta mayoría, escasa desde su nacimiento, porque fué elegida estando fuera del partido liberal la fracción del Sr. Moret. Razones por las cuales tuvo siempre una vida enteca y débil, no pasando nunca de 208 diputados en el Congreso.

“La mayoría del partido conservador fué siempre de 240 en aquella Cámara.

“Cosa análoga venía á acontecer en el Senado, pues siendo 360 los Senadores, sólo era de 181 la mayoría, y á mí me habían venido á faltar hoy casi 80. Así, he considerado que en estas circunstancias toda labor sería estéril.

“Declaré ante el Rey, categóricamente, que las actuales Cortes no eran instrumento de Gobierno, y que, del partido liberal, probado estaba que era yo quien tenía mayor fuerza en la mayoría.

“Los senadores ministeriales, que sabían era hoy el último día de su existencia política en los escaños de la Cámara, no han sentido desmayo en dejar sus

casas y venir á agruparse en torno del Gobierno y expresarle su adhesión.

"La proporción nuestra, en relación con los disidentes, ha sido de 100 por 40.

"Esto, no obstante, me he apresurado á poner en manos de S. M. la dimisión de todo el Gobierno.

"Lamentó S. M. lo ocurrido, porque era su voluntad resuelta que las actuales Cortes agotasen su vida legal, para lo cual había facilitado en todo momento los medios necesarios; pero, en fin, en vista de que ya no resultaban instrumento de gobierno y morían, quería hacer constar que no era por su voluntad ciertamente.

"El rey, haciéndose cargo de todo lo ocurrido y de las razones en que el Gobierno fundaba su resolución, aceptó las dimisiones de todos nosotros, deplorándolo."

A las ocho de la noche se reunieron los ministros en Consejillo, dando cuenta Romanones á sus compañeros del planteamiento de la crisis.

Al día siguiente, 26 de Octubre, á las diez de la mañana, y en medio de una expectación enorme, comenzaron las consultas.

He aquí las manifestaciones que fueron haciendo ante los periodistas los primates de la política española:

Villanueva.

El presidente del Congreso dijo lo siguiente:

—He manifestado á S. M. el rey que debe seguir la política liberal, apurándose todos los medios po-

sibles; y sólo cuando se hayan agotado estimo que el rey, como soberano constitucional, puede y debe acudir á otros medios y fuerzas que tiene dentro del régimen.

García Prieto.

A la una menos cuarto salió el ex presidente del Consejo, manifestando:

—Creo que debe continuar el partido liberal á todo trance, agotando la vida legal de las Cortes, y he dicho que con ellas puedo desarrollar mi programa.

Al oir de labios de uno de los periodistas que circulaba el rumor de que advendrían los conservadores, rechazó vivamente la suposición, añadiendo:

—Ni la situación política ni el pleito interno del partido liberal abonan esa solución.

Era una opinión personalísima é interesada, porque ¿cómo iba á gobernar quien tenía aún menos fuerzas parlamentarias que el señor Conde de Romanones?

Sin apasionamiento alguno, y atento sólo á una simple operación de sumar, podía comprenderse lo aventurado de aquel supuesto.

Romanones.

A la una y media salió de Palacio, sosteniendo con los periodistas la siguiente conversación:

—He aconsejado á S. M. que continúe el partido liberal con las actuales Cortes. Pero reconozco que eso es muy difícil, porque si yo, que soy el que más

votos tengo, no puedo gobernar, como ayer se vió, ¿qué pueden hacer los demás, como no fuera vivir sin Cortes y en plena dictadura?

Un reporter le preguntó entonces:

—¿Apoyaría usted á un Gobierno de concentración liberal?

—Indudablemente; siempre que en él se me diese representación proporcional á las fuerzas que me siguen.

Al despedirse, le dijo alguien:

—¿Va usted á la Presidencia?

Sonrió y dijo:

—No. Voy á mi casa.

Dato.

He aquí las claras manifestaciones del Sr. Dato hechas á las tres y cuarto de la tarde, hora en que salió de ser consultado por S. M.

—He aconsejado al Rey que se haga lo posible para unir las dos potencias que existen en el pardo liberal; y que, en caso de no poderse lograr esto, se llame á gobernar á los conservadores, entregándosele á su ilustre jefe al Sr Maura, el decreto de disolución de Cortes.

Azcárraga.

En parecidos términos se expresó el ilustre capitán general.

Maura.

A las tres y media de la tarde salió del Regio Alcázar el jefe de los conservadores. Aparecía enigmático. Cuando le interrogaron los periodistas dió la siguiente ambigua contestación:

—Lo que yo he manifestado á S. M. es lo mismo que he dicho repetidas veces en mis discursos. Los que tengan el capricho de inventar otras cosas, lo harán de todos modos.

La respuesta no aparecía muy clara. Sin embargo, fué tenida como una no aceptación del Poder, pues lo manifestado en sus discursos reiteradamente por el Sr. Maura, era que "no alternaría con el Conde de Romanones".

En el momento de subir á su automóvil el señor Maura, de un grupo formado por unas doscientas personas, salieron gritos subversivos, silbidos y protestas. También resonaron unos aplausos tributados por individuos de la juventud conservadora. Un individuo llamado D. Antonio Morales Llorens, médico, recién llegado de Barcelona, fué detenido, por suponer la policía que había intentado agredir al Sr. Maura con un bastón; pero, demostrada su inocencia, fué puesto en libertad.

Pidal.

El señor marqués de Pidal no pudo acudir á Palacio á causa de hallarse enfermo, pero evacuó su

consulta por carta, expresándose en los mismos términos que los Sres. Dato y Azcárraga.

*
* *

Así estaba planteada la situación política el día 26 de Octubre, situación bien clara para todo el que contemple sin pasión estos sucesos.

Los liberales, constitucional y parlamentariamente, no podían seguir gobernando. El señor Conde de Romanones había sido derrotado. El jefe de la otra rama liberal, el Sr. García Prieto, contaba con menos fuerzas que el presidente del Consejo. Darle al señor marqués de Alhucemas un decreto de disolución hubiera implicado menosprecio de la opinión conservadora, y hubiera sido una especie de decapitación de la mayoría del partido liberal hecha violentamente por el Rey. ¡Que el Sr. García Prieto podía gobernar con aquellas Cortes! ¿Cómo? Sólo había tenido en la votación del Senado 45 votos suyos, personales. En estas condiciones se hacía forzoso el advenimiento de los conservadores. Encarnados ¿en quién? Ya lo habían dicho claramente, espontáneamente, los Sres. Dato, Azcárraga y marqués de Pidal, encarnados en el jefe indiscutido y por todos aceptado, en el Sr. Maura.

Pero el Sr. Maura había recordado al salir de Palacio sus dicursos, y por ende su decisión de no suceder á Romanones. Luego—como veremos en el siguiente capítulo—se había alejado de Madrid, inasequible, sin dejar señas, como abandonando toda responsabilidad, entregando al azar la solución del magno problema,

Capítulo IV.

Maura, fugitivo.

Palabras de Romanones.—Dato, encargado de formar Gobierno.—Buscando á D. Antonio.—Situación angustiosa.—Dato no tenía otro camino.

Vivimos aún en 26 de Octubre.

Toda la atención nacional está pendiente del señor Maura. Pero el Sr. Maura es una incógnita. Cuando irrumpió de Palacio, se dirigió á su domicilio, se cambió de ropa y volvió al automóvil, saliendo en dirección desconocida. Nadie supo más. Unicamente pudieron enterarse los más avisados de que, ya fuera de Madrid, se había unido á D. Antonio su hijo D. Gabriel, el cual estaba en la finca "El Pendolero." En casa del Sr. Maura se ignoraba el sitio adonde se había dirigido el egregio parlamentario.

Entre tanto, véase cómo se fué deslizando el día.

A las cinco de la tarde, el Conde de Romanones regresó á Palacio. Al descender del coche pregun-

tó á los periodistas que le rodeaban qué habían dicho los personajes conservadores al salir de conferenciar con S. M. Y como todos le informaran que habían aconsejado al monarca la continuación de los liberales en el Poder, el Conde de Romanones dijo:

—Está bien. Piden la continuación de los liberales, cuando fueron ellos los que ayer derribaron al Gobierno. Esto es lo mismo que si yo diese un bofetón á un amigo y le invitase luego á dar un paseo por la Castellana.

Después, volvió á insistir en que también él deseaba la continuación de los liberales en el gobierno.

Alguien le preguntó:

—¿Nos dará usted á la salida noticias interesantes?

—Hay que esperarlo así—contestó, y entró en Palacio.

Un cuarto de hora después salió de nuevo. Los periodistas volvieron á acercarse:

—Si quieren ustedes saber—dijo—quién va á ser el presidente del Consejo, no se muevan, porque no ha de tardar en venir.

—¿Quién es?—le preguntaron.

—No puedo decirlo.

—¿Es de su partido?

—No es de mi partido.

—¿Es de su cuerda?

—De mi cuerda no hay nadie más que yo.

Ocupó el automóvil, y ya dentro dijo, riendo:

—Gracias á Dios, esto se acabó. ¡Qué gana tenía de descansar!

Poco después llegó, al regio Alcázar D. Eduardo Dato. Los periodistas, teniendo en cuenta las palabras del conde de Romanones, le felicitaron. El señor Dato se excusó, diciendo que no sabía nada, y subió á conferenciar con el monarca. A las seis y cuarto de la tarde volvió á salir y dijo á los periodistas:

—Su majestad, como ustedes saben, ha escuchado el parecer de los prohombres de los dos partidos. Ante la imposibilidad de la unión de los liberales, en vista de que éstos no pueden gobernar en su actual situación, el rey ha llamado á formar Gobierno al partido conservador. DON ANTONIO MAURA, HA REHUSADO EL CARGO EN UNA NOTA ESCRITA, EN LA QUE EXPONE LAS RAZONES QUE LE OBLIGAN A REHUSAR. Su majestad me ha entregado esa nota y me ha dicho que, cediendo á las razones del Sr. Maura, me llamaba para que me encargase de formar Gabinete.

Luego el Sr. Dato añadió:

—Yo, muy reconocido, he contestado á S. M. que NO PODÍA ACEPTAR NI REHUSAR su ofrecimiento, y le he pedido un plazo hasta mañana á las doce, para darle una contestación definitiva. El rey me ha concedido ese plazo y... nada más.

Sonrió finamente el ilustre hombre público y acabó:

—Ahora realizaré las gestiones que creo necesarias y mañana, á las doce, vendré á darle mi contestación á S. M.

En cuanto el Sr. Dato salió de Palacio con el encargo de formar Gobierno, se dirigió AL DOMICI-

LIO DEL SR. MAURA; pero no pudo verle, porque se había ausentado de Madrid.

Fué luego el Sr. Dato á casa del Conde de Romanones, con quien conferenció largamente.

Después empezó á hacer trabajos y á realizar gestiones encaminadas á que se formase un Gobierno conservador: si era posible, con el Sr. Maura; si no, bajo su presidencia.

En su domicilio, conferenció con el Sr. González Besada y con el Sr. Sánchez Guerra. También acudieron al domicilio del Sr. Dato varios de sus amigos y algunos periodistas.

El Sr. Dato estuvo á las once de la noche en el domicilo del general Azcárraga, con quien conferenció. Poco después, hablando con los periodistas, decía el Sr. Dato que estaba realizando gestiones para cumplir el encargo recibido del Rey.

—Mañana PROCURARÉ VER AL SR. MAURA para ponerme al habla con él, antes de ir á Palacio.

—¿Y llevará usted á Palacio la lista del Gobierno?

—No lo sé; probablemente llevaré un avance de los trabajos que haya podido realizar, y que tienden á cumplir con mis deberes de español, de monárquico y de hombre fiel á mi partido.

Todavía durante la mañana del 27 no había formado gobierno el Sr. Dato. Es más, ni siquiera era seguro que lo formaría. Su deseo más apremiante era conocer el pensamiento del Sr. Maura, saber su actitud, ver si aún podía convencerle de que aceptase la Presidencia del Consejo. Pero no lo pudo conseguir. Del Sr. Maura no se sabía nada absolutamente. Ni en su domicilio ni en parte alguna se

tenía conocimiento del paradero de D. Antonio.

Al fin, el día 27, á la una de la tarde, salía el señor Dato del regio alcázar, manifestando que había aceptado el encargo de formar Gobierno.

¿Qué otro camino le quedaba?

Yo quisiera prescindir ahora de toda pasión y de todo interés. Por lo demás, ni soy un ministerial ciego, ni me liga el afán de medro ni de lucro más tenue en mi defensa del Sr. Dato. Nacido para escritor, no aspiro á cargos que me asustan y que no miran con pérfida codicia mis ojos de poeta. ¿Qué se me importa á mí que gobiernen los unos ó los otros, como no sea desde el punto de vista nacional? Puede vivir sosegado el Sr. Sánchez Guerra. Jamás competiré con nadie de su afecto y protección en una rivalidad de cargo. En lo que acaso compita es en servirle patrióticamente. ¿Qué se me importa á mí del maurismo ni del datismo? Yo no soy de los que aceptan puesto en el rebaño. Yo soy un chispero del arroyo que procura ostentar en la política un gesto á lo Goya, entre plebeyo y orgulloso, que no sueña con la medranza y que sólo aspira á ver en el Gobierno á hombres inteligentes, creadores de paz, ya que exigirles que funden riqueza y dicha, sería demandarles con exceso.

Y así, con esta imparcialidad absoluta, vuelvo á preguntar: ¿Qué camino le quedaba al Sr. Dato, sino aceptar la Presidencia del Consejo?

Su situación no podía ser más despejada. Había sido junto al Sr. Maura, á pesar de llevarle antigüedad en el partido conservador, un correligionario fiel, lealísimo á su jefatura. Esta lealtad le llevó á aconsejar al Monarca que llamase á Poder á su

caudillo. Pero su caudillo, según propia declaración ante los periodistas, reiterándose en sus discursos y en su decisión de no suceder al señor Conde de Romanones, había rehusado el Poder. ¿Qué otro camino le quedaba entonces al Sr. Dato sino aceptar aquel puesto?

No podían continuar los liberales. ¿Romanones? Había sido derrotado. ¿García Prieto? Contaba con menos fuerzas que Romanones. ¿Quién?... ¡Los conservadores! Pero si el Sr. Maura no quería, si el señor Maura era un fugitivo! Decid, ¿quién hubiera vacilado, teniéndole amor á España, respeto al Rey, consideración á su partido, y hasta dignidad personal?

Pero ved cómo el Sr. Dato no se apresura á aceptar el puesto mientras no consulte con su jefe. Ved cómo intenta encontrarlo. Ved cómo lleva su corrección hasta extremos casi humildes. Y ved cómo si acepta, lo hace después de obtener la aquiescencia de casi todos las prohombres del partido, y cuando ya perdió la esperanza de ver, de consultar al caudillo conservador.

Lo contrario hubiera sido monstruoso. ¿Pretendía el Sr. Maura que no se formase gobierno hasta que se le ocurriera volver, pasados varios días, de su excursión? ¿Podía depender la vida nacional del estado de sus cartuchos, si estaba cazando? Yo he sido y soy un entusiasta admirador del Sr. Maura. Mas no soy ni puedo ser un idólatra, un fascinado, un hombre de gleba. En mí tuvo el Sr. Maura el más desinteresado de sus admiradores, el creador espiritual de una juventud que lo ensalza, quien supo jugarse la vida y el pan (¡podía contar tantas cosas

mi pluma!...), por servirle á distancia, colaborando sin esperanza de premio en su labor. Pero no puedo ser yo un idiota capaz de venerar sus idas al coto, cuando dejó á mi país sin Gobierno. D. Antonio Maura, que es un espejo de hombres de fe y de hombres honrados, procedió aquel día de una manera tan desconcertante que anonada. Porque si se inspiró en un metafísico y misterioso concepto, que ni explicó ni quiso luego explicar, el hecho es que si el Sr. Dato no se aviene á sustituirlo, ó hubiera tenido el Rey que darle á los liberales otro decreto de disolución, con lo que se hubiera alargado la vida de una política que el Sr. Maura reputaba como nefanda y abominable, ó hubiera tenido el Monarca que formar un Gabinete de favoritos. Desengáñese la mocedad apasionada. El Sr. Maura es un alma superior, un político egregio. Creo que nadie supondrá en mí á un apeado de aquella grande y pura devoción. Pero el Sr. Maura se comportó el día 26 de Octubre de 1914 de una manera incomprensible.

¿Os parece duro el concepto?

¡A ver, vengan los corifeos llamados mauristas á desvanecer estos interrogantes!... ¿Hay derecho á no querer suceder á un político? ¿Por qué razón? ¿Porque es demasiado excelso y padece la modestia? Entonces, anonadado en evangélica humildad, lo que debe hacerse es irse uno á su casa, ó á la mansión de Job. ¿Porque es un mal gobernante? Pues entonces lo patriótico es prever sustituirlo en seguida, con prisa insólita y desmedido afán, para atajar el mal y poder emplear el remedio antes de que la gangrena sea incurable.

¿No quería gobernar? Entonces, ¿por qué ejercía

la jefatura de un partido gobernante? ¿Quería gobernar? Entonces, ¿por qué repitió ante el Rey su discurso, dejando en una nota la expresión clara de que no sustituiría la política que reputaba dañosa? Y sobre todo, y esto es incomprensible desde todos los puntos de vista, ¿por qué abandonó á su Patria, á su Rey, á su partido, á sus amigos más leales en aquel instante supremo? ¿Quería dejar al Sr. Dato con absoluta independencia, ganoso de no influir en sus determinaciones? Entonces, ¿por qué lo combate luego. ¿Quería que se adivinara su pensamiento y que mientras él cazaba, España se pusiese á meditar, irresoluta, en cuál sería la misteriosa idea y el prurito insospechado del grande hombre?

Yo, que soy el más acendrado admirador del señor Maura, todavía no he podido llenar con substancia, con jugo de razón, el trágico vacío de esos interrogantes épicos.



Capítulo V.

El Gobierno de Dato.

Los ministros.—Está representado todo el partido conservador.—Juramento.—Un discurso de Sánchez Guerra.—Su actitud.—Provisión de altos cargos.

El día 27 de Octubre, á las siete de la tarde, juró ante S. M. el nuevo Gobierno.

Este había quedado constituído en la siguiente forma:

Presidencia, D Eduardo Dato.

Estado, marqués de Lema.

Gracia y Justicia, marqués del Vadillo.

Hacienda, conde de Bugallal.

Gobernación, D. José Sánchez Guerra.

Guerra, conde del Serrallo.

Marina, general D. Angel Miranda.

Fomento, D. Javier Ugarte.

Instrucción Pública, D. Francisco Bergamín.

Ministros nuevos lo eran Lema, Bergamín, Serrallo y Miranda. Los demás consejeros de la Co-

rona habían formado parte de otros Gabinetes conservadores, presididos por Silvela, Villaverde, Azcárraga y Maura. El más significadamente maurista por su abolengo, era el Sr. Sánchez Guerra. El odio injustificado de los pasionales, de los que apreciaron la solución de esta crisis como un arrumbamiento del Sr. Maura, se cebó desde el primer instante contra D. José Sánchez Guerra, siendo motejado de traidor á su antiguo jefe. Sin embargo, la evidencia de lo injustificado de este calificativo es notoria, puesto que ni el Sr. Sánchez Guerra había sido jamás otra cosa que un colaborador lealísimo de Sr. Maura, y no un esclavo, ni el Sr. Sánchez Guerra sirvió á las órdenes de su insigne jefe viniendo de la nada, pues ya era diputado á Cortes por voluntad acérrima de su distrito cuando conoció á D. Antonio; ni se podía reputar como un gesto de ambición la aceptación de aquella cartera que había desempeñado ya el Sr. Sánchez Guerra diez años antes. D. José Sánchez Guerra, al aceptar ese cargo, cediendo á instancias reiteradísimas del presidente del Consejo, no hizo otra cosa que cumplir con sus más elementales deberes de monárquico y de conservador. ¿Podía un hombre de su temple, cuya actuación se consideraba imprescindible, regatear su concurso en instantes tan arduos para el partido conservador? ¿Que tenía una tradición maurista? Por eso mismo, porque supo mirar con serenidad á lo que se exponía, porque supo vencer el miedo, el prejuicio, buscando para su orientación sólo la línea recta—su lealtad á España y al Rey—es más respetable su actitud.

La jura del ministerio se celebró, como dicho

queda, á las siete de la tarde, acudiendo todos los ministros excepto el general Miranda, que se hallaba en Cartagena. Menos los Sres. Lema y Bergamín, los demás juraron de uniforme.

El ministro saliente de Gracia y Justicia, Sr. Rodríguez de la Borbolla, tomó juramento al Sr. Dato, y éste lo hizo á sus compañeros. Acompañaban al Soberano en la solemne ceremonia, el jefe superior de palacio señor marqués de la Torrecilla; el jefe de su casa militar, general Aznar; el grande de España de guardia, señor marqués de Comillas; el ayudante de servicio, señor barón de Casa-Davalillos y el oficial de Alabarderos de guardia.

Terminada la jura, cumplimentaron los ministros á las Reinas doña María Cristina y doña Victoria. Luego se reunieron en brevísimo Consejillo, acordando celebrar Consejo al día siguiente, á las cinco de la tarde, para tratar de la provisión de altos cargos.

El presidente del Consejo tomó posesión de su puesto á las ocho de la noche, dándosele el señor conde de Romanones. Los discursos cambiados fueron sobrios y como para no inspirar comentarios ni discusiones. En cambio, fué más explícito el Sr. Sánchez Guerra, quien tomó posesión á la misma hora, dándosela el Sr. Alba, y pronunciando un elocuente discurso que aplaudió con entusiasmo el personal del Ministerio. He aquí un extracto de sus palabras:

"Los momentos actuales son acaso los más difíciles por que ha atravesado la política española. Desde muy joven intervine en ella, pero yo declaro que no recuerdo ocasión, por tantos motivos, seme-

jante. Lejos de amilanarme esto, conforta mi ánimo y me enardece, porque estoy muy acostumbrado á la pelea. Cuantos figuramos en este Gobierno, estamos cumpliendo altos deberes. Somos hombres monárquicos, conservadores, y atendiendo á nuestro deber hemos acudido á estos cargos por la voluntad del Monarca, que es quien encarna la más legítima representación de la opinión pública. Con esta representación de leales al régimen, viene al Poder el Gobierno. Ninguno desertará de su puesto. Confiamos en el amparo de Dios y en la ayuda de la Providencia para cumplir nuestro deber.

Al día siguiente, 28, tomaron posesión los demás ministros, excepto el general Miranda. Por la tarde se celebró Consejo, acordándose la provisión de algunos altos cargos. Estos fueron los siguientes, entre otros: Subsecretaría de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz; de Gobernación, D. José del Prado y Palacio; de Hacienda, D. Mariano Ordóñez; de Instrucción Pública, D. Jorge Silvela; Gobernador de Madrid, señor marqués de Portago; de Barcelona, D. Rafael Andrade. Director de Obras públicas, D. Abilio Calderón; de Agricultura, don Carlos Castell; de Comercio, D. Gumersindo Gil y Gil; del Instituto Geográfico, D. Francisco Martín Sánchez; de Primera enseñanza, D. Eloy Bullón; de Administración, D. Manuel Sáez de Quejana; de Propiedades, D. Nicolás Vázquez de Parga. Comisario regio de Seguros, señor conde de San Luis, y de Pósitos, señor marqués de Valdeiglesias. Alcalde de Madrid, señor vizconde de Eza. Subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Garay. Director de Prisiones, Sr. Gutiérrez de la Vega, y de los Registros,

Sr. Jorro. Director de Comunicaciones, D. Emilio Ortuño.

El día 30, á las cuatro de la tarde, tomó posesión el nuevo ministro de Marina, Sr. Miranda.

Los gobernadores civiles fueron nombrados en sucesivos días, recayendo su nombramiento en personas de antigua y bien probada filiación conservadora.

Capítulo VI.

Impresiones y comentarios.

La opinión y los partidos.—La Prensa.—Un discurso de Ossorio y el luto de Sánchez Guerra.—Las Juventudes conservadoras.

La impresión producida en España por la formación del Gobierno fué de asentimiento unánime. Seguramente si el Sr. Maura hubiera adoptado una actitud definida, si no hubiera sabido crearse en su torno un ambiente de enigma y de desconcierto, gran parte de la opinión pública hubiese estado al lado suyo. Pero aquella negativa extraña, y sobre todo, aquella desaparición misteriosa, le restaron partidarios hasta en los más íntimos amigos y más acendrados seguidores.

Por de pronto, casi todo el campo conservador se fué con el Gobierno. Los ex ministros que fueron consultados por el Sr. Dato le dieron su voto de confianza. El capitán general D. Fernando Primo de Rivera dijo lo siguiente:

"Cuando el caudillo abandona á sus ejércitos, el segundo en categoría tiene el sagrado deber de asumir el mando."

He aquí algunas declaraciones que sobre este respecto hicieron algunos personajes políticos.

Sánchez Toca.

"Los trámites de esta crisis aparecen de altísima ejemplaridad desde el punto de vista de la legalidad constitucional."

Besada.

"Creo de mi deber apoyar al Gobierno del señor Dato, aunque haya declinado el honor de aceptar la cartera que me ha ofrecido. Para secundar sus esfuerzos puede contar el presidente del Consejo con mi ayuda y con la de mis amigos."

Rodríguez Sampedro.

Dijo D. Faustino que temía se fraccionase el partido conservador, y que lo mejor hubiera sido que subieran al Poder los garcíaprietistas.

Romanones.

Declaró ante periodistas franceses que la solución de la crisis era, como se había resuelto, la única posible dentro de nuestro régimen constitucional.

Los conjuncionistas.

Estos facilitaron una nota oficiosa á la Prensa, en la que declaraban su satisfacción por el apartamiento del Poder del jefe del partido conservador, pero su decisión de combatir al Gobierno, ya que se hallaba formado por hombres que habían colaborado siempre con el Sr. Maura y de cuya política eran solidarios.

D. Gabriel Maura.

El día 27 por la tarde llegó á Madrid D. Gabriel Maura, el cual dijo que su ilustre padre no apoyaría al Gobierno del Sr. Dato, sino que le combatiría. Esta noticia causó gran revuelo.

Un mitin.

Durante la noche del 27 se celebró un mitin en Madrid y en el teatro Lux Eden, contra el Gobierno. Hablaron Pablo Iglesias, Cordero, Largo Caballero y García Cortés, todos los cuales afirmaron que el advenimiento al poder del partido conservador suponía una amenaza para las libertades públicas, y manifestaron, en nombre del partido socialista, el propósito de combatir al Gobierno.

Ossorio y Gallardo.

La única nota verdaderamente estridente dada contra el Gobierno, corrió á cargo del ex goberna-

dor civil de Barcelona, héroe civil de la "semana trágica", Sr. Ossorio y Gallardo.

El inteligente ex gasetista dió el día 28 en Zaragoza y en el Círculo Conservador un mitin unipersonal, si cabe la frase, pronunciando un discurso lleno de entusiasmo hacia el Sr. Maura y de rudísima oposición al Gobierno recién constituído. Lo esencial de su discurso fueron estas palabras:

—Este Gobierno no es de Maura. Maura nada tiene que ver con ese Gobierno, Gobierno que es la continuación de la forma de hacer su política los liberales.

Enérgico se mostró el Sr. Ossorio contra todos y cada uno de los ministros. Sin embargo, contra quien esgrimió sus armas más truculentas, fué contra el de la Gobernación. Al día siguiente, cuando le preguntaron los periodistas al Sr. Sánchez Guerra su impresión acerca del discurso del Sr. Ossorio, respondió evasiva y sarcásticamente:

No me hablen ustedes de Ossorio. Yo le guardo siempre luto á mis amigos políticos.

En Bilbao.

La Juventud Conservadora de Bilbao, fué la primera que se pronunció junto al Sr. Maura. Reunida en su Círculo, le dirigió al Sr. Maura el telegrama siguiente:

"La Juventud Conservadora continúa fiel á los ideales conservadores que usted representa, y sigue siempre adicta á su política, la única salvadora de la patria y del régimen."

En Barcelona.

Temerosos los radicales de que subiera el señor Maura al poder, habían decidido celebrar un mitin de protesta en la Casa del Pueblo, mitin que el señor Lerroux ordenó suspender en vista de que el Sr. Maura había renunciado á presidir el Gobierno. Sin embargo, á la hora en que debió celebrarse el mitin se reunieron unas dos mil almas en la Casa del Pueblo intentando celebrarlo, y dándose mueras á los conservadores y al Sr. Ugarte. En el balcón de un café cercano apareció un cartel que decía: "Pueblo, por encima de todo está la masa revolucionaria que quiere enorgullecerse de arrastrar á los conservadores. ¡Viva la revolución!" Pero no pasaron los sucesos de estas inocentadas. El señor Pierre, dirigiendo la palabra al gentío, y diciéndole que los revolucionarios habían logrado un triunfo resonante con la desaparición del Sr. Maura, logró dispersar á los amotinados.

En otras provincias.

Por regla general la constitución del Gobierno produjo un sentimiento expectante. El partido con-

no pudieron menos de mostrar su regocijo por la ausencia del Sr. Maura.

Juventudes conservadoras.

Muchas de estas juventudes se pronunciaron en favor del Sr. Maura. Puede decirse que sólo ellas protestaron, dentro del campo conservador, contra la formación del Gobierno. Por cierto que una de ellas—la de Valladolid—le dió al Sr. Sánchez Guerra ocasión para obtener un éxito. Esa juventud, con las firmas de su presidente y de su secretario, se dirigió al ministro de la Gobernación aconsejándole que se retirase á la vida privada. A esto respondió el Sr. Sánchez Guerra con un telegrama que fué muy reído y que publicó toda la prensa. Decía así:

"Les agradezco su bienintencionado consejo, y les correspondo deseándoles aplicación en sus estudios y mucha suerte en los exámenes."

La Juventud de Madrid, tras de airadas y férvidas discusiones, que pretendió inútilmente resolver con un eclecticismo perfecto el Sr. Alvarez Arranz, se dividió, como casi todas ellas, en "maurista" y en "idónea". El Sr. Alvarez Arranz, siempre ecuánime, se retiró á disfrutar su concejalía. Los que creyeron de su deber continuar con el Sr. Maura, se separaron, creando la Juventud Maurista que preside D. Antonio Goicoechea. Los demás, teniendo á la cabeza á los señores Llasera, Busto, León y Benito, Sánchez Guerra, marqués de Vivel, Martínez de la Riva, reorganizaron la Juventud del Gobierno, la tradicional del partido, teniendo la delicadeza

y la modestia de poner á su frente al autor de este libro.

Barcelona eligió presidente al Sr. Nadal y Camps. Zaragoza, al Sr. Laguna Azorín. Las tres Juventudes reunidas comenzaron una hermosa labor en pro del partido, que se consideró eficaz para los intereses del país y de la monarquía.

Por lo demás, y resumiendo, podemos decir que la impresión producida en España por la formación del Gobierno, fué la siguiente:

En los carlistas é integristas, de malquerencia.

En los católicos, de resignación. Era aquello el mal menor. El mal ínfimo hubiera sido para ellos el Sr. Maura.

En los conservadores, de adhesión absoluta, excepto muchas Juventudes, y dos personajes, los señores Sampedro y Allende Salazar, el último de los cuales, al aceptar un cargo en la Tabacalera, demostró no ofrecer gran repugnancia á los ideales "idóneos".

En los liberales, fuera de los garciaprietistas, de indiferencia satisfecha.

En los reformistas, de absoluto agrado. Melquiades Alvarez, que hubiera retrocedido en su evolución de volver á gobernar el Sr. Maura, se acercó más á la causa de la monarquía española.

En los republicanos y demás izquierdas, de regocijo absoluto.

En la gran masa, en la dilatada opinión pública, se advirtió simplemente el cansancio de un país que no creía entonces en el Sr. Maura, ni en el Sr. Dato, ni en hombre político alguno. Curiosidad, esperanza de un destino, desilusión, lo de siempre.

Así, pues, como resumen, podemos decir que el Gobierno del Sr. Dato contó al nacer con poco entusiasmo popular, con toda la fuerza tradicional del partido conservador, con muchos partidarios y aliados, con una incógnita (Maura) y con un enemigo implacable, ciego, épico, sediento de venganza (el maurismo).

Capítulo VII.

Mi traición á Maura.

Lo que soy en la Prensa.—Maura agradecido á mi obra.—Yo no fuí amigo de Maura, y menos su cliente.—Mi amistad con Dato y Sánchez Guerra.—Un gesto de D. José.—A Gobernación.—Sacándome una espina.

Cuando yo tenía quince años y surgió en mí la primera ilusión retórica, cuando me sentí escritor, le ofrecí mis servicios al director de *La Época.* Es decir, no tuve que ofrecérselos. D. Alfredo Escobar, que me conocía por mi hermano Fernando, sabedor de que pensaba veranear en La Granja con mi familia por aquel entonces, me propuso, dejándome cautivado y absorto, que le enviase desde allí unas crónicas... Así lo hice, y con el pretencioso y moceril pseudónimo de "Valflor", tracé doce articulitos, que la munificencia del marqués, mi director y amigo, pagó á duro la pieza.

Esto, que semeja una puerilidad, no lo es, porque

siendo *La Época* el órgano de los conservadores, el primer periódico donde yo escribí, acusa, ó una vocación política, ó una fatalidad, ó un instinto, ó, si se quiere, una casualidad lironda, pero siempre un hecho.

En *La Época* estuve algunos años. Me sentía muy monárquico y muy conservador, y estaba encantado mostrando mis veinte primaveras tan aplicadas y tan seriecitas. Ni una vacilación, ni un desmayo. Y eso que ni el sueldo era profuso ni eran radiantes mis esperanzas.

Ahíto de cobrar poco y ganoso de obtener una placita que me emancipara y con la que pudiera yo vivir sin serle gravoso á la viudez de mi santa madre, estudié mucho, hice unas oposiciones modestas, gane sitio en Hacienda, y fuí destinado á La Coruña.

Allí me acogió D. José Lombardero, diputado conservador, romerista antiguo, y en su periódico *El Noroeste*, conservador también, escribí durante más de un año, encantado también, también á gusto en mi ambiente, respetuoso con el Monarca, guerrillero humilde pero franco del partido en que mi entrañable y buen Lombardero militaba.

No siéndome apetecible dirigir *El Eco de Galicia*, diario ullramontano, cuya dirección me fué brindada, le rogué á Lombardero que pidiera mi traslado á Madrid, ciudad á la que yo amaba y amo con pasión, y en la que aspiraba á crearle á mi esposa y á los hijos que del cielo esperaba, un porvenir fragante y risueño.

Vine á Madrid y formé parte de la redacción de *El Mundo*, periódico monárquico, y entonces con

atisbos conservadores. Al menos yo no recuerdo que en mi tiempo se hubiera combatido jamás, ni con el más tenue adjetivo, á los hombres del partido conservador.

Pasó un año. Cierto día me habló mi amigo Basilio Alvarez, el hoy abad de Beiro, de ingresar en *El Debate*. Pregunté:

—¿Qué matiz político es el suyo?

—Católico.

—Pero, ¿será monárquico?

—Sin duda.

—¿Y conservador?

—Precisamente conservador, no es... Es ultraconservador. Hará campaña contra la gentualla demagógica.

Entré á formar parte de aquella redacción juvenil y vigorosa, que tan bizarra y tan virilmente defendió los ideales de las derechas españolas, no de las derechas ultramontanas, inquisitoriales, sino de las derechas comedidas, en las que puede vivir y desenvolverse un espíritu actual... Desde allí mi obra fué intensa, y siempre junto al Rey y junto al orden. Recuerdo que cuando se debatió en el Congreso el tema Ferrer, hice yo, con mi pseudónimo "Artemio", una campaña furibunda contra los republicanos, que no me valió un saludo, ni una carta, ni una felicitación, y no hablemos de una esperanza redentora para mis afanes de hombre sin hacienda que tenía sobre sí el enorme peso de un hogar.

Cuando *El Debate* cambió de empresa, solicitado por el Sr. Luca de Tena, fuí al gran periódico *A B C*, que también es monárquico, y esencialmente

conservador. Hice allí una campaña muy patriótica, vertiendo en ella todo el optimismo juvenil de que fuí capaz. Ello me valió la placa del mérito militar blanca, regalo del Ejército, placa teñida de rojo después, cuando hice mi acendrada información de guerra en Tetuán. También desde la tribuna de la Prensa, en el Congreso, realicé una campaña de honrada valentía, procurando compaginar la soberbia independiente del gran periódico en que trabajaba con mis ya acusados perfiles de conservador.

Ahora he fundado *El Parlamentario*, que hizo, hace y hará campaña monárquica y conservadora. En esa empresa he perdido unas 15.000 pesetas, herencia de mi madre y pequeños ahorros de literato. ¡pequeñísimos ahorros! Ahí he vertido mi actividad más álgida. Tal es mi labor en la Prensa.

Y ahora pregunto: ¿Se puede afirmar que yo soy un traidor? ¿Traidor á quién? ¿A ideales? ¿A partidos? ¿A esencias? Jamás hice una sola excursión, por rápida y parva que fuese, á lugar que no estuviera dentro del régimen monárquico y del partido conservador. He colaborado en centenares de periódicos. Jamás ha escrito mi pluma una línea sola de la que ahora quisiera retractarme. Nací monárquico, me crié conservador. Monárquico y conservador soy. ¿Dónde están mis rectificaciones, pues no las veo?

Entonces, si no he traicionado á las ideas, habré traicionado á los hombres. A Maura, ¿verdad? Vamos á estudiar someramente mis relaciones particulares y oficiales con el gran político, y vamos á escudriñar los secretos de esa traición.

Coincidió mi presencia en *A B C* con la furia

antimaurista de algunas, de todas las izquierdas ¿Recordáis? Al Sr. Maura se le llamaba asesino, verdugo, inquisidor. Yo protesté contra aquellas infamias. Todo el mundo conoce la pasión con que defendí á D. Antonio, pasión honrada, sincera, franca y leal que me valió rencores, odios y hasta mermas en mi peculio, ya que aquello me cerró puertas y me privó de colaboraciones y de sueldos. Yo continué, aun así, cada vez con mayor ardimiento. Me parecía una infamia que se tratara de modo tan injusto á ese hombre. Me indignaban las calumnias vertidas sobre su honesta silueta y sobre su nombre venerable. Yo veía cómo habían ensangrentado los viles aquellas manos puras. Yo ardía en anhelos reivindicadores. Yo tundí, rajé, escarnecí á los protervos. Si fuésemos á hacer una cuenta que no deseo, pues me la habían de pagar soberbiamente para que yo aceptara el pago, D. Antonio Maura y la verdad, la razón y la justicia, me deben mucho.

No me detuve ahí. Por aquel entonces, escribía yo, y sigo escribiendo, una serie de libros biográficos acerca de las más egregias figuras españolas. En vez de trazar páginas eróticas al uso de los señores Trigo, Insúa y Carretero quise cantar, para dar ejemplo de optimismo y de amor patrio á nuestras glorias nacionales. Publiqué una obra sobre Galdós y otra sobre Echegaray; después tracé la silueta de Maura. Y en esa obra, que luego he reimpreso en *El Parlamentario*, insertándola á manera de folletín, para demostrar que no me arrepiento de haberla escrito, resumí todo mi pensamiento acerca de Maura, y quemé en su pebetero todo el incienso de mi estilo, á más de consagrarle oro y

mirra. Si ganosos de seguir la cuenta por mí no deseada, sino aborrecida, quisiéramos irla rematando, habíamos de añadir el renglón de este libro á la deuda que D. Antonio Maura y la razón y la justicia tienen con este pobre escritor.

¡Hasta al pasquín y hasta á la reyerta llegué en mi defensa del Sr. Maura! ¿Queréis añadirle todavía un pequeño sumando de propaganda callejera y bravía á mi contarriña ideal y puramente lírica, poética?

Esto es lo que por D. Antonio Maura hice yo. Veamos lo que D. Antonio Maura hizo por mí.

Asombraos... Yo no he hablado con D. Antonio Maura más que una vez, al final de su estancia al frente del partido conservador. Es decir, el hombre que tanto lo defendía, que luchaba por su honor en todas partes, el que estaba capacitado para demandar y exigir de tan eminente, influyente y opulenta personalidad algo—un destino, una prebenda, siquiera una recomendación—, no sólo rehusó tal, sino qne ni siquiera se curó de tratarlo personalmente á fin de que algún día, cuando pudiera dar, lo tuviese en cuenta. Yo no he sido un maurista. Yo he sido algo más. Yo he sido un enamorado de la verdad y de ta justicia que llenó de latigazos el rostro vil de los impostores, y que, como no hacía eso por el HOMBRE, sino por el GESTO, casi desdeñó la flaqueza del barro, conformándose con recibir la inspiración del ánima.

¡Ah! ¿Y sabéis qué día fué aquel en que acudí yo á casa del Sr. Maura? Asombraos de nuevo, aquellos que me llamasteis traidor... El día en que don Antonio Maura renunció á la jefatura de su partido

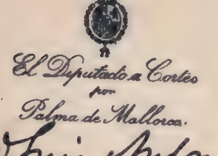
en que renunció á su acta de diputado, y en que, dada la seriedad de su conducta, no era de esperar que volviese, como en ello perseveró, á regir un Gobierno, ni á tener en la vida política otra influencia que una influencia de apostolado fuera del turno en el Poder.

Ese día saludé yo á Maura por vez primera: el día en que se alejó para siempre, el día en que debía tener á su lado á quienes nada querían ni nada esperaban de su egregia persona.

Nada más. Pocos días después, ENVIADO por el señor Luca de Tena, vi á D. Antonio para conocer su opinión y darla en *A B C*. No me dijo nada, y me alejé respetuoso. Tales han sido las relaciones mías con el Sr. Maura.

Es decir, hubo más. Hubo algunas cartas cruzadas entre ambos sobre asuntos diversos, á propósito de regalos hechos á D. Antonio de libros editados por mí, del distrito que amo, y por el que seré diputado algún día para redimir á Padrón de su infortunio, de condolencias mías ante cualquier enfermedad que aquejó al Sr. Maura ó á personas de su familia ilustre. Estas cartas forman, por ser suyas, un rico tesoro que guardo con amor y respeto. De ellas quiero escoger una ahora, para darla al público, ya que á mí me interesa su divulgación, y ya que pone de manifiesto la noble gratitud con que D. Antonio Maura supo corresponder á mis absolutamente desinteresadas luchas.

Dice así esta carta, que conceptúo como un timbre de gloria y que como reliquia guardo:



Sr. D. Luis Antón del Olmet

Qdo. amigo: el libro que, en compª del Sr. Gª Carraffa, ha dedicado V. á mi biografía me obliga mil veces, contando desde la bondad inicial de emprenderle hasta la últª fineza de dedicarme este ejemplar que tengo delante, y perdiéndose la cuenta de las muestras de benévola simpatía que rebosan sus páginas. Ruégole que al colaborador manifieste mi gratitud.

Podrá V. decir con verdad, al final, que no ha pasado los umbrales de esta casa, ni estrechado esta mano, valdrá pª la gente ordinaria y tosca; porque en buena razón nada significa, pues ha tomado V. posesión espiritual, que es la valedera, del mejor afecto y cuanto depende de mi persona, la correspondencia debida y natural. Muy suyo

22 Dbre. 912

A. Maura

Estas son, repito, las relaciones que he sostenido yo con el ex jefe insigne de los conservadores. Es decir, de mi parte, amor, respeto, abnegación, pelea incesante en la que yo no aspiraba á otro premio que á la estimación de mis contemporáneos. De parte suya, el reconocimiento hidalgo de su gratitud.

Y vuelvo á preguntar, en el caso de que yo, efectivamente, me hubiera separado del Sr. Maura, ¿dónde está mi traición? Se traiciona á quien os ha protegido, á quien os ha mimado, á quien os concedió alguna merced, á quien os confió algún secreto, á quien os prestó siquiera un poco de sombra. A quien no se hizo otra cosa que agasajarlo, ¿puede traicionársele?

Quedamos, pues, en que yo no he traicionado ni al PARTIDO ni al HOMBRE. ¿Habré traicionado un ideal, una política siquiera menuda, el tenue aspecto de una política?

Eso lo vamos á ver ahora mismo.

Estudiemos mis actos.

Yo era amigo del Sr. Dato y sostenía con el señor Sánchez Guerra una antigua y cariñosa relación, en lo que no hice otra cosa que imitar al señor Maura. Frecuentemente, cautivado por el trato exquisito del actual Presidente del Consejo, estuve en su mansión. Para mí había tenido siempre el señor Dato pruebas de estimación que agradeceré mientras viva. Habiéndole suplicado un autógrafo que avalorase mi libro acerca del Monarca, fué tan bondadoso el Sr. Dato, que invitó á almorzar en el Nuevo Club, para que yo los conociese y les pudiera solicitar otros autógrafos en justo elogio del Rey,

á los señores general Echagüe y marqués de Portago. D. Eduardo Dato se había interesado por mi modesta figura de periodista, y alguna vez, cuando movido de sus nobles sueños patrióticos, rozó la idea de que pudiera crearse en España algún gran periódico á estilo del *The Times*, tuvo para mi humilde persona conceptos que no pudo jamás olvidar mi alma de hombre agradecido y honrado. ¡Y eso que yo, embebecido en mi defensa del Sr. Maura, no había derrochado mis loas con el gran político, aunque le había tratado con todo el respeto que á mí, y en especial á los conservadores, merecía! Respecto del Sr. Sánchez Guerra... ¡Oh, con el Sr. Sánchez Guerra mi amistad fué extremosa! Aunque era D. José una figura eminente, y la mía no alzaba un palmo del suelo, puedo jactarme de haber tenido en él á uno de esos amigos cuyo amor es imborrable. La vez primera en que yo actué como político, dando una conferencia en la Juventud Conservadora, el señor Sánchez Guerra, paternal, tuvo para aquel discurso conceptos que no se irán jamás de mi memoria. ¡Cuántas veces encontraron mis crónicas, henchidas de patria y de ideal, su aplauso nobilísimo! Un día, lleno de bondad y de cariño, en uno de esos momentos en los cuales los hombres poderosos se hacen chiquitos para dialogar con la juventud, me dijo sonriendo:

—¡Si yo pudiera algún día ayudarle para que saliera diputado! Es usted uno de esos mozos á quienes hay que estimular. Sería injusto que se le relegase á usted.

Cuando quise escribir mi libro acerca del señor Maura, acudí al Sr. Sánchez Guerra. Y DURANTE

CUATRO MESES, un día tras otro, subía yo á su piso de la calle de Alfonso XII, y allí, en su despacho, hablaban y cambiaban impresiones como dos camaradas, quien era una figura parlamentaria de primer orden y quien apenas había tenido en política su primer balbuceo. Cuando terminamos Carraffa y yo el libro, á D. José Sánchez Guerra se lo dedicamos. ¿A quién mejor hubiésemos podido dedicárselo que á aquel hombre tan bueno y tan inteligente, que se avino á ser nuestro colaborador y que tuvo para el Sr. Maura y para mí nobleza tan grande?

¡Figuraos el grado de amistad y de gratitud que todo esto me haría contraer con el Sr. Sánchez Guerra! ¡Figuraos si sería grande mi estimación por aquel caballero tan modesto, tan culto, tan bondadoso, que me trataba como á un camarada, y que me había ofrecido, espontáneamente, su protección, sólo porque había visto en mí á un pobre muchacho muy trabajador que aspiraba á ganarse la vida honradamente!

Pasó un año. Yo me fuí á Tetuán, donde canté la bravura de nuestras queridas y nobles tropas. El mismo día en que regresé caía el Conde de Romanones. Supuse que juraría el Sr. Maura. Personalmente, todo me era indiferente. Quizás en el fondo de mi alma había un vago sueño de obtener alguna recompensa por mis afanes. Permanecí en mi casa, retraído, mientras todos se agitaban, todos, incluso muchos de los mauristas de hoy. Leí una mañana, absorto, en la Prensa, que el Sr. Maura no había querido formar Gabinete. Leí que se había ido al campo, dejando sin orientación á su partido. Leí

que el Sr. Dato había sido encargado de formar Gobierno, y me pareció racional, constitucional, inevitable la actitud del Rey. Permanecí en mi casa. Tengo la remembranza de que algún muy íntimo, me dijo:

—¿Qué piensas de esto? ¿No te darán algo? Mucho hiciste por los conservadores...

—Creo que no. Ni Maura ni los demás personajes se acordarán de mí.

Hablando con el Sr. Luca de Tena aquella tarde, hube de responderle á una afable pregunta que me dirigió:

—¿Yo? Yo no espero nada ni de D. Antonio ni de D. Eduardo. Seré siempre un pobre periodista, nacido para luchar por los demás, sin recompensa.

Estuve aquella noche en Apolo. Me acosté. Dormí. Por la mañana, á las siete, me despertó el timbre. Un guardia de Orden público me trajo un volante. Era del Sr. Isasa, secretario interino del ministro de la Gobernación. Decía el volante: "El señor ministro le espera á usted á las diez de la mañana."

—¿Qué será? —pregunté.

Me vestí, y á las diez estaba yo en aquella casa. Había mucha gente. Si yo quisiera citar nombres, casi se quedaba en cuadro el actual maurismo. El Sr. Isasa me hizo entrar poco después. Y allí, el amigo respetado, el querido, el íntimo casi, el verdadero amigo, me dice súbitamente, con una nobleza, una hidalguía, una estimación que perdurará en mi recuerdo como un bautismo:

—Creí que estaba usted en Africa. Le he telegrafiado allí. Pero, ¿cómo sin venir por Gobernación?...

¡Ah! le he llamado para que me ayude usted. ¿Quiere usted servir á mis órdenes?

Sentí mezcladas en mi alma la alegría de verse premiado y la ternura de saber que alguien, muy ilustre nos necesita. Era el abrazo de un padre y el apretón de manos de un jefe. Era, además, la rosa que se abre ante nosotros cuando, después de una vida llena de trabajos y de infortunios —yo estaba enfermo de tanto trabajar para darles á mis seres un poco de pan y la ilusión de un mañana feliz, — llegáis á una tregua, á un alto en el camino, á un momento de reposo en el que alejar á la muerte. Yo os juro por la memoria de mi madre, que me sentía aniquilado, deshecho. Para mal vivir, había publicado ya veinte obras. Entre tanto, con sobrada razón y justicia, el Sr. Maura era millonario.

Dime, quien seas el que leyere, si no hubiera sido bellaco, estúpido, grosero, suicida, vil, nefando, el hecho de que yo, que no CONOCÍA casi al señor Maura, que no HABÍA RECIBIDO del Sr. Maura la más tenue merced, que no había hecho otra cosa que defenderle contra sus impostores, fuese á negarle mi ayuda modestísima al verdadero amigo, al entrañable amigo que me ofrecía un puesto á su lado, y todo ello porque el Sr. Maura, sin tomarse la pena de avisármelo previamente, se había ido á Guisando, de caza.

Aquella misma tarde dimitía yo el primer puesto en el periodismo español, un sueldo considerable y la intimidad de una gloria española, del Sr. Luca de Tena, para ser jefe de la Prensa en el Ministerio de la Gobernación, descansar de mi azacanería lite-

raria y [illegible] vida política [illegible].

Quien diga que [illegible]

Pero es que yo quiero seguir sutilizando estos recuerdos míos para desentrañarlos hasta su médula. Tenía hambre de contar estas cosas. Permitidme que desahogue mi alma ¿Traidor yo? ¡Yo!

¿Seré, como dije antes, traidor de un aspecto político, de una sutilidad de procedimiento? ¿Habré cambiado, por concupiscencias, por medros, por oro, mi concepto social?

Creo que no. Monárquico era. Monárquico soy. Patriota exaltado era. Patriota exaltado soy. Hice campaña contra los republicanos. Lleno está *El Parlamentario* de ataques contra ellos. Hice campaña contra el *trust*. Léase, á toda plana, una titular de mi periódico que dice, comentando la actitud francófila y casi intervencionista de *El Liberal*: "*El Liberal* quiere derramar sangre española." Tundí á Lerroux. Ahora lo escarnezco. Maltraté á Soriano. Contra Soriano voy. Dije que Pablo Iglesias tiene un socialismo tabernario, y me ratifico en ello.

¿Qué hice para merecer el calificativo de traidor?

Para el Sr. Maura he seguido teniendo un respeto acendrado. Sólo á su hijo D. Gabriel cuando atacó á los hombres de su partido usando armas parecidas á las que usaron los enemigos de su insigne padre, me permití combatirlo. ¿Eso es un crimen? En primer lugar, aquello tenía absoluta justificación; pero además, el hecho de que yo sea un entusiasta de D. Antonio, ¿me forzará á ampliar mi admiración hacia toda su respetable familia? Un día

dije que D. Gabriel Maura y Gamazó no se había comportado bien. Otro defendí la viril actitud de D. Antonio Maura y Gamazo, cuando, siguiendo el estímulo mío y de otros diputados jóvenes de la mayoría, opusimos nuestra masculinidad al hecho bestial de ver tratado de "cobarde" á un hombre como su padre insigne.

¿Que he rectificado mi concepto del Sr. Maura? No. He vuelto á publicar íntegra mi obra biográfica. ¿Que no he tornado á sentirme maurista? ¡Oh! maurista, en cuanto significa admiración y devoción, lo sigo siendo. Pero yo no tengo la culpa de que el señor Maura, desde que se retiró á la vida privada, en lo que hizo mal, y volvió á ella, en lo que hizo peor, y permaneció en silencio ante la orgía liberal, y dijo que no sucedería al Conde de Romanones, ofreciéndonos el absurdo de querer pasar como Josué el curso de la vida sideral, y renunció, con estas ó las otras sutilidades á regir un gobierno inevitable y se fué después á Guisando dejándonos absortos, haya ido de error en error, no aventando de mi espíritu la recia admiración que le tengo, pero disipando de mi alma española la ilusión férvida que, no sólo en su honradez y en su elocuencia puse, sino en su afán de sacrificio, y en mi concepto de que, antes que á la propia persona satisfecha en todos sus cálculos, es necesario atender al bien y al respeto que merecen los otros.

Tenía ganas de sacarme la espina de mi traición. Ya está sacada. Mi alma estaba, como mi conciencia, tranquila. Pero tenía la obligación moral de amparar mi honra con esta sincera y siempre respetuosa enumeración de sucesos íntimos.

Y ahora, cuando se diga que Luis Antón del Olmet es un traidor de Maura, ya no tendrá esa frase otras raíces morales que la estupidez, la envidia ó el odio.

Capítulo VIII.

La nota de D. Antonio.

Texto de la nota dejada en manos de S. M.—Maura, Monarca absoluto.—¿Rey? Lealtad, 18.—Maura no fué desposeído; renunció...

La nota que D. Antonio Maura dejó en manos de S. M. el Rey, el día en que le fué ofrecida la Presidencia del Consejo, estaba escrita en los términos siguientes:

"Si la votación de ayer en el Senado determinase advenimiento al Poder del partido conservador, se añadiría una grave ficción á la serie sistemática de ficciones con que se sustentaron los Ministerios de estos cuatro últimos años.

"Los estragos de su política (latentes todavía en no pequeña parte), se disimularían con una eventual reyerta intestina perseverando en la política misma, para cuya restauración en el dominio serviría de puente y de auxiliar, durase lo que durase el Gobierno conservador. No cabría mayor deservicio

para la causa nacional á que el partido se debe, de que forma principalísima parte la Monarquía. Públicamente expliqué las razones para no compartir la responsabilidad moral de obra semejante.

"Encargarme del Gobierno, no podría significar sino prosecución de la política practicada desde 1907 hasta 1909, salvo su adaptación á circunstancias y casos. Arrostrar las naturales hostilidades y superar los obstáculos que en el discurso de estos años se han acumulado metódica y ostensiblemente contra tal manera de gobernar, requiere apoyos proporcionados, y en cada tiempo y ocasión, la expectativa de obtenerlos, ha de ser apreciada en conciencia por quien acepte el Poder.

"Fácilmente se hallarán en el partido conservador personas ilustres y meritísimas, cuyos convencimientos les permitirían, no sólo suprimir aquellas hostilidades, sino trocarlas en cooperación fervorosa; pero no sería sino mudando el criterio cardinal y los modos; traería, irremisible y declarado, el fraccionamiento de dicho partido, y las consecuencias de esta división son para consideradas. Me ha preocupado no contraer semejante responsabilidad.

"Los ministros de estos años últimos y quienes les apoyaron, después que retuvieron el mando al tiempo de negociar el Tratado con Francia, que dejó pendiente y muy empeorada la capital cuestión de Tánger, y prorrogaron todavía otro año su dominación al tiempo de implantar á su manera el nuevo régimen de la zona española de Marruecos, tienen obligación estrecha de no transferir á otra situación política el desenlace inminente de la campaña militar, que es obra suya. No están menos obli-

gados á poner los medios para no dejar sin dotación el ya inmediato año económico. La insolvencia de obligaciones tales no se cohonesta con el achaque crónico de desavenencias personales; tampoco con súbita llamarada de pulcritud constitucional, después de larga y complacida mansión fuera de las Cortes y aun fuera del más elemental respeto á la legalidad —*A. Maura.*—Madrid, 26 de Octubre de 1913."

Muchos exégetas ha tenido esta nota, pero yo no creo sea necesario alardear de lince para comprender su verdadero significado. Y es que D. Antonio Maura no quería recoger el Poder en las condiciones que, según él mismo explico, lo habían dejado los liberales. Quería el Sr. Maura que el otro partido gobernante enmendara sus yerros, hiciera acto de contrición, y en otras manos se lavara de toda culpa. Entonces, ya aseado, el Sr. Maura lo recogería.

La cosa no puede ser, á mi entender humilde, más injustificada ni ilógica. Primero, porque era soñar con el paraíso y tener un exceso de candidez y de credulidad enormes, suponer que, por regirlo otro hombre, iba el partido liberal á borrar su historia, á cambiar de procedimientos, y todo por obra y gracia del señor marqués de Alhucemas. Y segundo, y esta es la razón esencial, filosófica, con tener aquélla el valor de la realidad aplastante, porque precisamente en los errores de un partido está la justificación de la existencia del otro partido turnante; que si el Sr. García Prieto pongo por caso, encarnaba—y ya es fantasear—la garantía de un buen gobierno capaz de corregir las faltas de un

gobierno malo, ¿para qué existía el partido conservador?

El partido conservador existe para sustituir al liberal cuando éste se ha desprestigiado, cuando es preciso que cambie la faz política en la nación. El partido liberal existe para sustituir al conservador cuando éste ha perdido su influencia en la opinión pública, cuando es preciso que una política nueva traiga sobre el país otro aspecto. Pues bien, si desdoblamos el partido liberal y le damos á una fracción la eficacia bastante para variar el rumbo de una política y realizar la obra de un partido turnante, ¿para qué existe el conservador? Yo no creo que pueda ofrecer duda para nadie que el Sr. Maura perseguía con aquello sustituir la obra del partido que acaudillaba Romanones por la que, según él, podría realizar el grupo del Sr. García Prieto. Quizás el señor Maura no se había propuesto tal cosa. Aquello quizás obedeció á una ceguera de su nobilísimo espíritu absorbente; pero es el caso que, por hipertrofia, quiso anular la justificación virtual de los conservadores.

Porque, ¿cuál es la misión del partido turnante? ¿Ser una especie de tutor apartado y contemplativo, sin otra actuación que el consejo? Si se ponía al partido conservador en esa situación de fiscal, una de dos: ó era la máquina inútil, sin valor propio, sin esperanza para España y para el Rey, ó se le convertía —acaso pretendió esto el Sr. Maura— en una especie de Monarca absoluto, de cónsul ó dictador, que asumía sobre sí la autoridad que ya no tienen los soberanos constitucionales, y cuya eficia llega no sólo á expresar cuándo y cómo deben

sucederse las políticas, sino á determinar en qué hombres deben estar representadas, llegando hasta á nombrar los presidentes del Consejo.

El Sr. Maura quiso ser aquel día el Rey, el Pueblo y el Parlamento, en una sola voluntad. Con la mejor intención del mundo y movido por los mejores propósitos, D. Antonio Maura suprimió en aquella nota la obra de la revolución, de la que todos somos hijos, creando una dinastía absoluta, más que absoluta, cesárea y hereditaria,—pues D. Gabriel I definía ya sobre los peldaños del trono—en la calle de la Lealtad. Si aquello hubiera prevalecido, ya se sabría cuándo y quién regiría gobiernos en España. No habría que consultar con el Rey ni con el Parlamento. Habría que llegar al núm. 18 de una hermosa calle madrileña, preguntar por el Sr. Rovira, hablar con el "Delfín", rindiéndole vasallaje, y luego, ante las plantas del César, interrogar:

—¡Ave, dictador! ¿Qué te parezco? No me he cuidado de presentarme ante el Rey, ni de crearme una mayoría parlamentaria. Sólo me interesa conocer tu opinión, en la que todo vive simbolizado y sintetizado. Responde: ¿Te parezco bien para turnar contigo?

Yo creo que ni siquiera el eclecticismo prodigioso, la cambiante y siempre fresca y moza argumentación del Sr. Canals, podrían defender la tesis.

Por lo demás—y en esto es en lo único en que quiso fijarse el Sr. Dato para ostentar el digno gesto que adoptó—la manifestación de rehusamiento, de no aceptación del Poder contenida en esa nota, no puede ser más clara.

Volved á leerla y veréis cómo afirma el Sr. Maura

que sería un DESERVICIO para la Monarquía el advenimiento de los conservadores. Luego, añade: «PÚBLICAMENTE EXPLIQUË LAS RAZONES PARA NO COMPARTIR LA RESPONSABILIDAD MORAL DE OBRA SEMEJANTE.«

Creo que después de lo dicho no puede afirmarse, sin faltar á la verdad, que el Sr. Maura fué desposeído.



Capítulo IX

La actitud de Maura.

Vuelve D. Antonio.—Una reunión.—Frases y declaraciones.—Maura no será.

A las cinco de la tarde del día 28 volvió á Madrid el Sr. Maura. Procedía de Guisando, cerca de San Martín de Valdeiglesias, donde había estadó oculto, entretenido en diversiones cinegéticas.

En el domicilio del ilustre jefe del partido conservador había en aquel momento gran número de senadores y diputados.

Poco después de regresar el Sr. Maura fueron avisados por teléfono los ex ministros que habían mostrado el deseo de conferenciar con el jele del partido conservador.

Concurrieron á la reunión los Sres. La Cierva, Allendesalazar, Linares, Sánchez de Toca, marqués de Figueroa, Ferrándiz, Primo de Rivera y Rodríguez Sampedro. Por encontrarse ausentes ó

enfermos enviaron su adhesión los Sres. Osma, Domínguez Pascual, marqués de Pidal y duque de Mandas.

Mientras se celebraba la reunión fueron llegando al domicilio del Sr. Maura muchos senadores, diputados y periodistas. A todos atendían amablemente el conde de la Mortera y D. Miguel Maura.

Hasta las nueve y media duró la reunión. En ésta, según las referencias que facilitaron los que en ella habían tomado parte, fué informado el señor Maura de la formación del nuevo Gobierno y de todos los sucesos que con este motivo se desarrollaron en política.

De nada de esto tenía conocimiento detallado e- Sr. Maura. Todos los ex ministros hicieron uso de la palabra para expresar su opinión acerca de los sucesos. Y después de un amplio cambio de impresiones y existiendo un completo acuerdo, manifestó el Sr. Maura que se proponía celebrar una conferencia con el Sr. Dato.

El Sr. Maura dijo á los periodistas cuando éstos le asediaron, una vez celebrada la reunión:

—Yo no conocía siquiera la forma en que estaba constituído el Gobierno. Por lo tanto, muchas cosas que se me atribuyen por ahí no son ciertas.

Algo enigmático fué todo esto, aunque bien claramente pudieron percibir hasta los olfatos menos perspicaces, que para nada había entrado en el ánimo del Sr. Maura ni de sus amigos, hostilizar al Gobierno. Al día siguiente las noticias fueron más rotundas. El Sr. Maura había visitado con el señor Cierva al señor marqués de Pidal.

La conferencia fué bastante larga. En ella, según

dijo un periódico maurista, "parece ser que el marqués de Pidal coincidió con los ex ministros que asistieron á la reunión en el domicilio del señor Maura, en la conveniencia de no hostilizar al Gobierno y en la necesidad de que el partido se mantenga unido y compacto en el Poder".

A este criterio del marqués responde la visita que hicieron los diputados y senadores por Asturias al ministro de la Gobernación, á quien expresaron que ellos, como todos los conservadores, estaban al lado del Gobierno.

Al salir el Sr. Maura, vió en casa del marqués de Pidal á los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, con quienes habló muy expresivamente.

Todo esto fué desilusionando grandemente á los mauristas facciosos. Pero cuando recibieron el golpe mortal fué cuando se enteraron de que el señor Maura había celebrado una entrevista con el Presidente del Consejo. ¡Hablaban! ¡No se habían exterminado! Y la fatiga fué cubriendo de palidez el rostro del Sr. Santos Ecay.

He aquí la referencia periodística que se hizo de aquella conversación:

"El Presidente del Consejo, al recibir á los periodistas, habló de su conferencia celebrada con el señor Maura, y confirmando la versión que de ella se ha dado en la Prensa, dijo que fué cordialísima."

"El Sr. Maura continuó el Sr. Dato—me manifestó que todo lo que se había dicho en los periódicos respecto de su actitud eran patrañas, porque él, después de su visita á Palacio, no había decla-

rado ni hecho nada de lo que por ahí se había propalado."

—"Se dice—observó un *reporter*—que en esa entrevista de ustedes se habló de condiciones."

—"Ni se habló de condiciones—replicó el señor Dato—ni había para qué fijarlas. Al aceptar yo el Poder lo hice bajo mi responsabilidad. Este es un Gobierno formado por conservadores antiguos que estuvieron al lado del Sr. Cánovas y del Sr. Silvela, y con igual lealtad han estado al lado del señor Maura."

"Por lo tanto, este Ministerio se propone gobernar con el programa y los procedimientos del partido conservador."

En análoga forma hubo de expresarse ante los periodistas el ministro de la Gobernación, insistiendo en que la conferencia del Presidente con el señor Maura, se desarrolló en términos de sincera cordialidad.

Se congratuló el Sr. Sánchez Guerra de que se hayan iniciado corrientes de templanza en el partido conservador, como el propio partido lo desea, y añadió:

"Nadie ha discutido ni puesto en duda la jefatura del Sr. Maura; pero tampoco puede discutir nadie al actual Gobierno, constituído por conservadores tradicionales. Muy frecuentemente se ha dado el caso en nuestra historia política de que los jefes de partido no presidan los Gobiernos. Bastaría citar los de Jovellar y Martínez Campos en tiempos de Cánovas. Después de todo, son dos cosas totalmente distintas la jefatura de un partido y la Presidencia del Consejo de Ministros."

Como se ve, la actitud del Sr. Maura no era, ni mucho menos, la de un desposeído colérico.

También, por ser interesante para la fijación de la actitud observada por el Sr. Maura, reproduzco una interviú celebrada con el ilustre ex jefe de los conservadores con un redactor de *A B C*.

Hela aquí:

"En vista de la confusión de versiones que circulan acerca de la actitud y actuación del Sr. Maura en los asuntos políticos, hemos creído que la mejor manera de informar con exactitud á nuestros lectores era interrogar al que hasta ahora ha sido el ilustre jefe del partido conservador.

Con este objeto, un redactor de *A B C* visitó al señor Maura, y con tal fidelidad recogió sus palabras, que podemos asegurar que son textuales:

—"Se dice —indicó nuestro compañero—que la nota que publicó *A B C* (es la inserta en este libro), no es íntegramente la misma que entregó usted á S. M. Aseguran algunos periódicos que faltan en ella conceptos y párrafos."

—"Puede usted desmentirlo. El documento por *A B C* publicado, es copia tan exacta del que le entregué al Rey, que en él no falta un punto ni una coma."

—"Se insiste sobre la benevolencia de usted con el Gobierno."

—"Es natural, por el momento, esta confusión entre versiones mal avenidas. Contribuyen á ello muchas causas, no todas bien intencionadas. Conviene terminar el equívoco. Aunque muchos no lo advierten, realidad notoria es que el día 27 quedó extinguida la jefatura que hasta entonces tuve, con es-

pontáneay persistente unanimidad del partido conservador. Esa jefatura sólo se puede mentar como se recuerdan hechos pasados. Habría sido imposible prorrogarla después de lo acaecido aquel día, aun cuando todos los conservadores mantuviesen la antigua unanimidad; con doble motivo en el opuesto caso, porque en ninguna discordia intestina debo ni quiero mezclarme. No siéndome lícito apoyar al Gobierno, lo cual no obsta para desear que acierte en todo, QUIERO ABSTENERME DE COMBATIRLE Y DE SUSCITARLE DIFICULTADES."

Y añadió D. Antonio:

—"Cualquiera que haya de ser en tiempo futuro mi intervención en la política, por ahora este propósito de no apoyar ni combatir al Gobierno, tan sólo se puede cumplir con MI APARTAMIENTO, QUE ES COMPLETO."

Ahora bien, ¿qué revela todo esto, sino que el señor Maura no solamente no había querido gobernar, sino que había formado el propósito de apartarse definitivamente de la política?

No es verosímil otra versión de su actitud. Porque si el Sr. Maura hubiera decidido no eliminarse del partido gobernante que acaudillara, si hubiera querido mantenerse como un político activo, ¿se comprende esta postura, no sólo de tolerancia y de profundo respeto, sino hasta de benevolencia conque se le sorprendió, hacia el Sr. Dato, á su regreso del célebre coto?

Fijaos bien en su actitud. Se había marchado, al parecer, iracundo. En Madrid habían quedado, absortos, sus incondicionales. Un grupo rebelde hostilizaba al Gobierno. Poco á poco, conforme fueron

ocurriendo los desengaños inevitables, conforme los altos cargos se iban cubriendo y se iban desvaneciendo las esperanzas de actas parlamentarias, ese grupo maurista aumentaba. Tenía D. Antonio, al llegar á Madrid, una minoría conservadora dispuesta á secundar sus planes hostiles. Y, sin embargo, al regresar se encierra en el mutismo, y cuando, celebrada ya la reunión de ex ministros amigos suyos habla, es para decir que se ha fantaseado y que se han inventado mil infundios acerca de su actitud; es decir, desautoriza á quienes le suponían ávido de exterminar al Gobierno.

Esta postura, conservada después por el Sr. Maura durante más de un año, ¿qué significa sino que pasó por su alma la ilusión de gobernar y de influir activamente en la cosa pública? ¿A qué otra idea puede achacarse? ¿Se concibe este inveterado silencio cuando se tiene el propósito de regir á la nación, y cuando á ello se opone el obstáculo de un Gabinete al que es preciso aniquilar? Maura estaba cansado. Tal vez estaba decaído. Acaso había llegado á un morboso desdén, viendo fracasar sus teorías desde la Presidencia del Consejo. ¿Por qué no hemos de admitir también que el sagrado culto de su hogar le atraía más dulce y poderosamente que aquellas horrendas luchas de su mando y aquel brillar infame de los puñales asesinos? Lo que sí aparece como indubitable es que la actitud de Maura fué la de un hombre que ha renunciado á combatir. Y cuando se renuncia á combatir, es que, ó no se tiene fe ó no se tiene siquiera ilusión, ilusión externa, ilusión de apetito.

Ahora bien: si el Sr. Maura no quería tornar al

Gobierno, ¿por qué siguió alimentando con sus ambigüedades el calor de sus amigos? ¿Por qué no se retiró definitivamente á la vida privada? ¿Por qué no hizo dimisión absoluta de cuanto en política era? ¿Por qué no se amputó la greguería de sus corifeos?

Yo creo que á esto le ha llevado al Sr. Maura un probo sentimiento entre paternal y artístico. Maura haba creado una opinión pública y había moldeado una generación hecha á su imagen y semejanza, intransigente con toda culpa castigada por el Código, enemiga de todo emolumento, granjería, cobro, no permitido por la costumbre entre abogados. Generador de ese concepto hermosamente radical, lanzador del gran programa, caudillo y padre espiritual de una muchedumbre entusiasta, no tuvo el valor de revolverla contra sí por abandono ni el de desilusionarla definitivamente suprimiendo del ambiente político español un sector de simpáticos rebeldes. Maura perdió la fe en la realización de sus ideas y por eso abandonaba el taller; pero conservaba íntegro su credo y por eso no quiso dejar la cátedra.

¿Está claro el concepto?

Lo ahondaremos todavía más. Maura había empezado una obra por la cúpula. Y claro, se le vinieron abajo los bellos ornatos culminantes del edificio. Convencido de ello, se apartó, dejando al señor Dato que fuese arreglando aquellas brechas mientras él emprendía su apostoladc, que es por donde debió comenzar. Para instaurar desde el Poder una política, es necesario preparar ideológicamente á la nación; y luego, cuando ya está preparada, disponerse á encarnar y plasticidar el concep-

to. El Sr. Maura quiso sanear á la política española y la quiso sanear á la fuerza con fusiles, reales decretos, cárceles y hambres. Esto fué muy hermoso. Es lo que todos hemos aplaudido. Pero hubiésemos llegado, como ya se llegó, á una lucha bárbara, de la que hubiera salido arruinado el país entero. Debió el Sr. Maura—seguramente fuera más lógico el método — predicar, evangelizar, antes de realizar nada. El Sr. Maura, ante la Prensa bribona y canallesca, debió crear con su propio peculio, si era preciso, otra Prensa honrada, y debió lanzar á sus Santos Ecays, de altura, por valles y montañas para que fuesen inculcando en el corazón de los hombres hábitos de sacrificio y de ciudadanía. Pretender amputar desde la Presidencia del Consejo los miembros podridos de la humanidad española, fué la obra de un héroe. Yo bato mis palmas en honor de ese acto. Pero fué una empresa harto difícil ya que, por defenderse los desalmados que seguían aspirando á comer, los audaces que se sentían con derecho á la vida, los inicuos que protestaban de verse arrastrados de pronto á las ermitas penitentes, llegó la refriega á tales extremos que á poco estuvo si sucumbe España.

Maura vió que no podía hacer su revolución desde el Gobierno. En el fondo admira en Dato al hombre abnegado que recogió los escombros hechos con aquella honrada y radical piqueta. Mas en el fondo está la convicción casi inconfesable de que la humanidad no podrá ser perfecta nunca, puesto que hasta en sus más íntimos amigos no está el propósito de trocar la estameña franciscana por la suculenta minuta de abogado. Mas en el fondo todavía alienta

el prurito de irse, de acabar, de confesar su impotencia venerable. Si no lo hace es por no ver cómo se quedan atónitas sus huestes y cómo el señor Santos Ecay se arruga, mustio, cual una flor marchita.

Maura es un genio, un místico, un superhombre. Debió vivir apartado en una celda, en un desierto, en una biblioteca silenciosa, creando una Europa. No es un gobernante. Es más que un gobernante. Es un orientador. Su yerro—si alguna vez ha errado el patriarca—fué el de vestirse el diabólico, carnal, vistoso y pueril uniforme de ministro.

Pero no lo vestirá jamás. Si lo hiciera, como sería para transigir, pues intransigente fracasó, ya no sería Maura. No sería uno de los españoles más grandes de la raza egregia. Sería un arbitrista. Y pues arbitrista no quiere y demoledor no puede, se queda, como el duque francés, simplemente Maura.

Ahora bien, ¿cómo fué acogida por sus amigos la actitud pacífica y evangélica del Sr. Maura? Leed la carta que el Sr. Ossorio le dirigió, y que contiene la rebeldía de Satán, la impaciencia de un morboso y el gesto de un célebre cazador tarasconés.

"Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Mi ilustre amigo y jefe: De modo entusiasta y consecuente he venido sirviendo por cuantos medios han estado á mi alcance la política que usted siente y proclama, y que, en su concepto general, está contenida en la dimisión del Gobierno en 1909, en el discurso de Molinar de Carranza, en la nota de 1.° de Enero de este año, en el discurso de Junio ante el Congreso y en la nota que, con ocasión

de la reciente crisis, entregó usted á S. M. el Rey.

Si de nuevo se presentara ocasión de servir tan nobles y elevados ideales, gustoso volvería á prestarles mi colaboración modestísima, con la misma buena fe – quizá excesiva— que lo hice hasta ahora. Mas como, por desgracia, las muestras son hoy de todo lo contrario, y yo no me encuentro preparado á simular optimismos cuando me falta la fe, suplico á usted me permita apartarme de la actuación oficial en la vida política y me salve de la dirección que ustud me confió de las fuerzas conservadoras de Zaragoza y Huesca, ante las cuales ya dimití el martes último, y á las que rindo público testimonio de gratitud por la fidelidad y abnegación que siempre me mostraron.

Con el fervor de siempre y con más cariño que nunca, me reitero de usted cordial amigo que besa su mano, *Angel Ossorio.*—30-10 913".

Así respetaban el noble silencio del gran patriota los condotieros de la política, que tanto se puede ser condotiero junto á Lerroux, como aprovechando para sus miras particulares el declive crepuscu lar de una heroica figura que no pudo hacer su obra por inadecuada, pero que creó un pensamiento magnífico al que yo estoy afiliado.

Captíulo X

Primeros actos del Gobierno.

La cuestión de Ríotinto.—Altos cargos.—Gobernadores civiles.—Política de expansión.—Para Sánchez no hay indulto.—Buenos auspicios.

Aparte la cuestión política, el problema más grave que agitaba á España por aquellos días era la huelga ocurrida en las minas de Ríotinto, gravísima huelga, con paro de millares de obreros y serios temores de desórdenes públicos. A resolver el arduo acaecimiento, dióse el Gobierno desde el primer instante, consagrando el ministro de la Gobernación noches enteras de fecundo insomnio hasta lograr, por fin, un arreglo que satisfizo á obreros y patronos y que resolvió pacíficamente el tremendo conflicto. El Sr. Sánchez Guerra fué muy felicitado por la inteligencia, asiduidad, energía y fortuna con que supo ahorrarle á su país unos días de luto.

Celebráronse frecuentes Consejos de ministros

de los que no hago mención especial porque las referencias oficiosas que de ellos tenemos son tan breves como insignificantes.

Se proveyeron algunos altos cargos en la forma siguiente: A la Presidencia del Consejo de Estado fué el duque de Mandas. Se nombró Comisario regio del Canal de Isabel II, al Sr. Ferrándiz; Director de Comercio, al Sr. Gil y Gil; alcalde de Barcelona al Sr. Sagnier.

Respecto de quién sería el futuro Presidente del Senado, se hicieron muchas conjeturas. He aquí lo que acerca de esto declararon los señores Dato y Sánchez Guerra:

Dato exclamó ante el requerimiento de los periodistas:

- Ni siquiera tenía que ocuparse el Gobierno de este asunto, pues dada su actuación conservadora nadie se nos ofrece con más títulos que el ilustre general Azcárraga, que tantos y tan revelantes servicios ha prestado á la Patria, al Trono y al mismopartido, para volver á presidir la Alta Cámara.

Abundando en los mismos conceptos, se expresaba así el ministro de la Gobernación:

—No han entendido muchos lo que dije respecto de este asunto, y frente á ciertas insinuaciones de algunos periodistas, sólo toca al Gobierno declarar que por su parte no ha hecho ofrecimientos á nadie de la presidencia del Senado, ni había para qué, porque cuando llegue el caso de designarlo, á nadie cabrá duda de que es indiscutible la personalidad del general Azcárraga.

Con rapidez quedó ultimada la lista de Goberna-

dores civiles, recayendo los nombramientos en las siguientes personas:

Alava.—D. Fernando González Regueral.
Albacete.—D. José Castillo Soriano.
Alicante.—D. Francisco Serrano.
Almería.—D. Adolfo Tomás y Foz.
Avila. - D. Juan Zapata.
Badajoz.—D. Luis Martínez Fernández.
Baleares. - D. Ignacio Martínez Campos.
Burgos.—D. Andrés Garrido.
Bilbao. —El Barón de Finestrat.
Cáceres.—D. Rafael Martínez Nieto.
Cádiz.—D. Eugenio Salas.
Canarias.—Conde de Casa Segovia.
Castellón.—D. León del Río.
Cuenca.—D. Rafael Conde Jiménez.
Ciudad Real. D. Antero Irazoqui.
Córdoba.—D. José Maestre.
Coruña. —D. Severo Gómez Núñez.
Gerona. —Sr. Carballido.
Granada.—D. Juan Tejón.
Guadalajara. - D. Antonio Villamil.
Guipúzcoa.—Marqués de Atarfe.
Huelva.—D. Eduardo Rivadulla.
Huesca.—D. Manuel Castillón.
Jaén.—D. Javier Mclina.
León.—D. Luis Ugarte.
Lérida. - D. Miguel Domenge.
Logroño. - D. Laureano Irazazaba.
Lugo.—D. Eduardo Garrido.
Málaga.—D. Luis Soler Casajuana.
Murcia.—D. Fidel Varela.
Navarra.--D. Alvaro Caro, Marqués de Villamayor

Orense.—D. Carlos Casas.
Oviedo.—D. Epigmenio Bustamante.
Palencia.—D. Luis Fernández Ramos.
Pontevedra.—D. Víctor Ebro.
Salamanca.—D. José Muñoz Oñativia, Vizconde de San Javier.
Santander.—Marqués de Velilla de Ebro.
Segovia.—El Marqués de Montesa.
Sevilla.—Conde de Peña Ramiro.
Soria.—D. Ramón Peris.
Tarragona.—D. Antonio Tudela.
Teruel.—D. Angel Gómez Inguanzo.
Toledo.—D. Miguel Fernández Jiménez.
Valencia.—Sr. Centaño.
Valladolid.—D. Julio Blasco.
Zamora.—D. Rufino Blanco.
Zaragoza.—D. Juan Isasa.

Menudearon los mítines contra el Gobierno, organizados por las juventudes mauristas y republicanas, mostrándose el Gobierno benévolo, indulgente, no prohibiendo ninguna reunión y aceptando con resignada liberalidad los denuestos que se le dirigían. Ello demuestra el espíritu de transigencia y de respeto para la opinión ajena de que el Gobierno estaba animado.

En cambio, mostróse inflexible con aquel monstruo conocido por el capitán Sánchez, autor del nefando crimen de que fué víctima Jalón. El día 3 de Noviembre fué fusilado el asesino.

En balde se pidió al Gobierno el indulto de Sánchez. Contra la energía de los ministros se embotaron súplicas y embozadas amenazas, siendo esto la demostración de que no regía los destinos de Es-

paña un Gabinete disoluto, capaz de transigir con el crimen, sino un Gobierno capaz de hacer cumplir la ley cuando ésta, como con aquel crimen ocurrió, es violada fiera, monstruosa, aberradamente.

Poco á poco fué entrando la tranquilidad en los espíritus. Aquel Gobierno, al que se vaticinó corta vida, se iba consolidando é iba inspirando confianza.

Respecto á la disolución de Cortes y convocatoria de elecciones se fantaseó mucho, no faltando augures que le negaran al Gobierno virtualidad para disolver el Parlamento, y menos para renovarlo.

Los periodistas preguntaron al Sr. Dato acerca de la fecha aproximada en que se verificarían las elecciones generales.

—De esto—contestó el Presidente—no podemos hablar todavía. Mis deseos, como el de todo el Gobierno, es ir cuanto antes al Parlamento, y dentro de las condiciones en que esta situación ha venido al Poder, lo más pronto que se pueda se harán las elecciones y se abrirán las Cortes.

—Pero ¿se hará la campaña electoral con gabán de pieles?

—Seguramente—manifestó el Sr. Dato—; y sobre todo en las provincias del Norte. Ya ven ustedes: en mi distrito nieva todavía en Mayo.

El decreto disolviendo las Cortes apareció puesto en la *Gaceta*. Los tristes presagios desaparecieron, y sólo quedó el croar de las ranas descontentas, ranas que fueron en aumento conforme en el Ministerio de la Gobernación se les iba diciendo á los candidatos impacientes:

—No puede ser.

Pero esto era inevitable. Y así, el ruido aumentó, aunque el país, agradecido á la tranquilidad de que gozaba, diese muestras de salud.

España, bajo el influjo benéfico de la paz interior, se iba restableciendo de sus antiguos achaques. Un aura de optimismo cundía por la nación. He aquí una referencia de carácter económico que pone esto de manifiesto.

La *Gaceta* dió á conocer el resultado obtenido por la Hacienda en los nueve meses primeros del año 1913.

Según el nuevo sistema de contabilidad, la cifra total de lo recaudado asciende nada menos que á 1.061.421.000 pesetas, con el enorme aumento de 240.612.000 pesetas sobre igual período del año anterior.

Como de esta cantidad corresponden 133.415.764 pesetas al producto de la negociación de obligaciones del Tesoro, según dice la *Gaceta* misma, y 48.026.000 pesetas á "Ingresos realizados *procedentes de pagos formalizados*", ó sea ingresos que antes no figuraban como tales á causa de satisfacerse como minoración de los mismos, los que ahora se abonan con cargo al presupuesto de gastos por Loterías, Timbre, cerillas y participación de los Ayuntamientos en las cuotas de territorial é industrial, resulta que los ingresos líquidos de carácter permanente quedan reducidos á 879 979.000 pesetas, con aumento de 59.170.000 sobre lo recaudado en igual período del año anterior.

Las principales alzas en la recaudación son debidas: á las Aduanas, 23 millones de pesetas; derechos reales, siete millones; azúcares, siete millones

y medio; Timbre, cuatro millones, y Tabacos, tres millones y medio.

Los pagos por todos conceptos que se formalizaron en los mismos nueve primeros meses del año corriente, importan 973.427.148 pesetas, con aumento de 203.201 109 pesetas respecto de igual período del precedente.

De esta suma pertenecen 38.708.466 á pagos formalizados por las transformaciones indicadas de la contabilidad, y al presupuesto de liquidación, 147 345.496; quedando reducidos los pagos ejecutados por el presupuesto ordinario á 747.373.185 pesetas, cantidad inferior en 22.853.000 á los satisfechos en igual período del año 1912.

Esto después de haberse pagado en tres trimestres del año 57.136.000 pesetas por los gastos de la acción de Africa, que se habían presupuestado para todo el ejercicio en 51.386.000 pesetas.

Las bajas en los pagos del presupuesto ordinario corresponden: 38 millones á Guerra; 39 á Fomento y cinco á Marina; pero por obligaciones de los mismos departamentos ministeriales se han satisfecho: á Guerra, 46 millones con cargo al presupuesto de liquidación, y otros 52.957.000 importándolos á la acción de Africa; 90.479.000 á Fomento, por liquidación, y 2.453.000 por Marruecos, y á Marina, 3.581.000 por ambos conceptos.

Como se ve, la situación interior de España no podía ser más esperanzosa. Que ahí, en ese pulso de la economía nacional y no en retorcimientos de leguleyo hábil, es donde se puede comprobar la salud de las naciones.



Capítulo XI.

Mientras Noviembre corre.

Una charla con Maura.—Elecciones municipales.—Bagatelas.

En los primeros días de Noviembre apareció en la revista *Mundo Gráfico* una interviú con D. Antonio Maura, escrita por D. José M. Carretero. Aunque no contenía nada substancial, precisamente por eso reflejaba la actitud del Sr. Maura por aquellos días. La considero digna de mención. Hela aquí:

—"Podemos, dijo—el Sr. Maura al periodista—hablar de todo lo que usted quiera menos de política, por la sencilla razón de que estoy alejado de ella, y nada puedo decirle que ya no sepa.

—Y ese apartamiento, ¿se puede considerar definitivo?

—¡Ah, no señor!—rechazó firmísimo el ex jefe de los conservadores.—Mi apartamiento es transitorio, mientras duren las circunstancias actuales; es decir, que yo estoy inhibido en política, porque de ha-

cer algo, sería combatir al actual Gabinete, y como mi patriotismo me veda de tal cosa, tengo que inhibirme.

—Entonces, ¿volverá usted á las Cortes? ..

—No sé. Todavía no he pensado nada sobre eso; haré lo que me parezca. Quiero decir: cuando era jefe del partido, tenía que obrar en armonía con sus intereses; hoy día, como estoy solo, no tengo que medir mis actos con las responsabilidades que da la representación de un partido. ¿Comprende?

—Pero, perdóneme usted, D. Antonio; en la actualidad, según la declaración del mismo presidente del Consejo, sigue usted siendo el jefe del partido.

D. Antonio sonrió sublimemente, amargamente. Acaso recordaba la frase bíblica: "¡Ese es el Maestro!"

—No queramos confundirnos, amigo mío ·, protestó friamente.—Desde el 27 del pasado, no soy yo jefe del partido conservador, porque su dirección no me corresponde, y por lo tanto, su responsabilidad no me alcanza.

—Pues á propósito de esto; si usted me da su venia, D. Antonio, voy á leerle un pequeño párrafo de la interviú que ha un año justo celebré con el Sr. Dato y se publicó en *Mundo Gráfico*. (Saqué el *Mundo Gráfico*, que llevaba entre mis cuartillas.) Le preguntaba yo al Sr. Dato si sería duradero el Gabinete de García Prieto.

—"¿Cree usted que será duradera esta situación „liberal?

—„Lo dudo - contestó Dato.—Este es un puente „para liquidar cuentas.

—„¿Y á la caída de este Gabinete?...

—„Se impone, como única solución, los conser- „vadores.

—„¿Presididos por Maura, ó por alguno de uste- „des, los prohombres del partido?

—„Pesididos por Maura—exclamó Dato recha- „zando rápidamente mi intención.—La presiden- „cia y la jefatura de Maura es indiscutible dentro „del partido.

—„¿Insustituíble también?

—„Sí, señor; insustituíble é indispensable é in- „discutible.“

Oyó D. Antonio mi lectura con una sonrisa fría, irónica; su gesto no era amargo, era plácido, era tranquilo...

—Recuerdo que leí esa interviú—contestó indiferente.

—¿Y qué le parece á usted, don Antonio?

—Nada... que está bien. Me parece lo que le parezca á usted y á todo el mundo... Hay cosas sobre las cuales no puede haber divergencias de opinión, por muy opuestas que sean las ideas políticas que se cultiven.

—¿Quiere usted decirme, don Antonio, algo íntimo sobre la pasada crisis?

—No le puedo decir á usted más que lo que ya sabe todo el mundo, por haberlo publicado *A B C*.

—¿Luego entonces la nota que publicó *A B C* fué exacta á la que puso usted en manos del Rey?

—Exacta... No faltaba en la publicada ni una sílaba, ni una coma... ¡En qué cabeza cabe que yo iba á dar á la publicidad la nota truncada!...

—¿Quiere usted darme su opinión sobre la vitalidad y orientación del actual Gobierno?

—¿Mi opinión?... Es no hablar de ello. ¿Es bastante? Yo le ruego á usted, la verdad, que no me siga hablando de política, porque me contraría. En política, *hablar es hacer*, y yo ya le he dicho á usted que no quiero *por ahora* hacer nada. Hablemos de otras cosas si le parece á usted; de su periódico, dc literatura...

-- De su vida particular, si á usted no le molesta.

—¡Nada!; con mucho gusto le contestaré á todo; pero, vamos, mi vida es muy sencilla no ha de interesar á nadie.

—¿Madruga usted mucho?

—Es una costumbre... Me levanto al venir el día. Bajo en seguida al despacho á trabajar en mi profesión...

—¿Pero sigue usted ejerciendo la abogacía?

- ¡Sí, señor! De ella vivo; es mi capital; no tengo otra fortuna. Ahora bien, la ejerzo extrajudicialmente.Desde que fuí ministro de la Gobernación decidí no informar ni asistir á las "vistas", porque mi criterio es ése; pero tengo trabajo de consulta, y demás...

—¿A qué dedica usted los ratos libres de trabajo?

—A jugar á las carambolas ó al tresillo; otras veces á pintar, y, sobre todo, al campo. Yo siento gran pasión por el campo. En el campo se vive más cerca de Dios y más cerca de la Naturaleza. El campo es belleza, serenidad de espíritu y salud; también es donde está uno más consigo mismo. Yo no me explico cómo todos los hombres, pobres y ricos, no le dedican siquiera un día á la semana.

—¿Podríamos contemplar algún cuadro pintado por usted?...

—¡Oh, no, señor!—rechazó Maura sonriente.—Yo, mis obras de arte, las escondo como mis pecados... No tengo el cinismo de presentarlas á la faz pública.

Reímos la gentil modestia, y...

—¿Qué edad tiene usted, D. Antonio?

—Tengo sesenta años y lo que va de Mayo acá. Yo antes creía que sesenta años eran ya una edad, y hoy que los tengo, no me siento con ellos; es más, no me siento ni con treinta años, porque voy al campo con mis hijos, y lo que ellos recorren con caballerías, yo siempre lo recorro á pie y subo adonde haya que subir sin cansarme jamás... Enfermedades, desde los cuatro años no he vuelto á sufrir ninguna, y, afortunadamente, como bien, digiero todo y duermo perfectamente. Y ahora es cuando yo niego que el trabajo agote; yo he trabajado mu cho, ¡muchísimo! Lo que agota y destruye y acaba es el desorden. Yo siempre he sido ordenado.

—¿Cuál es la mayor satisfacción que ha tenido usted en su vida pública ó privada?

Medita un instante D. Antonio. Después exclama, abriendo los brazos en cruz y encogiéndose de hombros:

—No sé... ¡Es una pregunta esa tan difícil de contestar! ¿Quién se recuerda de la mayor satisfacción de su vida?... Y más yo, que estoy siempre por igual medida satisfecho; porque creo que la satisfacción mayor consiste en estar siempre bien consigo mismo, y yo procuro estarlo.

—¡Qué hermoso es eso, D. Antonio!

— Por lo menos es la verdad. Porque, mire usted, el que obra mal, del primero que se divorcia, aunque él no lo crea, aunque no lo quiera, es de sí mismo. Al mundo, á los otros hombres puede usted engañarlos con sagacidad; pero, ¿y al espíritu de usted, cómo le engaña? ¿Cómo hace usted llegar hasta sí el concierto de tranquilidad si tiene la convicción de que ha obrado usted mal á sabiendas?...

—¿Y la amargura mayor que ha tenido usted?

—La amargura, la pena mayor que he tenido en mi vida · me respondió entristecido el ex jefe de los conservadores—fué perder á mi madre. Mi padre también murió; pero era yo todavía muy pequeño para darme cuenta de la amplitud de mi desgracia... Así es que en mi madre lloré á los dos

*
* *

El día 9 se celebraron en toda España elecciones municipales. Grande fúé, aplastante verdaderamente el éxito obtenido por los candidatos monárquicos en toda la nación. Mientras los mauristas se debatían en inútiles ataques al Gobierno, la opinión pública respondía de este magnífico modo: votando en las urnas á las fuerzas gubernamentales de ambos partidos dinásticos.

El resultado total de las elecciones fué el siguiente:

Adictos..........................	2.070
Liberales	1.659
Jaimistas é integristas...........	219
Republicanos......................	544

Reformistas......................	61
Socialistas......................	104
Independientes..................	605
Indeterminados..................	56
Regionalistas....................	142
Católicos........................	59
Varios...........................	36

El futuro Concejo madrileño quedó constituído en la siguiente forma:

Veintidós concejales actuales, que son los señores Oliveros, Duque de Tovar, Sáinz Herráinz, Raboso, Camacho, González Prieto, Sánchez Anido y Mesonero Romano, liberales; señores Alvarez Arranz, Plaza Carranque y de Carlos, conservadores; Sr. Bellido, de la Defensa social; señores Bayo y Garro Barrero, reformistas; señores Guijarro, Trompeta (D. Enrique), Noguera, Carnicero, Fernández Loza y Llorente, republicanos, y señores García Cortés y Mora, socialistas.

Veintiocho concejales electos: señores Díaz González, Blanco (D. Emilio), Millán, Casero, De Miguel, Salinas, Marcos, Flores y Valero Hervás, liberales; señores Díaz Agero, Retortillo, Herrera, Colomer, Pérez Chozas, Martín Arias y Samperio, conservadores; señores Antón y Silvela, de la Defensa social; señores Peironcely y Cortés (D. Agustín), reformistas; señores Estévanez, Morayta, Blanco Soria, Niembro, Muñoz Suela y Añón, republicanos, y señores Iglesias y Besteiro. socialistas.

Los liberales pierden siete puestos; los conserva dores ganan siete; la Defensa Social, dos; los republicanos pierden cinco; los socialistas quedan con

el mismo número, y los reformistas, que tenían dos, ganan otros dos.

Descomponiendo el número total de la anterior estadística, resultan las siguientes cifras:

Conservadores, 10; Defensa Social, tres; liberales, 17; republicanos, 12; socialistas, cuatro, y reformistas, cuatro.

Huelgas.

En Barcelona estallaron á comienzos del mes de Noviembre, huelga de ebanistas, carpinteros, pintores, vendedores de gallinas, lampareros y hojalateros. También estuvieron en huelga los obreros de la industria textil. El celo y la inteligencia del Gobierno, unido á la feliz intervención del Sr. Andrade, evitó el apasionamiento de estas huelgas, las cuales terminaron pacíficamente. Que también en esto se veía la sabia mano de unos gobernantes hábiles. Será tal vez casualidad; pero es el hecho que la vida española se iba desenvolviendo dentro de la mayor normalidad bajo los auspicios del Gobierno Dato. No sé... Puede que sea crimen la ausencia de sangre en las calles de Barcelona y Madrid. Creo que á España le parece bien este ahorro de inútil energía gastado en batallas interiores.

Nombramientos.

El día 7 de Noviembre fué nombrado presidente del Instituto Nacional de Previsión, el general Marvá, y presidente del Consejo de Instrucción pública D. Augusto González Besada.

El día 12 de Noviembre quedó nombrado el señor Domínguez Pascual gobernador del Banco de España.

El día 14 de Noviembre fué nombrado presidente de la Comisión permanente del Consejo de instrucción pública, el Sr. Sanz Escartín, é inspectores generales de enseñanza, los señores marqués de Grijalba, Fabié y Poggio.

El día 17 de Noviembre fué nombrado delegado regio de Primera enseñanza, D. Juan Antonio Cavestany.

Vano griterío.

La única nota estridente contra el Gobierno la seguían dando algunas juventudes mauristas de provincias. Entre ellas la de Bilbao, donde descolló el entusiasta Sr Bergé, cuyas proclamas fueron graciosísimas por lo puerilmente graves como que aparecen redactadas.

He aquí, para que no digan los mauristas que me callo sus actos políticos, una referencia de la Asamblea que celebraron en Bilbao.

La juventud conservadora celebró su anunciada Asamblea presidida por el Sr. Bergé, que ha venido de Madrid con instruciones del Sr. Maura. El Sr. Bergé pronunció un discurso de violenta oposición al Gobierno, acusándole de desleal, y dirigiendo sus ataques, principalmente, contra los señores Dato y Sánchez Guerra.

—En una visita—dijo el Sr. Bergé - que hice al Sr. La Cierva en Julio último, con objeto de invitarle al mitin de las juventudes conservadoras vas-

congadas, el Sr La Cierva me anunció lo que ahora ha sucedido. Dispone, en efecto, que en Octubre se plantearía la crisis, que sería eliminado el Sr. Maura, que formaría Gobierno el Sr. Dato, y que todo ello era producto de un complot fraguado á los pocos días de haber elogiado Melquiades Alvarez á la Corona, por haber prescindido la Corona de la consulta con el Sr. Maura al ocurrir la crisis de Diciembre.

El Sr. Bergé terminó reiterando sus acusaciones de desleales á los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

Seguidamente, por 44 votos contra 33, se acordó la hostilidad al Gobierno actual, "por todos los medios".

Pero estas cosas en nada disminuían la fuerza de la razón y del sentido nacional.

Capítulo XII.

Leves acaecimientos.

Nombramientos de personal.—SS. MM. los Reyes en el extranjero.—Agasajos y recepciones.—Pequeña historia de una vida ministerial.

El día 12 de Noviembre quedó nombrado el señor Domínguez Pascual gobernador del Banco de España.

El día 17 fué nombrado embajador en la Santa Sede el señor conde de la Viñaza.

El día 18 firmó el director de Primera Enseñanza, Sr. Bullón, un decreto ascendiendo á 300 maestros, de 650 pesetas que cobraban de sueldo, á 1.000.

Este decreto, que nunca se encomiará lo bastante, fué una de las más silenciosas pero más firmes pruebas de la obra redentora para las clases humildes del país, reanudada por el partido conservador.

Por estos días salieron para París los reyes de España, en viaje de incógnito, hospedándose en el Hotel Maurice. El rey fué vitoreado en las calles. Visitaron el Elíseo, donde les hizo los honores M. Poincaré y su esposa. Media hora después, el presidente de la República y madame Poincaré les devolvían la visita en su hotel.

Estuvo también el monarca en la Casa de la Villa, donde fué muy agasajado.

El gran duque Cirilo de Rusia, dió en honor de SS. MM. una comida.

Asistió el rey á una cacería en Rambouillet, en días sucesivos.

El día 20 ocurrieron en Barcelona lamentables sucesos entre los estudiantes y la fuerza pública, á causa del atropello de un niño realizado por un tranvía en una calle de la ciudad condal.

Como consecuencia de esto, hubo colisiones entre los estudiantes y la Guardia civil, resultando varios heridos y declarándose los estudiantes en huelga, en unión de los de Madrid y de otras Universidades.

El exquisito tacto del ministro de la Gobernación y del gobernador de Barcelona, impidió que la huelga tomara sangriento cariz, acabando los estudiantes por volver á las aulas.

¡Ridículas huelgas éstas, huelgas de estudiantes, que sólo se dan en Marruecos siempre: y aquí en ocasiones!

El día 21 fué conducida María Luisa Sánchez, hija del tristemente célebre capitán y cómplice en el asesinato de Jalón, á la cárcel de Alcalá de Henares. Su figura lasciva y degenerada excitó harto la curiosidad de algunos malsines.

El día 22 asistió S. M. el Rey en París á la cacería organizada en su honor por el barón de Rosthschild. Entre los invitados figuraban el marqués de Villavieja, el duque de Montellano, el príncipe de Beauvau y los condes de Haller. La prensa

parisién ponderó las excelencias de cazador de nuestro soberano, cuya escopeta fué la que más piezas logró cobrar.

El día 23 salió para Viena, donde le dispensaron un entusiasta recibimiento.

Los periódicos hicieron especial mención de las dotes personales del rey, que por su simpatía se captó la estimación de los grandes Estados y el afecto de su país.

A la cacería celebrada en Seclowitz (Viena), el 26, en honor del rey de España, asistieron, además del Monarca, el archiduque Federico y la archiduquesa, el príncipe Elías de Borbón y Parma, el príncipe heredero Emmanuel de Salm-Salm y el marqués de Viana.

El 27 salió para Londres la Reina doña Victoria, siendo despedida en la estación por el coronel Penelon, en representación del Presidente de la República, el embajador de España, las autoridades superiores, el director del Protocolo y numerosas personas de la colonia española.

El día 29 fué elegido académico de número de la Real Academia de la Historia, el ministro de Estado señor marqués de Lema.

El día 30 asistió S. M. á la comida que en su honor dió el archiduque Federico.

El 31 fué obsequiado por el Emperador con un almuerzo.

Por la noche estuvo en el teatro acompañado del archiduque Federico y las archiduquesas Isabel é Isabel María.

El 2 de Diciembre salió para París D. Alfonso,

que fué despedido en la estación por todos los archiduques, el embajador de España, todo el personal de la embajada y del consulado y distinguidas personalidades. Fué muy vitoreado.

El 3 de Diciembre llegó á París, de paso para Londres, y el público hace objeto á S. M. de una cariñosa despedida.

Este mismo día llegó á Londres, siendo recibido en la estación por la Reina doña Victoria, la princesa de Battemberg y muchas personas de la aristocracia y del elemento oficial.

El día 9 llegan á París nuestros soberanos. Cenaron en la intimidad, yendo después al teatro, recibiendo al entrar y al salir expresivas demostraciones de simpatía.

El día 10 fué S. M. á una cacería organizada en su honor por el conde de Grefulhe.

El día 11 se celebró en el Elíseo el almuerzo con que el presidente de la República obsequió á los Reyes de España.

El día 12, á mediodía, salieron los Reyes del Hotel, siendo ovacionados por el público.

A la estación acudieron á despedirlos M. Poincaré, el embajador de España, el jefe del Gobierno, el prefecto del Sena y todas las autoridades.

Al ponerse el tren en marcha tributaron á los augustos viajeros una expresiva y amistosa manifestación de simpatía.

El 14, en el sudexpreso, llegaron á la Corte los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, acompañados de sus augustos hermanos los príncipes Mauricio y Leopoldo de Battemberg.

Desde una hora antes de la llegada del tren comenzó á acudir á la estación del Norte inmenso público. De las personas reales, la primera en llegar fué la Reina doña María Cristina; después la infanta doña Isabel, los infantes doña Beatriz y D. Luis de Orleans y el infante D. Fernando.

La concurrencia en los andenes era numerosísima. Estaban el jefe del Gobierno y todos los ministros; el Nuncio de Su Santidad, el Sr. Maura, los obispos de Sión, Seo y de Urgel y titular de Nissa; los presidentes de las Cámaras, los ex presidentes del Consejo señores Marqués de Alhucemas y Conde de Romanones; los embajadores de Francia y Austria-Hungría y otros diplomáticos extranjeros; el Capitán general Sr. Bazán; el Gobernador militar, general Contreras; los exministros señores Osma, Luque, Sánchez Román, Suárez Inclán, López Muñoz, Calbetón, Alonso Castrillo y Ruiz Jiménez, el Capitán general de la Armada Sr. Viniegra.

Se hallaban también los presidentes del Tribunal Supremo, del de Cuentas y de la Diputación provincial señores Aldecoa, Requejo y Díaz Agero; todos los subsecretarios, los generales Pando, Villar y Villate, Tovar, Sáenz de Rumaga, Fernández de la Puente, Burguete, Medina y Melcior; las autoridades locales; el director de Correos, Sr. Ortuño; el de Registros, Sr. Jorro, y el de Agricultura, Sr. Castell.

Don Alfonso y doña Victoria abrazaron á la Reina madre y saludaron á los infantes y á cuantos esperaban su llegada, trasladándose después al regio

Alcázar en automóvil, recibiendo en todo el trayecto hasta Palacio expresivas manifestaciones de afecto y respeto, por parte del público estacionado en las calles.

En Hendaya, el Rey dirigió á M. Poincaré el siguiente despacho:

"Señor presidente de la República francesa:

"Doy á usted las gracias, señor presidente, por todas las atenciones y amabilidades que ha tenido para la Reina y para mí, y me complazco en decirle cuánto nos ha conmovido la simpática acogida que nos ha sido dispensada en Francia.

"La Reina envía á Mme. Poincaré sus mejores recuerdos, á los que acompaño mis respetuosos homenajes y le reitero, señor presidente, la seguridad de mi muy sincera amistad.—*Alfonso, Rey.*"

El presidente de la República francesa contestó:

"A S. M. D. Alfonso XIII, Rey de España:

"Agradezco á V. M. en amable telegrama, por el que Mme. Poincaré y yo quedamos muy reconocidos. Tenga la seguridad de que ha sido aquí para todos un sincero placer acoger á VV. MM., y le ruego presente mis respetuosos homenajes á Su Majestad la Reina, y reciba nuevamente la expresión de mi sincera amistad.—*Poincaré.*"

El día 19 fué nombrado Subsecretario del Ministerio de Estado D. Eugenio Ferraz y Alcalá Galiana, ministro plenipotenciario de segunda clase.

El día 31 de Diciembre es nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra el general de División D. Francisco Martín Arrúe.

Capitulo XIII.

Mancomunidades provinciales.

Sigue la obra gubernamental.—Una orientación redentora.—La valentía del Gobierno.—La ley Sánchez Guerra.—Aplausos unánimes.

Sin que apenas hicieran los catalanes insinuantes peticiones, y cediendo á una orientación regionalista marcada ya en el partido conservador por el señor Maura, orientación redentora, puesto que tiende á atenuar los efectos del centralismo despótico, el Gobierno dió su famoso decreto concediendo las mancomunidades provinciales.

Esta venía siendo aspiración constante de la política catalana, y había llegado á preocupar á los Gobiernos de manera honda. El Sr. Montero Ríos había dimitido en tiempo de los liberales la Presidencia del Senado, por no autorizar con su presencia la discusión de un proyecto de ley en el que se concedían. Las mancomunidades tenían, pues, oposición. Pero era la de algunos, escasos, personajes que ó no estaban bien percatados del pleito, ó habían elegido aquella protesta como una plataforma. El Gobierno, yendo derechamente al alma nacional,

que es partidaria de la autonomía regional dentro de la unidad patria, dió ganándose por su decisión enérgica y su orientación moderna el aplauso de todos, el real decreto siguiente:

"EXPOSICIÓN

„Señor: Motivo de constante preocupación para los Gobiernos y de porfiada controversia entre los partidos viene siendo, desde hace largos años, el magno y difícil problema de la descentralización administrativa.

„De que es insostenible y nocivo el *statu quo*, da testimonio el hecho de los sucesivos intentos de mejora iniciados por todos y cada uno de los ministros que han desempeñado la cartera de Gobernación; y cuando tales proyectos faltaran, bastaría á proclamar los vicios de que la administración municipal y provincial adolece, lo unánime de la queja y la insistencia con que ella se produce, con caracteres análogos, desde las más apartadas y aun contrapuestas regiones españolas.

„El partido liberal conservador tiene en este problema gloriosos antecedentes que ni desconoce ni olvida el actual Gobierno. Cuando su representación constitucional se complete é integre con el apcyo del Parlamento, si, una vez consultado el país, resultaren con mayoría nuestras ideas, el Gobierno anuncia desde ahora el propósito de llevar de nuevo á las Cortes la reforma del régimen local en condiciones adecuadas para su rápido examen y su pronta aprobación, ya que, por fortuna,

sobre sus puntos esenciales puede considerarse lograda después de la ardua y meritoria labor que las Cortes de 1907 á 1909 realizaron, la concordia y el asentimiento de las diversas fuerzas políticas.

„Uno de aquellos importantes extremos en que parece felizmente conseguida la unidad de criterio entre los hombres de gobierno de las más distintas significaciones, es el que se refiere á la conveniencia de autorizar la asociación ó mancomunidad de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para fines exclusivamente administrativos, haciendo, mediante la asociación, posible para aquellos organismos la realización de empresas en alto grado beneficiosas para los vecinos de los pueblos enclavados en la región á que la mancomunidad se extiende, sin daño, antes bien con indudable ventaja de los intereses generales de la nación.

„No puede mirarse como exótico este principio de la mancomunidad, ni repudiar como falta de ran cio abolengo legislativo la palabra con que se expresa y define. Aparte de que el proclamarlo pudiera y debiera juzgarse como indeclinable consecuencia de la libertad de asociación, sobran antecedentes que invocar en nuestros anales parlamentarios de proyectos y declaraciones formulados y presentados por hombres insignes pertenecientes á las más diversas escuelas y afiliados á los más contrarios partidos políticos

„Sin remontarnos á tiempos anteriores á la implantación de la legalidad constitucional que actualmente rige en España, será útil recordar que el artículo 8.º de la vigente ley Municipal, recogiendo lo

que ya consignaba el 75 de la ley de 1870, establece el principio de la asociación ó mancomunidad de Ayuntamientos para fines que taxativamente concreta y determina. Más tarde, el proyecto de ley presentado á las Cortes en 16 de Diciembre de 1882, contiene un capítulo titulado "De las asociaciones de Ayuntamientos", y las autoriza para la construcción y conservación de cementerios, caminos vecinales, guardería rural, policía de seguridad, instrucción, asistencia médica, aprovechamientos vecinales y cualesquiera otros objetos de su exclusivo interés.

„El proyecto de ley de 25 de Diciembre de 1884, tiene un título consagrado á las "Regiones", y en él se procura la creación y funcionamiento de Juntas que atiendan á servicios análogos á los que antes se indicaron en el territorio de la región. Subsiste el principio, aunque con fórmulas de expresión diversas y orientaciones distintas, en los proyectos de 1891 y 1899, reconociendo este último el carácter de personas jurídicas á las Diputaciones, Ayuntamientos y Universidades oficiales, y se acentúa á partir del año 1902, no sólo en el proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal de 22 de Octubre de este año, sino después, de un modo más completo y sistemático, en el proyecto de bases para la reforma de la Administración local, presentado y y explicado elocuentísimamente en la Alta Cámara el 27 de Mayo de 1903. Fué precisamente al discutirse este proyecto en la Cámara popular cuando, acaso por vez primera, se planteó ante las Cortes, en una enmienda suscrita por los representantes de

los distintos partidos, el deseo de reconocer la personalidad de las regiones para impulsar las enseñanzas técnicas, agrícolas, industriales y comerciales, repoblar bosques, construir obras públicas, organizar y sostener puertos francos y otros fines de no menor importancia.

„No alcanzó entonces esta enmienda el éxito satisfactorio que se prometieron sus autores, y ante las enseñanzas de la realidad, los elementos que con ella simpatizaban redujeron sus aspiraciones á la solicitud, frecuentemente reiterada, de que se reconociera á las provincias el derecho de mancomunarse y unirse.

„En Noviembre de 1906 se reunió en Barcelona la primera Asamblea general de las Diputaciones provinciales, y en ella, con representación casi exclusiva de liberales y conservadores, queda afirmado con unánime asentimiento el ideal de la autonomía administrativa y reconocido con toda clase de salvedades respetuosas el derecho de mancomunidad para las provincias limítrofes. El partido liberal conservador, al ocupar de nuevo el Gobierno en 1907, presenta, apenas reunidas las Cortes, un proyecto de ley de Administración ó régimen local, y en él reconoce de modo explícito la facultad de Municipios y provincias de mancomunarse, diciendo al referirse á éstas que ha de ser para los fines ó servicios que caben dentro de la competencia de la Diputaciones. Larga tramitación tuvo este proyecto, y atención detenida y minuciosa le dedicaron ambas Cámaras, así en el Salón de Sesiones como en discusiones menos solemnes, pero acaso

más provechosas, mantenidas á presencia de las Comisiones dictaminadoras respectivas.

„Motivos políticos bien notorios determinaron la caída de aquel Gobierno, sin que hubiera logrado la completa aprobación el proyecto de régimen local; pero sus principios snbstanciales, y desde luego éste de las mancomunidades de provincia, habían obtenido, con repetición, el voto del Parlamento.

„No se trataba ni se trata de un problema artificial ni de un compromiso de partido originado en una propaganda política más ó menos reflexiva, con séquito más ó menos numeroso y respetable.

„En torno de esta aspiración se habían congregado, dentro y fuera de Cataluña, núcleos poderosos de opinión que de mil modos pugnaban por acreditar su fe en estas soluciones, inclinando el ánimo del Gobierno para que se resolviera á implantarlas.

„Por eso, ausente del Poder el partido liberal conservador, el Ministerio que presidía el malogrado é insigne D. José Canalejas en Diciembre de 1911, acogió, con promesa de inmediato apoyo, una nueva fórmula que concretaba el principio á las Diputaciones catalanas, y que se desarrolló más tarde en un proyecto de ley de Mamcomunidades provinciales, presentado á las Cortes á los veinticinco días de reanudar éstas sus tareas.

„De la tramitación parlamentaria de este proyecto, y de los incidentes que su discusión ocasionó, es innecesario hablar ahora. Baste decir que, al caer el último Gobierno liberal, el proyecto aprobado en el Congreso tenía ya votado por el Senado el artícu-

lo 1.°, en que, naturalmente, se consigna el principio substancial de la ley. En esta situación encuentra el asunto al encargarse del Gobierno el partido liberal conservador, y el ministro que subscribe, requerido por sus deberes y estimulado por elementales previsiones de gobernante, le dedicó, desde los primeros momentos, estudio preferente y especialísima atención.

„No cabe, sin indisculpable temeridad, tener constantemente planteados problemas de esta índole y aplazar indefinidamente la solución. No es posible tampoco, aun lamentando el daño que las dilaciones ocasionan, intentar resolverlo por completo sin el indispensable concurso de las Cortes, ni habían de caer en la pecaminosa tentación de pretenderlo hombres como los que forman el actual Gobierno, defensores entusiastas y fervorosos siempre de las instituciones parlamentarias; pero hay una parte del problema que puede abordarse y resolverse de momento, por actos y resoluciones que no excedan del límite en que han de desenvolverse constitucionalmente las facultades ministeriales.

„El derecho á unirse y mancomunarse está explícitamente reconocido á los Ayuntamientos por su ley orgánica, y ningún precepto de la provincia lo veda tampoco directa ni indirectamente á las Diputaciones.

„Los preceptos constitucionales lo consienten de igual modo, ya que la única exigencia de la ley fundamental, en lo que á este punto se refiere, es el art. 82, que ordena haya en cada provincia una Diputación provincial.

„Subsistiendo estos organismos, conservando ellos todas y cada una de las facultades que la ley les asigna, no debe inspirar recelo alguno el reconocimiento que ahora se hace de su derecho á mancomunarse, sobre todo cuando á esta declaración acompañan resortes y garantías que ponen en todo caso en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad. Así, por ejemplo, al par que se reconoce el derecho á la unión, el procedimiento para establecerla está siempre vigilado y dirigido por el Poder central, y las garantías del *quorum* extraordinario que se exige para la validez de la votación en que la unión se acuerde, á más de la segunda votación á que separadamente habrá de llegar cada una de las Diputaciones dispuestas á mancomunarse, dan la seguridad de que en caso alguno podrá ello realizarse sino sirviendo la voluntad de la inmensa mayoría de los habitantes de la región.

„La Junta que se crea no podrá obtener del Poder público la delegación de facultades y servicios de los que á la Administración central correspondan, sin que en cada caso voten las Cortes un proyecto de ley, y los recursos que habrán de establecerse ante el ministerio aseguran á todos y cada uno de los ciudadanos la necesaria defensa contra posibles extralimitaciones. Con ello y con la declaración terminante de ser siempre voluntaria la asociación y poder extinguirse por la iniciativa de cualquiera de las Diputaciones mancomunadas, claramente se advierte que se alejan todos los peligros y quedan sin fundamento cualesquiera clase de recelos.

„No se oculta, sin embargo, al ministro que suscribe que pasiones políticas é intereses de todo género, despiertos y avivados siempre cuando se anuncian como próximas unas elecciones y cuando acaba de subir al Poder un partido y de constituirse en circunstancias como las presentes un nuevo Gobierno, aprovecharán, con más ó menos habilidad y mayor ó menor vehemencia, la ocasión que ahora se les ofrece para dirigir ataques al Ministerio y para procurar suscitar desconfianza de una parte de la opinión pública. Fía, sin embargo, el Gobierno en el despierto juicio de los más, y está seguro de que habilidades de este género no prevalecerán, y de que aquellas personas que se inspiren en móviles patrióticos y ajusten su conducta á la sugestión desapasionada de un juicio sereno, conocedoras de la importancia de esta cuestión y de sus antecedentes todos, harán justicia al acto que ahora realiza y entenderán que cumple, al procurar la solución parcial, pero inmediata, de este problema, altos deberes de gobierno, que en ningún caso es lícito rehuir ante el temor de responsabilidades que son anejas al desempeño de los puestos públicos.

„Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, somete á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

PARTE DISPOSITIVA

„Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias podrán éstas mancomunarse. La iniciativa

para procurarlo podrá partir del Gobierno de cualquiera de las Diputaciones provinciales ó de uno ó de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100, cuando menos, de los habitantes de las respectivas provincias.

„Las corporaciones solicitadas ó requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén dispuestas á concertarse, designarán sus representantes, y una vez reunidos, procederán éstos á la redacción del oportuno proyecto.

„Para examinarlo, se reunirán las Diputaciones interesadas convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados. Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban ó no las bases que resultaren aprobadas en la reunión general.

„Una vez aceptado el acuerdo ó proyecto por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá á la aprobación del Gobierno, que deberá examinarlos minuciosa y detenidamente, hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional y administrativa del reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente á ella.

„Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los

fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta.

„Con exclusiva relación de los mismos, representada por su presidente y por medio de una junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizará los servicios que puedan concedérsele de entre los que por la ley corresponden exclusivamente á las Diputaciones provinciales.

„Contra los actos y acuerdos de la junta general y el Consejo permanente existirán los mismos derechos, y procederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

„Las mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse á plazo fijo por tiempo indefinido. Para su disolución ó para la separación de alguna ó algunas de las Diputaciones asociadas, se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquéllas.

„El Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de ministros, á propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la mancomunidad, siempre que en sus acuerdos ó propuestas resulte infringida alguna ley del reino, ó cuando de aquéllos pueda inferirse algún peligro para el orden público ó los altos intereses de la nación. En

estos casos, el Gobierno estará obligado á dar cuenta á las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que la apoye.

„Se fijará en todo caso la norma á que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero, y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotación, donativos ó cuotas voluntarias, subvenciones voluntarias de Ayuntamientos y Diputaciones, arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la mancomunidad, y arbitrios ó expensas de particulares, por obras ó servicios costeados con fondos de la mancomunidad, en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.

„Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivo, detallarse todos los recursos, podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.

„Las mancomunidades, una vez constituídas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la administración central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá éste resolver, sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.»

"Art. 2.° El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en la primera sesión que celebre."

Inmediatamente se constituyó la mancomunidad catalana, estando la castellana en vías de creación.

Los aplausos que obtuvo esta valiente y bien orientada disposición del Sr. Sánchez Guerra, fueron unánimes, con la sola excepción de *El Imparcial*.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas acerca del proyecto de mancomunidades que había firmado el Rey, manifestó lo siguiente:

"El alcance de esta disposición ministerial, que marca el sentir del Gobierno en el momento actual sobre tal materia, está claramente determinado en el preámbulo de ese decreto; con él no hemos pretendido resolver de plano el problema que preocupó á tantos Gobiernos, que ha ocupado la atención de varias Cortes y cuya solución franca y definitiva habrá de ser afrontada en una ley; pero sí hemos querido afirmar ó refrendar el principio de la mancomunidad, que ya explícitamente estaba reconocido en nuestra ley municipal é implícitamente en la provincial y que había merecido la sanción del Parlamento en distintas ocasiones.

„No sé cómo será acogido este decreto por la opinión desapasionada y sincera. Nadie dejará de reconocer que, conforme á las circunstancias, nos hemos colocado en el punto en que debíamos proceder, sin invadir terreno en los límites y puntos en que las Cortes habrán de decir la última palabra. Para los amigos de la mancomunidad, el decreto ha

de ser motivo de satisfacción y confianza; para los no convencidos ó adversarios, no cabrá el recelo de que, al ser sancionado el principio, surjan peligros, en evitación de los cuales no haya fijado el Gobierno las debidas garantías.

„Para mí, que hace años vengo estudiando el problema y que sobre ello he escrito y dado conferencias, labor preparatoria encaminada toda á la concreción de la reforma del régimen local que se puntualizó en el proyecto de ley presentado por mí hace años desde este puesto, es ahora honor y complacencia haber redactado este decreto, que no es todo lo que se quería, pero sí bastante, porque es lo que se puede hacer ahora.

„Su desgracia será aparecer en la *Gaceta* próximamente en el período preparatorio de unas elecciones.“

—Los que se crean preteridos ó se consideren desahuciados, ¿no tomarán por pretexto ese decreto para arremeter contra el ministro?

—Si eso ocurriera, ¡qué le hemos de hacer!—concluyó el señor Sánchez Guerra.—A lo menos nos salvará la honradez en el propósito y en la obra de lo que estimamos un deber.

Realmente no tenían razón de ser los leves pesimismos del Sr. Sánchez Guerra.

La obra no pudo tener, al ser conocida, éxito más grande.

Capítulo XIV

La obra epistolar de Maura.

Cartas de D. Antonio.—Siempre abstenido.—¿Y don Juan de la Cierva?.—Su actitud.—Callar, callar y callar.

Con verdadera satisfacción, por constituir ellas unos sabrosos documentos que demuestran el difícil estado espiritual del Sr. Maura, estado que, si no era confuso, quería aparentar confusión, inserto en este capítulo las siguientes cartas del Sr. Maura, dirigidas á diferentes personas acerca de cuestiones políticas, y que fueron transcritas por la Prensa.

El Sr. Maura dirigió la siguiente carta al vicepresidente de la Juventud conservadora de Valladolid:

"Sr. D. Joaquín Ibáñez.

„Muy señor mío y amigo: Agradezco las manifestaciones de afecto que me consagra en nombre de esa simpática Juventud.

„Siempre recordaré con gusto en mi apartamiento el entusiasmo y civismo con que las juventudes conservadoras batallaron por la causa á que dediqué mis esfuerzos hasta ahora.

„Públicos son los motivos de mi abstención presente, y no la quebranto al corresponder á su carta con la expresión de mi mayor simpatía.

„Siempre de usted atento afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m., *A. Maura.*"

Carta de Maura dirigida á un personaje del partido conservador de Barcelona:

"Distinguido amigo: Los documentos que explican mi actitud han dado respuesta anticipada á su atenta carta; pero aprovecho la ocasión para reiterar á usted que mi alejamiento de la política es completo y mi situación respecto del Gobierno actual la de un espectador que desea á los ministros los mayores aciertos en su gestión. *A. Maura.*"

El vicepresidente de la Juventud maurista de Bilbao recibió la siguiente carta del Sr. Maura:

"Muy señor mío: Leí con gratitud su carta en que tenía usted la bondad de expresarme la simpatía y el aplauso que les merece mi conducta en los actuales momentos.

„Reciba por ella la expresión de mi agradecimiento.

„Si en el porvenir salen de su error y de su egoísmo y ceguedad suicida quienes necesitarían estarse defendiendo tiempo ha, quizá creyérame alguna obligación que cumplir y haríalo yo sin vacilar.

„Por ahora sólo incúmbeme mantener la abstención que motivaron los sucesos de todos conocidos. *A. Maura.*"

El Sr. Maura dirigió á los conservadores de Figueras la siguiente carta:

"Madrid 30 de Noviembre 1913.

„Sr. D. Javier Fages de Climeat.

„Muy distinguido señor mío: Enterado de los acuerdos que me transmitía en su telegrama y carta, renuevo á usted y á sus compañeros mi gratitud por la adhesión que me reiteran y por el entusiasmo con que mantienen la política que serví desde el Gobierno y aún sirvo hoy en el apartamiento que las circunstancias me imponen. He cumplido mi deber hasta el fin, y acrecienta la satisfacción que ello produce saber que sobre los efímeros incidentes de la política perdura en muchos la fe en la buena doctrina. Gracias por todo y considérenme seguro servidor y amigo, q. l. b. l. m., *A. Maura.*"

El Sr. Artiade, de Bilbao, recibió del Sr. Maura la siguiente carta:

"Muy señor mío y amigo: Recibí el telefonema en que tenía la bondad de comunicarme la constitución de la Junta directiva del Círculo conservador y reiterarme, en nombre de ella, su adhesión. Por la fe inquebrantable que tengo en su política, celebro verla compartida y apoyada. No desertaría de mi puesto activo si alguna vez se deparase ocasión de hacer labor útil para el país; pero actualmente debo prestar á éste el sacrificio de mi inacción y de mi silencio. Deseo á ustedes éxitos en sus campañas, y, con mi saludo á todos, quedo suyo afectísimo amigo, seguro servidor, q. l. e. l. m., *A. Maura.*"

Como se ve, en todas estas cartas hay hincado un pensamiento cumbre: el alejamiento del Sr. Maura, su deseo de no intervenir en la vida política, su gesto de gran ciudadano, incapaz de alentar con actos ridículos la grotesca algarabía de sus corifeos.

Ante un periodista que le visitó por aquel entonces, hizo D. Antonio las declaraciones siguientes, enviadas por escrito:

"Me está vedado asomarme al balcón del periódico para hacer manifestaciones sobre el magno y candente asunto de la política española en Marruecos, ni sobre otro alguno, porque derogaría el propósito y variaría la actitud de mi apartamiento, que son sabidos.

„A bien que—añadió—*cuando Dios quería*, hice repetidas y claras manifestaciones de mi modo de pensar en ello. Ahora, al buen callar llaman... Antonio Maura."

La que aparecía muy dudosa, era la actitud del señor Cierva. No fué consultado por el Sr. Dato á la hora de formar Gobierno. Tampoco le había éste hostilizado. El Sr. Cierva era una incógnita. Y es que realmente, ¿qué otra conducta que el silencio podía adoptar, dada la pasividad de su jefe y dada su adhesión al trono?

Hizo durante estos primeros meses frecuentes viajes á provincias. Se le quiso sonsacar su parecer. Calló. He aquí al fin las manifestaciones que hizo ante un redactor de *El Universo*:

"Mi actitud está bien definida, y no lograrán que diga nada; pues yo no hablo más que cuando me conviene, y no cuando conviene á otros.

„Sólo me ocupo de mis asuntos de abogacía, y á eso obedecen los frecuentes viajes que realizo á provincias; y aunque recibo constantes pruebas de adhesión y cariño de mis amigos de todas partes, insisto siempre en decirles que mi actitud

política es completamente pasiva. Y nada más."

Como se ve, ni el Sr. Maura ni el Sr. Cierva hacían otra cosa que guardar un respetuoso y prudente silencio. En cambio la murga de Ossorio continuaba su perorata inútil.

Capitulo XV

Dos muertes sentidas.

Muere el Marqués de Pidal.—Muere D. Alberto Aguilera.—Notas biográficas de ambas ilustres personalidades.

El 19 de Diciembre falleció el Excmo. Sr. D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal.

Había nacido en 1842. Cursó brillantemente la carrera de derecho, fué muchas veces diputado, y desde joven se distinguió como publicista.

Colaboró en varias revistas y en algún periódico conservador y especialmente en el órgano de la Unión Católica.

Pertenecía á las Academias de la Lengua y de Ciencias Morales.

Había sido embajador en Roma, ministro y presidente del Senado.

Por Real decreto fueron concedidos al ilustre finado honores de Capitán general con mando en plaza.

El cadáver fué colocado en una lujosa carroza-

estufa tirada por cuatro troncos de caballos negros.

Inmediatamente detrás de la carroza, se colocó el general Marqués de Prado Alegre, que mandaba la escolta de honor, y detrás la presidencia del duelo, constituída por el Gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras, señores Azcárraga y Villanueva; marqués de la Torrecilla, en representación de S. M. el Rey; el Duque de Nájera, en la de la Reina Cristina; el duque de la Victoria, en la del infante D. Fernando, y Marqués de Valdeáguila, en la de la infanta Isabel.

En el cortejo figuraban el partido conservador, senadores y diputados de los demás partidos, los académicos de la Española y muchos amigos del finado pertenecientes á todas las clases sociales.

Al frente de las comisiones militares iban el infante D. Carlos y los generales Tovar y Moragas.

Con el señor Marqués de Pidal había perdido la monarquía á uno de sus más leales servidores; el partido conservador, á una de sus personalidades más distinguidas; y la cultura, á uno de sus más entusiastas aficionados.

No quiero, al dejar consignada esta muerte, dejar de poner sobre el grato recuerdo del señor Marqués de Pidal la ofrenda de mi respeto y de mi devoción.

El 25 de Diciembre falleció también en Madrid el Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera, famoso ex alcalde de la capital de España.

Don Alberto Aguilera y Velasco nació en Albuñol (Granada) el año de 1842. Tenía, pues, al morir, setenta y un años.

Estudió la carrera de Derecho en Madrid, y al terminarla, ingresó en la carrera judicial.

Compañero de estudios é íntimo amigo de D. Segismundo Moret, al ser nombrado éste en 1870 ministro de la Gobernación, le nombró gobernador de Ciudad Real, y después fué gobernador de otras provincias, entre ellas la de Sevilla. Su distrito natal le llevó á las Cortes, representando á sus paisanos hasta que le nombraron senador vitalicio.

Desempeñó la Dirección general de Establecimientos penales, la Subsecretaría de Hacienda, y en 1888 el Gobierno Civil de Madrid, que desempeñó hasta la caída del Poder de Sagasta.

En 1894 le confió el Sr. Sagasta la cartera de Gobernación, y en 1906 ocupó la Alcaldía de Madrid.

Fué periodista notable y vicepresidente y censor de la Academia de Jurisprudencia, del Consejo Penitenciario y de varias corporaciones literarias, políticas y financieras.

Aguilera tampoco necesita de encomios ni de loas. Fué un hombre laborisoo y emprendedor, al que debe Madrid su renovación y modernización más grande. Obra suya son los bulevares ó ramblas que empiezan en la plaza de Santa Bárbara y acaban en Rosales. También es obra suya el hermosísimo parque del Oeste. Su influencia en la Alcaldía de Madrid fué bienhechora y fecunda. Era uno de los hombres más populares y más queridos en Madrid.

Su entierro, al que acudió el Gobierno, representantes de la familia real y un público enorme, compacto, fué, dicho sea empleando el consabido tópico, una imponente manifestación de duelo.

Capítulo XVI

D. Gabriel Maura, articulista.

De cómo un conservador ultraja á los amigos de su ilustre padre.—Truculencias del despecho.—Comentario.

El *Diario de la Marina*, de la Habana, llegado el 23 de Diciembre, insertaba una correspondencia política que, explicando la crisis última, envió desde Madrid su corresponsal y cronista "J."

Tras de esta "J." se ocultaba el nombre de don Gabriel Maura y Gamazo. He aquí algunos párrafos del aludido artículo:

"La crisis.

„La iniciativa de llamar al Poder á los conservadores, prescindiendo de su programa y de su jefe, no fué ni pudo ser de la Corona, porque quedaría al descubierto su responsabilidad: luego ha de asumirla alguno de los dos únicos personajes consultados que se pronunciaron por un cambio de polí-

tica. La más elemental delicadeza vedaba al conde de Romanones intervenir en negocio tan íntimo del partido contrario. Ha sido, pues, el Sr. Dato quien en la audiencia con S. M. que precedió á la del señor Maura, sin advertirlo privadamente al que hasta entonces era su jefe, cuando, por sus declaraciones públicas en Enero y en Junio, no rectificadas después de ninguna manera, parecía identificado con las ideas y con la persona del Sr. Maura, ha sido—dijo—el Sr. Dato *quien, en el secreto de la cámara regia pidió para sí el Poder, contra el programa y, claro es también, que contra la persona de su jefe.*

„Quizás sospechaba algo de esto el Sr. Maura, y así se explica su ausencia de Madrid apenas salió de Palacio, pues de este modo dejaba á su partido en absoluta libertad de mantenerse en la actitud adoptada desde Enero, ó de rectificarla, como la rectificó, prestando ministros y altos funcionarios al nuevo presidente del Consejo."

"Dato.

„...Es hombre de trato encantador. Cultiva el mundo de los salones, de la Prensa y de la alta banca. Es abogado notable, orador de más preparación que lucimiento y sociólogo muy distinguido, iniciador de la legislación obrera, que con Cierva ha tenido despliegue magnífico, de iniciativas afortunadas. Para el ambiente popular, de que es codicioso, le perjudica mucho su participación y dependencia de grandes empresas nacionales y extranjeras, de muchas de las cuales fué, durante años, abo-

gado á sueldo ó consejero. Siempre será injusticia olvidar que al Sr. Dato se deben las primeras leyes de protección á las clases trabajadoras, presentadas por él al Parlamento cuando casi nadie en España tenía, en las esferas oficiales, atisbos de los problemas que el socialismo planteaba en el mundo.“

“Vadillo.

„El Ministerio de Gracia y Justicia ha correspondido al marqués de Vadillo, hermano de uno de los más distinguidos ayudantes de S. M. el Rey, antiguo y popularísimo catedrático de la Universidad Central, donde su nombramiento de ministro se solemniza siempre—pues esta es la cuarta ó quinta vez que ocupa la poltrona ministerial—con jubilosa y simpática algazara. Celoso cumplidor de sus obligaciones académicas, el marqués, sea cual fuere el cargo oficial que ocupe, no falta jamás á la cátedra de Derecho natural. Puntualmente ocupa el estrado, ante multitud de adolescentes, más propensos á celebrar el gracejo del maestro que á beneficiarse de las graves doctrinas que sus labios exponen. Las teorías jurídicas de Hobber, de Benthan, de Kant, de Hegel y de Santo Tomás, se salpimentan, en labios del docto marqués, con donaires que son acogidos entre francas risotadas. Así es que ahora, cuando concurrió á la Universidad, al día siguiente de jurar el cargo de consejero de la Corona, se organizó espontáneamente una manifestación en su honor.

„El marqués recorrió los claustros en medio de

vivas estruendosos, y precedido de un estudiante que tocaba en una ocarina la "Marcha Real". Fué espectáculo en que lo caricaturesco quedaba como esfumado con el espontáneo é ingenuo sentimiento de cordialidad que animaba á los manifestantes.„

"Ugarte.

„Como ministro de Fomento figura el Sr. Ugarte, distinguido general del Cuerpo Jurídico-militar, ex ministro de la Gobernación con el general Azcárraga, publicista de mérito y fiscal del Tribunal Supremo en tiempo del Gabinete Maura. En funciones de fiscal pasó á Barcelona después de la semana trágica, y fué el primero que denunció al público la intervención de Ferrer como caudillo é instigador de los crímenes y abominaciones de aquellas sangrientas jornadas.

„Iba designado para la cartera de Gracia y Justicia; pero iniciada contra él una campaña agresiva de la prensa radical, hubo la flaqueza de cambiarle de Ministerio en la misma antecámara del rey. Por eso ejerce ahora la cartera de Fomento, sin que la habilidad del cambio le haya servido para contener las iras revolucionarias, sino para iniciar las claudicaciones á que en la dignidad del Poder habrá de llegar el nuevo Gabinete."

"Sánchez Guerra.

„El único ministro de este Gabinete, que formó también parte de aquel que en 1909 *se negó unáni-*

me á indultar á Ferrer, es D. José Sánchez Guerra, Subsecretario de Ultramar con Maura, Gobernador de Madrid con Maura, ministro de la Gobernación con Maura y Ministro de Fomento con Maura. En la confusión que siguió á la última crisis, algunos provincianos cándidos invocaban, como prueba del supuesto apoyo de Maura á la situación actual, la presencia de Sánchez Guerra en el departamento más político de todos. No podrán creer que quien lleva en el *argot* el nombre de "Pepillo" por la apelación cariñosa que Maura solía darle, entrara en un Ministerio ungido por Lerroux y la Prensa calumniadora de Maura antes que por Su Majestad.

„Hubieron, no obstante, de rendirse á la evidencia. D. José Sánchez Guerra fué en su juventud periodista y abogado; abandonó luego entrambas profesiones, para no ejercerlas sino circunstancialmente, cuando le puso Gamazo al frente de su periódico *El Español*, ó cuando le traspasó Maura la defensa de algún pleito. No se especializó tampoco en ningún otro ramo del saber, y su personalidad política se dibujaba, aparte su identificación con Maura, por su gran habilidad para interpretar los artículos del reglamento de la Cámara. Tiene, además, Sánchez Guerra gran memoria, palabra ágil y fama de viejo y experto parlamentario. No es dudoso que si logra vencer en las próximas elecciones legislativas las dificultades que crea el fraccionamiento de todos los partidos españoles, y las que su impensado cambio de postura no pueden menos de crearle, será elegido presidente del futuro Congreso."

"Entre sombras.

„El nuevo Gobierno ha nacido entre sombras. que sólo ha disipado el resplandor de la confianza regia. No representa á la opinión conservadora, sino á la parte de oligarquía deseosa de asegurar en el Poder sus organizaciones tradicionales. Vivirá con el sobresalto de no sentirse amparado por las fuerzas de la derecha cuando se vea combatido por los revolucionarios.

„Si valiéndose de unos ú otros medios persuasivos no fuera posible contener su furia demoledora, Ugarte, Serrallo, Sánchez Guerra, y quizá quizá hasta el Marqués del Vadillo, habrán de dimitir uno tras otro para aplacarla. Y se prolongarán las horas de la existencia ministerial, arrojando á los enemigos de la Monarquía lo que llamó Pidal en su famosa carta, aclamados entonces por el partido conservador entero: "las astillas del Trono".

No cabe desahogo de bilis más definitivo. D. Gabriel Maura y Gamazo, enfurruñado porque su ilustre padre no juró la presidencia del Consejo, insulta al Gabinete formado por amigos de su padre y jefe, los califica con los peores epítetos, y dice que no representan al partido conservador. ¿Quién lo representa entonces? ¿El Sr. Ossorio, un pobre y desvencijado ex gobernador civil?

El artículo está refutado en todas sus partes sólo con la simple lectura de los antecedentes de este capítulo y con el simple estudio de la realidad.

Respecto de las injurias, bastará decir que D. Gabriel Maura y Gamazo al emplear contra los conservadores, contra ilustres personalidades que son

y significan mucho más que él dentro del partido, el mismo lenguaje que emplearon los enemigos de su insigne padre en sus campañas, ¿no demostró aquel día que estaba ciego por la cólera?

Si he copiado este documento no ha sido por creer que tenga ninguna importancia nacional. Pero tiene el interés de ser una autobiografía.

...pítulo XVII

...nscurriendo Ener...

...mientos.—El Rey y sus ofici... ...briel Maura.—Muerte de P... ...s.—En la Juventud Liberal...

...Enero es nombrado gober... ...los García Alix.

...rno de Avila es nombrado...

...presidente de la Junta de... ...nes y del Consejo Superi... ...sto González Besada.

...ario de la Guerra se dictó...

...(D. g.), impulsado por su amor al Ejército y como Jefe Supremo ... interviene directa y constantemente en cuant... relaciona con las tropas, así como en la conce... de mandos y ascensos, demostrando especial c... placencia es estimular al que contraje revela...

méritos y presta servicios que contribuyen al engrandecimiento de la Patria.

„Con este motivo, y en determinadas ocasiones, nuestro Augusto Soberano se digna honrar á los generales, jefes y oficiales, dirigiéndose á ellos por carta ó telegrama para hacerles manifestación de su aprecio, y con objeto de que los favorecidos con tan alta distinción puedan corresponder seguidamente en igual forma, es la voluntad de S. M. que á los dichos generales, jefes y oficiales, en ese caso concreto, se les autorice para contestarle también directamente, sin intervención alguna.

„De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento.—Madrid, etc."

Muerte de Polavieja.

El 15 de Enero falleció en la Corte el ilustre Capitán General D. Camilo Polavieja, Marqués de Polavieja.

A casa del ilustre finado acudieron, entre otras personalidades, con objeto de dar el pésame á la familia, en nombre de S. M. el Rey, el general Aranda, los infantes D. Carlos y D. Fernando, y las Duquesas de la Conquista, San Carlos y Ruata, en representación de SS. MM. las Reinas D.ª María Cristina y D.ª Victoria y de la Infanta doña Beatriz.

También acudieron á la casa mortuoria el señor Dato y todos los ministros, el Subsecretario de Guerra, el Sr. Domínguez Pascual y los generales Azcárraga, Montes Sierra y González Tablas.

El cadáver del General, encerrado en severo

ataud, fué colocado en uno de los salones principales de la casa, vestido con el uniforme de campaña, ostentando en el pecho la insignia de la Gran cruz de San Fernando y el pasador de la extinguida Orden de María Isabel Luisa, que el General ganó sobre el campo de batalla siendo simplemente soldado.

El General se mostraba muy orgulloso de poseer esta condecoración, primera que ganó, y por ser el único militar que la poseía.

El General Polavieja nació en Madrid el 13 de Julio de 1838.

Hizo sus primeros estudios en Madrid y Málaga, comenzando después los preparatorios para ingresar en la Academia de Estado Mayor, llevado de su entusiasmo por la carrera militar.

Murieron sus padres, y como las circunstancias ya no le permitían realizar sus anhelos, sentó plaza como soldado en el regimiento de Infantería de Navarra, núm. 25, el 20 de Agosto de 1858.

En 1.° de Octubre del mismo año ascendió á cabo segundo, por elección; dos meses más tarde fué promovido al empleo inmediato, también por elección, y en 8 de Agosto del año siguiente, á sargento segundo.

Su vida militar fué digna y valiente. La actuación suya en Filipinas le valió una gran popularidad. Era un perfecto caballero y un soldado insigne.

Al cadáver de Polavieja le fueron tributados los más altos honores militares.

Al entierro del ilustre general acudió todo el Gobierno, de uniforme.

En un coche de gala de la Real Casa iba el infante D. Carlos, que ostentaba la representación de S. M. el Rey.

El elemento militar estaba representado por casi todos los generales que se hallaban en Madrid, jefes y oficiales.

Gabriel Maura, escribe.

Del *Diario de la Marina* llegado á Madrid el 16 de Enero, reproduzco los siguientes párrafos:

"La crisis intestinal.—No es el partido.

„En la correspondencia dedicada á estudiar el modo que tuvo el Sr. Dato de encaramarse al Poder dije que era el Gobierno actual borroso en la significación y desorientado en la conducta. El tiempo transcurrido no ha hecho sino evidenciar lo uno y lo otro. Hasta los pueblerinos, sin otra noticia de la cosa pública que el semanario local ó alguna hoja madrileña que el peatón lleva á la aldea, están hoy enterados de lo que realmente significa este Gobierno, nacido de la que llamó Vázquez de Mella crisis intestinal de 27 de Octubre.

„Apenas presentado á los *reporters*, el Gobierno, mitad ruboroso, mitad engreído, comenzó diciendo que estaba formado por unos "hombres monárquicos y conservadores", doble perogrullada en la atribución sexual y en la filiación política, que no ofrecía grandes estímulos para la contradicción; mas tampoco comprometía á nada. Después, fortificados los ministros con el calor de las poltronas, lanzá-

ronse á afirmar que era el Gobierno no ya sólo del partido conservador, sino el conservadurismo integral, el complejo armónico é individualmente distinto de todas las fuerzas que á lo largo del tiempo vinieron á componer la colectividad gobernante acaudillada por Cánovas, Silvela y Maura."

"No hay cohesión.—No hay peor sordo...

„De hechos tan notorios, y aun de suaves admoniciones que algún ex ministro conservador ha dirigido en la Prensa al Gobierno por su malquerencia hacia los elementos adictos al Sr. Maura, cuida de no darse por enterado el presidente del Consejo de Ministros. Limítase sólo á comentar con desdeñosa ironía la campaña que buena parte de la juventud conservadora ha iniciado contra el Gobierno."

"La verdad de la situación.—El equívoco.

„Si el Sr. Dato hubiese levantado frente á la bandera del Sr. Maura otra de afirmaciones distintas, erradas ó acertadas, pero categóricas, habría tenido más ó menos partidarios, pero habría tenido algunos. En el equívoco en que está, el solo vínculo de cuantos le siguen ha de ser el calor del Poder. Cuando los que le reciben no le obtengan en la medida, que será tanto mayor cuanto más débil parezca el Gobierno, se le declararán hostiles, quebrantando la disciplina. Y si ya ocurre eso ahora, no obstante la gran influencia del Poder en las elecciones, si rompen ya sus vínculos los que no temen

perder el acta ó los que la tienen segura, aun contra el Gobierno, es de suponer que cuando se reunan las Cortes (si llegan á elegirse), la anarquía será mucho mayor. Cada diputado mal servido por un ministro apelará (libre de los frenos de la disciplina), si tiene medios parlamentarios, á la interpelación franca, y si no los tiene, á las pequeñas molestias con que el Reglamento permita afligir al banco azul desde los escaños rojos. Siempre ha ocurrido esto. Pero los díscolos rara vez pasaban de dos ó tres, y era fácil reducirles. En cuanto sean quince ó veinte, la vida parlamentaria se hará imposible.

„Digo que acaso no se llegue á las elecciones, porque el actual Gobierno ha de mirar mucho, antes de lanzarse á la aventura, todas estas contingencias. Unidos como lo estarán, probablemente, los republicanos; apoyados los liberales en las organizaciones que durante cuatro años levantaron al socaire del Poder, y en pugna unos conservadores con otros, por sinceras divergencias de opinión, por rencillas locales ó por la falta de prudencia con que el ministro de la Gobernación escogió candidatos, no mirando á su historia ó á sus fuerzas, sino á la mayor ó menor probabilidad de que se mantengan adictos á esta situación, el resultado de las elecciones ha de ser una incógnita. La responsabilidad de los ministros trayendo unas Cortes estériles, sería enorme. La razón es obvia: los liberales no necesitan nunca de gran mayoría, porque rara vez ó ninguna se juntan frente á ellos todas las oposiciones, por ser tantas las discrepancias que separan á derechas y á izquierdas. Pero los

conservadores, así sean datistas, pueden estar seguros de que á los primeros días de Cortes, por el motivo más fútil, por cualquier motivo pasional, fácil en Cámaras donde ya no hay grandes prestigios, donde, como diría Lerroux, ausente Maura, todos se pueden llamar de tú, surgirán votaciones en que, con la excepción quizá de los carlistas, no afectos tampoco al Gabinete Dato, todas las oposiciones cerrarán contra el Gobierno."

"Las descaradas condescendencias.

„Estas descaradas condescendencias han infiltrado lentamente en la masa social la convicción tristísima de que respetos, conveniencias, jerarquías, autoridad, orden, todo, ha de sacrificarse á conseguir la benevolencia de las izquierdas, amenazadoras é insumisas."

Y en otro párrafo añade:

"Desde hace cuatro años el Poder público está intervenido y mediatizado por sus enemigos irreconciliables; los propios automóviles oficiales han estado alguna vez á disposición de algún caudillo de la revolución de Julio en Barcelona; el telégrafo oficial ha servido para transmitir órdenes subversivas contra los conservadores; los que hacen la apología del atentado personal con los que predican el odio irreconciliable á la Monarquía, son atendidos y agasajados con preferencia insolente sobre los monárquicos incondicionales..."

"La campaña de Marruecos—El zárandeo.

„Romanones dice pidió un "crédito de paciencia" para explicar su conducta frente al problema marroquí; pero á pretexto de una discordia en la mayoría discordia que no era nueva, pues existía en tiempos de Canalejas - provocó la úliima crisis política.

„Con su desembarazo habitual, decía luego el conde al día siguiente de su caída, á sus íntimos:

„Había yo de ser tan *primo* que sabiendo que me iban á derribar, retrasase la salida por el gusto de que las oposiciones me zarandeasen unos días? ..

„Como Romanones cayó y como Dato se avino á cubrir la retirada al fugitivo, al actual Presidente del Consejo le toca el penosísimo deber de la respuesta y de sufrir el *zarandeo* que evitó su anterior ladino."

"A la ruina y al deshonor.

„Lo indispensable es termina diciendo—que el Gobierno cumpla deberes descuidados por sus antecesores Urge borrar el siniestro paralelismo que va advirtiéndose entre la cuestión de Marruecos y la que determinó nuestro derrumbamiento en América. En tiempo de Romanones, con la desalentada sangría que la falta de pan abrió en el seno de la Patria, el dilema era: ó la deshonra ó la ruina. Tal como van las cosas, estamos abocados á sufrir las dos contingencias pavorosas de semejante disyuntiva: primero á la ruina, por no poder soportar los gastos; después al deshonor, por el abandono de una tierra consagrada por la sangre de mil héroes."

Comentarios.

¡Señores, qué indigestión de bilis!

Pero ¿para qué vamos á comentar esto? Bastará con enunciar el resultado de los vaticinios mal augurados por el Sr. Maura.

Dijo que no estaba el partido conservador con Dato, y con Dato está. Dijo no hay cohesión, y no la hubo mayor nunca. Dijo que Dato no afirmó nada frente á Maura, y quienes no afirmaron más que banalidades fueron los mauristas. Puso en duda que se harían elecciones, y se hicieron. Afirmó que no había disciplina parlamentaria, y la hubo. Y por fin añadió que íbamos, con "descaradas complacencias" que nadie conoce, al deshonor y á la ruina, y España no ha estado jamás tan bien colocada en el mundo.

Si así juzga Gabrielito sobre cuestiones políticas, y así acierta, ¡cualquiera lo coloca en el Gobierno, exponiendo á la nación al influjo de sus equivocaciones palmarias!

Otras noticias.

El 21 de Enero dejó de existir el insigne pintor D. Salvador Martínez Cubells, gloria de la escuela valenciana.

El 22 de Enero el ministro de Estado sometió á la firma del Rey los decretos de gracias y mercedes que se conceden con motivo del santo de S. M.

Entre ellas figuran los toisones de oro para los marqueses de Comillas y de la Mina y para el contraalmirante Sr. Viniegra; grandes cruces de Carlos III á los duques de Alba y Medinaceli, marque-

ses de la Romana y de Castelar y condes de Toreno y de Maceda; grandes cruces de Isabel la Católica al marqués de Tosos y al Sr. Maluquer, y bandas de María Luisa á la marquesa de Santa Lucía y á la señora de Prado y Palacio.

El día 7 de Enero asistió S. M. el Rey á la representación de *Celia en los infiernos* en el teatro Español.

El Monarca llamó á su palco al gran dramaturgo D. Benito Pérez Galdós y le felicitó por el éxito obtenido en esta obra.

Gómez Carrillo publicó al día siguiente una hermosa información en *El Liberal*. En esta información palpitaba un gran cariño de Galdós hacia el Soberano, terminando el comentado artículo con las siguientes ó parecidas frases:

—Y ahora, D. Benito, ¿qué piensa usted de la República?

—Yo no vivo para otra República que para la república de las letras.

No podía ser de otro modo. Quien, como Galdós, es una pura y definitiva gloria nacional, tenía que acabar al fin por abominar de quienes explotaban su nombradía insigne en provecho de ideales marchitos. Galdós tenía que ser del gran D. Alfonso.

El 12 de Enero fué nombrado director general de Comercio D. Nicanor de las Alas Pumariño, en sustitución del Sr. Gil y Gil.

El día 15 de Enero asistió S. M. á la ceremonia de colocar la primera piedra de uno de los primeros hoteles que en Carabanchel Alto se han de construir para la colonia de la Prensa.

También concurrieron el presidente del Consejo, el ministro y el secretario de la Gobernación, el Alcalde de Madrid, el director general de Seguridad, y más de cincuenta periodistas.

El Soberano fué vitoreado con entusiasmo por los vecinos de los Carabancheles.

No podía menos el Rey de prestar su apoyo espiritual á esta obra de redención para la sufrida clase periodística, ¡él, que tanto se preocupa del bienestar de los españoles, y que ha creado y sostenido barrios enteros de casas baratas!

El señor Marqués de Portago, que venía soportando su cargo de gobernador civil de Madrid, cargo mermado en atribuciones desde la creación de la Dirección general de Seguridad, sostuvo una interviú con un redactor de *Mundo Gráfico*, en cuyo periódico hizo el insigne aristócrata declaraciones importantes. A juicio del ilustre personaje conservador, el cargo de gobernador de Madrid había quedado convertido en un puesto decorativo, sin jurisdicción ni responsabilidad. Al día siguiente dimitía, siendo nombrado para sustituirlo el dignísimo senador vitalicio y académico D. Eduardo Sanz y Escartín.

El 29 de Enero falleció en esta Corte el senador vitalicio y ex presidente de la Diputación provincial, D. José de la Presilla.

Es descubierta la lápida que en memoria de don José Canalejas se colocó en la fachada de la casa frente á la cual recibió alevosamente el llorado estadista. La lápida es obra del laureado artista don Mariano Benlliure.

El 29 también salieron para Sevilla los Reyes,

sus augustas hijas doña Beatriz y doña María Cristina y los príncipes de Battenberg.

Asistieron á despedir á S.S. M M. y Altezas las infantas doña Isabel, doña Luisa y doña Beatriz, los infantes D. Fernando y D. Carlos, el príncipe don Raniero de Borbón, el Gobierno en pleno y muchas y distinguidas personalidades.

El 30 llegaron á Sevilla S.S. M.M. y antes de la llegada del tren regio, se hallaban llenos de público los andenes de la estación.

Esperaban á los Reyes, el cardenal Almaraz, las autoridades, el presidente de la Diputación, el Ayuntamiento, todos los generales de la plaza y muchos jefes y oficiales, damas de la aristocracia, gentiles hombres, estudiantes de la Universidad, Institutos y escuelas especiales.

En todas las calles del tránsito, desde la estación hasta el Alcázar, el público aclamó calurosamente á los Reyes.

En el Círculo Conservador celebró el día 23 de Enero una velada con motivo del santo del Rey, la Juventud conservadora.

Ocuparon la mesa presidencial el ministro de la Gobernación, el Sr. Quejana y los individuos de la Junta directiva. Pronunciaron discursos los señores Antón del Olmet y Llasera. El Sr. Linares Rivas leyó un bellísimo trabajo contra el maurismo. Del hermoso discurso pronunciado por el Sr. Sánchez Guerra son los siguientes párrafos:

"Monárquico de siempre—añadió—aun en los días de mi juventud, en los que era de moda ser republicano, no tengo que demostrar lealtades con palabras, porque creo tenerlas demostradas con sacrificios.

„El Rey de España es un español Rey, español antes que todo, antes que Rey.

„Para él lo primero es España; es un patriota, un español con las gallardías de la raza y espíritu abierto.

„Ha demostrado D. Alfonso XIII desprecio á la muerte y amor á la vida.

„Recuerdo que nuestro Monarca en Mayo de 1906, el día que llevaba al altar á nuestra hermosa Soberana, y fué objeto de un atentado, dijo ante el Sr. Dato y ante mí:

„—¡Miserables! ¡Miserables! ¡Y á la vuelta! ¿Por qué no lo hicieron cuando yo iba solo?

„¡Grito del alma que yo no he olvidado! ¡Grito de un español, hombre, amante y caballero! ¡Ese es el Rey! ¡Tiene corazón y lo usa, y por eso el pueblo va siguiéndole."



Capítulo XVIII

Febrerillo, loco.

El atentado contra Ossorio.—Suspicacia maurista.—
Un viaje.—Muere Aguilar de Campóo.—Seoane.

Atentado contra Ossorio y Gallardo.

El 8 de Febrero se celebró en Barcelona uno de los muchos mítines mauristas que por esta época tuvieron lugar en toda España. Al salir del mismo, atentaron los revolucionarios contra la vida de los oradores.

El telegrama del Gobernador civil de aquella provincia Sr. Andrade, enviado al ministro de la Gobernación, sintetiza lo ocurrido:

"A la hora anunciada dió comienzo el mitin en que había de tomar parte el Sr. Ossorio y Gallardo. Durante la celebración del acto no ocurrió ningún incidente. Terminado, el Sr. Ossorio fué uno de los primeros en salir, rodeado de varios amigos íntimos suyos.

„La calle de la Diputación, en el trozo comprendido entre la de Balmes y la Rambla de Cataluña, se hallaba perfectamente despejada. El Sr. Ossorio, con tres de sus aludidos amigos, tomó un automóvil que de propósito se hallaba á la puerta del teatro Sala Imperio, lugar del acto, y á toda prisa echó á andar el vehículo con dirección al Palace Hotel, donde debía celebrarse el banquete en su honor. En el momento de atravesar el automóvil la Rambla de Cataluña, sonaron algunos disparos desde diferentes puntos, hechos por individuos, al parecer de la clase obrera, qne en pequeños grupos se hallaban allí á esa hora, sin inspirar sospechas, por la festividad del día. Desgraciadamente, uno de los disparos alcanzó el automóvil del Sr. Rialp, que iba cercano al del Sr. Ossorio.

El Sr. Sánchez Guerra juzgó el atentado, ante los periodistas con las siguientes palabras: "El herido por uno de los disparos no lo ha sido gravemente; pero esto no atenúa nuestra indignación por tal salvajada, que somos los primeros en condenar."

Los disparos hechos contra Ossorio y sus acompañantes fueron quince ó veinte, y partieron de un grupo de radicales.

El gobernador Sr. Andrade había adoptado toda clase de precauciones para evitar que el mitin maurista ocasionase revueltas, pues de antemano sabía todo el mundo que los radicales proyectaban actos de violencia; pero la gestión de las autoridades no pudo evitar el atentado.

A pesar de esto, el Sr. Ossorio, queriendo sacar partido del suceso, se atrevió á insinuar si el señor

Andrade había tenido la culpa, por desidia ó mala fe, del acaecimiento. Y á tal extremo llevó su farsa, que cuando se presentó el gobernador en el restaurant donde celebraban, poco después los mauristas un ágape, se levantó airado para denostar á la celosa é integérrima autoridad.

En fin, un tiro al que procuró Ossorio sacar todo el provecho posible.

Carta de Maura.

Los señores Nadal y Benet, de Barcelona, recibieron, con motivo de un mitin celebrado en la Ciudad Condal, la siguiente carta:

"Muy distinguidos señores míos y amigos: Reintegrado ayer en Madrid después de varios días de ausencia, me entero de la carta que tienen la bondad de dirigirme notificándome el acto de propaganda que han de realizar hoy. Pública mi ausencia, ella justifica cumplidamente el retraso de la contestación que les debo. Es, efectivamente, absoluto, como ustedes reconocen, el retraimiento que vengo guardando. Lo impusieron circunstancias notorias; lo mantienen las mismas causas, que no ofrecen hoy más novedad sino la de exteriorizar efectos que parecen agravados con la luz que reciben, cuando en realidad son los mismos que antes propagaban en la oscuridad su estrago. Pero mi abstención implica el respeto á la iniciativa de todos cuantos como ustedes se ven libres de las obligaciones que me fuerzan á quietud y silencio. Por lo mismo que no influyo en la actitud de nadie, he de acatar la que cada cual adopte.

„Y es, sin duda, buena práctica ciudadana la de afirmar la propia fe política en la desconsoladora confusión presente. Cuenten siempre con la gratitud que su bondad inspira á su afectísimo amigo que l. b. l. m.—*Antonio Maura.*"

Viaje del Rey.

El domingo, 18 de Febrero, llegaron á Madrid los Reyes y sus augustos hijos.

Numeroso y distinguido público ocupaba la sala de espera y los andenes de la estación del Mediodía desde media hora antes de la llegada del tren.

Estaban las infantas doña Isabel y doña Beatriz y el infante don Fernando.

Del Gobierno estaban todos los ministros, menos el de Estado, que continúa enfermo; del elemento militar, los generales Macías, Alfau, Moragas, Fernández de la Fuente, Tovar, Souza, Sáenz de Buruaga y otros.

También se hallaban los ex ministros señores La Cierva, Luque, Villar y Villate, Garcia Prieto, López Muñoz, Gullón y Gimeno.

Sus Majestades, durante el trayecto, fueron muy vitoreadas.

Una defunción.

El 22 de Febrero fallece don Ventura García Sancho é Ibarrondo, marqués de Aguilar de Campóo.

El finado era senador vitalicio. Había desempeñado la Alcaldía de Madrid durante un año y dos veces la cartera de Estado con gran acierto.

Seoane.

En los últimos días de Febrero firmó el Rey el decreto nombrando director general de Propiedades á D. Pedro Seoane.

Fué un nombramiento merecido.

Capitulo XIX

Elecciones generales.

El 1 y el 10 de Marzo.—Los mauristas y *A B C*.—Carta de Villaviciosa de Asturias.—Los del 29.—En Madrid.—Benagalbón.—Los mauristas favorecen á los republicanos.—Impresión.

Convocadas las elecciones generales para el domingo 10 de Marzo, comenzó la lucha, ya empeñada, á tener férvidos caracteres. La nota característica de ellas fué la actitud violenta de los mauristas declarándose frente al Gobierno y dando armas á los republicanos. El gallardo periódico *A B C*, paladín de Maura, pero monárquico ante todo, aconsejó á los mauristas que apoyaran al Gobierno, para no dividir las fuerzas leales al régimen. No fué atendido esto por los apasionados. He aquí, sin embargo, la carta que dirigió acerca de este tema el marqués de Villaviciosa de Asturias al Sr. Luca de Tena:

"Señor director de *A B C*.

"Mi distinguido amigo: Son tan claras, tan convincentes, tan racionales y tan justas las consideraciones de *A B C* sobre el deber en que nos hallamos los *verdaderos monárquicos* de votar la candidatura monárquica que reuna las mayores probabilidades de triunfo, para no contribuir directa ni indirecta, consciente ó pecaminosamente al triunfo de los enemigos del régimen en la capital de la monarquía, que yo, hijo mayor de Alejandro Pidal (q. e. p. d.), que pensaba votar la candidatura maurista, como á Maura se lo había escrito, votaré la candidatura de coalición monárquica, sin dejar de estar donde estaba. El Rey por encima de todos y de todo.

„Y ya sabe cuán suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa lo es, *Pedro Pidal*, marqués de Villaviciosa de Asturias.—Madrid, 7-3-914."

Presentando á los candidatos por Madrid, pronunció el Sr. Sánchez Guerra en el Círculo Conservador, un valentísimo discurso que produjo enorme entusiasmo.

El artículo 29.

Los candidatos proclamados diputados á Cortes por el artículo el día 1.º de Marzo, fueron los siguientes:

Alava.—Amurrio: D. Luis Urquijo y Ussía, independiente.

Alicante.—Villena: D. Gabino Bugallal, conservador.

Avila.—Arenas de San Pedro: D. Emilio Ortuño, conservador; Arévalo: D. Pascual Amat, conservador; Piedrahita: D. Jorge Silvela, conservador.

Baleares.—D. Antonio Maura, conservador; don José Cotoner, conservador; D. José Socías, conservador; D. Jerónimo Estades y Lladres, conservador, y D. Alejandro Roselló, liberal.

Barcelona.—Castelltersol: D. Francisco Cambó, regionalista, y Mataró: D. Carlos Padrós, liberal.

Burgos. - Aranda: D. Santos Arias de Miranda, liberal, y Villarcayo: D. Gumersindo Gil, conservador.

Cáceres.—Hoyos: D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz. - Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.— Capital: D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego: D. Niceto Alcalá Zamora, garciaprietista.

Coruña.—Arzúa: D. Ramón Sanjurjo, conservador; Corcubión: D. José del Moral, conservador; Noya: D. Joaquín Chapaprieta, liberal; Ordenes: D. Alfredo Vicenti, independiente; Ortigueira: don Alfonso Gullón, garcíapretista; Puentedeume: don Julio Wais Sanmartín, conservador; Santiago: don Eugenio Montero Villegas, garcíaprietista.

Granada.—Albuñol: D Augusto Gálvez Cañero, conservador; Alhama: D. Joaquín Montes Jovellar, conservador; Baza: D. Alfonso Polavieja, conservador; Huéscar: D. José Morote, liberal; Orgiva: don Natalio Rivas, liberal.

Guadalajara.—Capital: Conde de Romanones, liberal; Sigüenza: D. Alfredo Sanz Vives, conservador; Brihuega: marqués de Cortina, liberal; Molina: Conde de Romanones, liberal; Pastrana: D. Manuel Brocas, liberal.

Guipúzcoa. — Zumaya: marqués de Santillana' conservador.

Huelva.— ^racena: D Javier Sánchez-Dalgo, conservador.

Huesca.—Fraga: D. José Valero Hervás, liberal.

Jaén.—Baeza-Linares: D. Julio Burell, garcíaprietista.

León. - Capital: D. Gumersindo Azcárate, republicano; Sahagún: D. José María Quiñones de León, conservador; La Vecilla: D. Fernando Merino, garcíaprietista.

Logroño.—Haro-Santo Domingo: D. Miguel Vi - llanueva, liberal.

Lugo —Fonsagrada: D. Manuel Portela, garcíapretista; Mondoñedo: D. Avelino Montero Villegas, garcíapretista; Monforte: D. Guillermo C. de Osma, conservador; Quiroga: D. Antero Rubín, conservador; Ribadeo: D. Ramón Bustelo, liberal.

Málaga.—Archidona: D. Luis Armiñán, liberal.

Murcia. - Cieza: D. Alfonso Pidal Chico de Guzmán, conservador.

Navarra. - Conde de Rodezno, carlista, y Estella: D. Joaquín Llorens, carlista.

Oviedo. —Avilés: D. José María Pedregal, reformista; Castropol: D. Melquiades Alvarez, reformista; Infiesto: D. Manuel Argüelles, conservador; Luarca: D. Victoriano García San Miguel, garcíaprietista; Llanes: marqués de Argüelles, conservador, y Tineo: marqués de Lema, conservador.

Orense. - Capital: D. Isidoro Bugallal, conservador; Verín: D. Luis Espada, conservador.

Palencia.—Capital: D. Abilio Calderon, conservador.

Pontevedra.—Capital: D. Eduardo Vincenti, liberal; Vigo: D. Angel Urzáiz, independiente; Tuy: D. Mariano Ordóñez, conservador; Caldas de Reyes: D. Bernardo M. Sagasta, garcíaprietista: Cambados: D. Pedro Seoane, conservador; Lalín: don Angel Alvarez Mendoza, garcíaprietista; Puente Caldelas: D. Raimundo F. Villaverde, conservador; Cañiza: D. Alejandro Mon y Landa, conservador; Puenteáreas: D. José Martínez Ruiz, conservador; Redondela: D. Francisco de Federico, liberal.

Salamanca.—Béjar: D. Anselmo Olleros, conservador; Ciudad-Rodrigo: D. Clemente de Velasco, liberal; Peñaranda: D. Ricardo Soriano, conservador; Sequeros: D. Eloy Bullón, conservador; Vitigudino: marqués de Puerto Seguro, conservador.

Santander.—Castro Laredo: D. Luis María de Aznar, conservador.

Segovia.—Cuéllar: marqués de Santa Cruz, conservador; Santa María de Nieva: D. Francisco Martín Sánchez, conservador.

Sevilla.—Carmona: D. Lorenzo Domínguez Pascual, conservador.

Soria.—Capital: vizconde de Eza, conservador; Almazán: D Lamberto Martínez Asenjo, conservador; Burgo de Osma: D. Julio Muñoz, liberal.

Teruel.—Albarracín: barón de Velasco, garcíaprietista; Valderrobres: marqués de Fosos, conservador; Montalbán: D. Carlos Castell, conservador.

Toledo.—Puente del Arzobispo: D. César de la Mora, conservador.

Vizcaya.—Guernica: D. Juan Gandarias, conservador; Balmaseda: D. José María Chavarri y Aldecoa, conservador.

Zamora.—Puebla de Sanabria: D. Fabriciano Cid, liberal.

Zaragoza.—Egea de los Caballeros: D. José García Sánchez, liberal.

Resumen de los candidatos afortunados á quienes se aplicó el art. 29 de la ley Electoral:

Conservadores...	Ministeriales	41
	Mauristas	8
Liberales		22
Garcíaprietistas		12
Reformistas		3
Independientes		3
Carlistas		2
Radicales		1
Regionalistas		1
	Total	93

Las elecciones en Madrid.

El domingo 10 de Marzo se celebraron las elecciones en toda España.

La lucha fué dura, porfiada, en Madrid, y hasta el último momento sostenida; pero pacífica, ordenada, sin tener que lamentar ningún incidente importante.

Las Juventudes maurista y republicana trabajaron con gran estímulo sus respectivas candidaturas y en algún punto el recíproco enardecimiento les llevó á las manos; pero felizmente la contienda no pasó á mayores.

En Madrid resultaron triunfantes los señores siguientes:

Señor conde de Santa Engracia, liberal romanonista.

Sr. Castrovido, de la Conjunción.

D. Pablo Iglesias, ídem íd.

D. Martín Lázaro, de la Defensa Social.

Sr. Alesanco, ministerial.

Sr. Talavera, de la Conjunción.

Sr. Barriobero, ídem, íd.

Sr. Soriano, ídem, íd.

En provincias.

En Benagalbón (Málaga) el pueblo dió una nota tristísima: El alcalde negóse á firmar las actas del escrutinio y el pueblo se amotinó.

Al intentar la Guardia civil detener á un individuo, se promovió un alboroto, del que resultó un guardia muerto, con la cabeza separada del tronco, y un guardia gravísimamente herido.

En León también resultó muerto un elector y otro gravemente herido.

En el resto de España ocurrieron algunos pequeños alborotos.

Impresión general.

Dos notas se nos aparecen como culminantes en estas elecciones. Ante todo, el éxito obtenido por el Sr. Sánchez Guerra dirigiendo unas elecciones generales cuando el partido conservador se hallaba corroído en sus entrañas por una disidencia tan formidable como la del Sr. Maura, disidencia seguida por algunos miles de alborotadores. A pesar de todo, el Gobierno pudo contar con una mayoría con-

siderable, idéntica, y en iguales condiciones existente, que la última mayoría liberal. Por lo demás, y salvo los capitalísimos tradicionales defectos del sufragio en España, las elecciones fueron puras, no teniéndose que lamentar en ellas sino muy escasos incidentes.

La otra nota fué dada por los mauristas, empeñados en luchar por cuenta propia contra los elementos dinásticos. Si á los votos obtenidos por la candidatura de coalición monárquica se hubieran sumado los del maurismo, seguro es que ni los señores Barriobero ni Soriano hubieran triunfado en las urnas. Tal es la obra de esos disolventes.

De todas maneras, repito, las elecciones pudieron satisfacer á la opinión monárquica.

Diputados triunfantes por elección.

Alava.—Laguardia: D. Casimiro Pando-Argüelles y Castañón; Vitoria, D. Eduardo Dato Iradier.

Albacete.—D. Gabriel Lodares Lossa; Alcaraz, D. José Martínez Acacio; Almansa, D. Fernando López Monís; Casas-Ibáñez, D. Rodolfo del Castillo Ruiz; Hellín, D. Rafael Aguado Valcárcel.

Alicante.—D. Salvador Canals y Villaró, D. Leopoldo García y Durán y D. José Francos Rodríguez; Alcoy, D. Augusto González Besada; Denia, don Eduardo Vega de Seoane y Echevarría; Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino; Orihuela, D. Manuel Ruiz Valarino; Pego, D. Antonio Torres de Orduña; Villajoyosa, D. José Jorro Miranda.

Almería.—D. José María Cervantes y Sanz de

Andino, D. Luis de Antón del Olmet y López; don Luis Silvela y Casado; Berja, D. Manuel Reina Rodríguez; Purchena, D. Julio Amado y R. de Villebardet; Sorbas, D. José de Igual Martínez; Vélez-Rubio, D. Luis López Ballesteros y Fernández; Vera, D. Manuel Jiménez Ramírez.

Avila.—D. Nicolás Sánchez Albornoz y Hurtado.

Badajoz.—Almendralejo: D. Manuel Pidal y Bernaldo de Quirós; Badajoz, D. Arcadio Albarrán y García-Marqués, D. Francisco Marín Bertrán de Lis, marqués de la Frontera, D. Jesús Lopo Gómez; Castuera, D. José Márquez García; Don Benito, D. Luis Hermida Villelga; Fregenal de la Sierra, D. Rafael Rico Gómez de Terán, conde de Torrepilares; Llerena, D. Juan Uña Sartou; Mérida, D. Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada; Villanueva de la Serena, D. Francisco Barreiro y Díaz Asensio.

Baleares.—Ibiza, D. Luis Tur y Palors; Mahón, D. Gabriel Squella Rosiñol; Palma, conde de Sallent.

Barcelona.—Arenys de Mar, D. Joaquín Saguier y Vilavechia; Barcelona, D. Pedro Rahola y Molinas, D. Alberto Rusiñol y Prats, D. Luis Ferrer Vidal y Soler, D. Juan Garriga y Massó, D. Carlos de Camps y de Obsinellas, D. Hermenegildo Giner de los Ríos, D. Pedro Corominas Montaña; Berga, don Manuel Farguell de Magarola; Granollers, D. Buenaventura María Plaja y Tapis; Igualada, D. Manuel González Vilart; Manresa, D. Luis Vila y Miralles; Sabadell, D. Enrique Turuel y Comadrán; San Feliú de Llobregat, D. Laureano Miró y Trepat; Tarrasa, D. Alfonso Sala y Argemi; Vich, D. Narciso Berdaguer y Callís; Villafranca del Panadés,

D. José Zulueta y Gomis; Villanueva y Geltrú, don José Bertrán y Musitu.

Burgos.—Burgos, D. Francisco Aparicio Ruiz, D. Antonio de Arteche y Villabaso, D. Manuel Creus y Casi; Castrogeriz, D. Felipe Crespo de Lara; Miranda de Ebro, D. Antonio María Encío y Hurtado de Mendoza.

Cáceres.—Alcántara, D. Julián de Olivarcs y Ballivian, conde de Artaza; Cáceres, D. Cipriano Higueras Avila; Coria, D. Marcelo Rivas Mateos; Navalmoral de la Mata, D. José Rosado Gil; Plasencia, D. Mariano Delgado Gómez Nadales; Trujillo, don Antonio Orellana y Pérez de Alve, vizconde de Amaya.

Cádiz.—Cádiz, D. Luis José Gómez de Aramburu, D. Juan Antonio Aramburu é Inda y D. José Sánchez Robledo; Grazalema, D. José de Troya y Domínguez; Jerez de la Frontera, D. Francisco Moreno Zuleta, conde de los Andes, D. Juan José Romero y Martínez y D. Patricio Garvey y González de la Mota; Medina Sidonia, D. Juan Pavía y Fernández del Pino, conde de Pinofiel; Puerto de Santa María, D. Juan Gualberto Fenán y Maestre.

Canarias.—Fuerteventura, D. Jacinto Bravo de Laguna y Manrique de Lara; Gomera, D. Antonio Rodríguez Lázaro; Hierro, D. Jacinto Felipe Picón y Pardiñas; Lanzarote, D. José Betancourt Cabrera; Las Palmas, D. Baldomero Argente del Castillo, D. Leopoldo Matos y Massieu y D. Benito Pérez Galdós; Santa Cruz de la Palma, D. Pedro Poggio y Alvarez; Santa Cruz de Tenerife, D. Manuel Delgado Barreto, D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez y D. Federico de Amaga y del Arco.

Castellón de la Plana.—Albocácer, D. Ramón Salvador Celades; Lucena del Cid, D. Vicente Cantos Figuerola; Morella, D. Luis Esteban Fernández del Pozo; Nules, D. Antonio María Fabré y Gutiérrez de la Rasilla; Segorbe, D. Juan Navarro Reverter y Gomis; Vinaroz, D. Ramón Sáiz de Carlos.

Ciudad Real.—Alcázar de San Juan, D. Ramón Baillo y Baillo, conde de las Cabezuelas; Almacín, D. Emilio González Llana y Fagoaga; Almagro, D. Felipe Morenes y García Alessón, marqués del Borghett; Daimiel, D. Serafín Romeu y Fages; Villanueva de los Infantes, D. Andrés Gutiérrez de la Vega.

Córdoba.—Cabra, D. José Sánchez Guerra Martínez; Córdoba, D. Antonio Barroso del Castillo, D. Pedro López Amigo, D. Juan de Dios Porras Aguayo; Hinojosa del Duque, D. José Castillejo y Castillejo; Lucena, D. Martín Rosales Martel; Montilla, D. Manuel Hilario Ayuso é Iglesias; Posadas, D. Alejandro Lerroux García; Priego de Córdoba, D. Juan de Dios Raboso y Castellanos.

Coruña (La). Betanzos, D. Pedro de Miranda y de Cárcer; El Ferrol, D. Fernando Plá y Peñalver, marqués de Amboage; La Coruña, D. Juan Armada Losada, marqués de Figueroa; D. José María Bores de Prado; D. Joaquín Calderón Bores; Muros, don Pedro Calderón Ceruelo, marqués de Algara de Gres; Padrón, D. Eduardo Gasset Chinchilla.

Cuenca.—Cañete, D. Baldomero Martínez de Tejada y Arribas; Cuenca, D. Juan Correcher y Pardo; Huete, D. Fernando Sartorius Chacón, conde de San Luis; Motilla del Palancar, D. Jesús Casanova Moreno; San Clemente, D. Isidro Zapata So-

riano; Tarancón, D. Juan Cervantes y Sanz de Andino.

Gerona.—Figueras, D. Joaquín Salvatella Gibert; Gerona, D. Eduardo Fernández del Pozo, La Bisbal, D. Salvador Albert Rey; Olot, D. Pedro Llosas Badía; Puigcerdá, D. Eusebio Bertrand Serra; Santa Coloma de Farnés, D. Juan Ventosa Calvell; Torroella de Montgrí, D. Gustavo Peyra Anglada; Viladermils, D. Carlos Cusi de Miquelet.

Granada.—D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, D. Ricardo Burgos Careaga y D. Juan Ramón La Chica y Mingo; Guadix, don Eduardo Moreno Agrela; Loja, D. Manuel López de la Cámara; Motril, D. José María Márquez y Márquez.

Guipúzcoa.—Azpeitia, D. Manuel Senante y Martínez; San Sebastián, D. Leonardo de Mogira y Alzaga, marqués de Roca-Verde; Tolosa, D. José de Orueta y Pérez de Nenín; Vergara, D. Gabriel María de Ibarra y de la Revilla.

Huelva.—Huelva, D. José Tejero González Vizcaíno, D. Manuel Martín Vázquez y D. Guillermo Moreno y Calvo; Valverde del Camino, D. Manuel Rebollo Orta.

Huesca.—Barbastro, D. Antonio Aura Boronat; Benabarre, D. Vicente Navarro Reverter y Gomis; Boltaña, D. Luis Fatás Montes; Huesca, D. Miguel Moya y Ojanguren; Jaca, D. Vicente de Piniés Bayona; Sariñena, D. Juan Alvarado del Saz.

Jaén.—Cazorla, D. Mariano de Foronda y González-Vallarino; Jaén, D. José Ignacio de Sabater y Fernández; D. José López de Carrizosa y de Giles, marqués de Casa Bermeja, y D. Manuel Bueno y

Bengoechea; La Carolina, D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres; Martos, D. Virgilio Anguita Sánchez; Ubeda, D. Juan José Conde Luque y Garay; Villacarrillo, D. Manuel Sáenz de Quejana y Toro.

León.—Astorga, D. Manuel Gullón García; La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo; Murias de Paredes, D. Eduardo Dato; Valencia de Don Juan, don Mariano Alonso Bayón; Villafranca del Bierzo, don Luis Belaunde Costa.

Lérida.—Balaguer, D. Felipe Rodés Baldrich; Borjas, D. Francisco Maciá y Llusá; Cervera, don José Matheu Ferrer; Lérida, D. Ricardo Ramos Cordero; Seo de Urgel, suspendido el derecho de representación; Solsona, D. Pedro Milá y Camps; Sort, D. Emilio Ríu Periquet; Tremp, D. José Llary Areny.

Logroño.—Arnedo, D. Isidoro Rodrigáñez y Sánchez Guerra; Logroño, D. Prudencio Muñoz y Alvarez; Torrecilla de Cameros, D. Félix de Iturriaga y de la Peña.

Lugo.—Becerreá, D. Joaquín Caro Arroyo, conde de Peña-Ramiro; Lugo, D. Joaquín Quiroga Espín, D. Vicente Urrutia y Errasti y D. Augusto G. Besada.

Madrid.—Alcalá de Henares, D. Miguel Atilano Casado y Moreno; Chinchón, D. Luis Ibarra y Céspedes; Getafe, D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba; Madrid, D. Francisco Javier Jiménez de la puente, conde de Santa Engracia, D. Roberto Castravido Sanz, D. Pablo Iglesias Posse, D. Eduardo Barriobero Herrán, D. Rafael Marín Lázaro, D. Luis Talavera Pardo, D. Antonio Alesanco Hevías, y D. Rodrigo Soriano Barroeta-Aldamar; Na-

valcarnero, D. José de la Morena y de la Morena; Torrelaguna, D. Eugenio Esteban Fernández del Pozo, marqués de Torrelaguna.

Málaga.—Antequera, D. José de Luna y Pérez, Campillos, D. Alfonso Ruiz de Grijalba y López Falcón; Coín, D. Eduardo Ortega Gasset; Gaucín, D. José Vignote Wunderlich; Málaga, D. Félix Sanz Calvo, D. José Estrada y Estrada y D. Pedro Gómez Chaix; Ronda, D. Lorenzo Borrego y García de la Serna; Torrox, D. José Aurelio Larios y Larios, marqués de Larios; Vélez-Málaga, D. Luis Alvarado y González.

Murcia.—Cartagena, D. José Maestre Pérez, don Angel Moreno y Martínez, D. Jacinto Conesa y García, D. Joaquín Payá López; Lorca, D. Simón Mellado Benítez; Mula, D. Juan de La Cierva y Peñafiel, D. Angel Guirao Girata, y D. Salvador Martínez Moya; Yecla, D. Joaquín Codorníu Bosch.

Navarra.—Pamplona, D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul, D. José Sánchez Marco, y D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, marqués del Vadillo; Tafalla, D. José María Azcona y Díaz de Rada; Tudela, D. José María Méndez Vigo y Méndez Vigo.

Orense.—Bande, D. Rogelio de Madariaga y Castro; Carballino, D. José María Martínez de Abellanosa y Vítores; Celanova, D. Senén Canido Pardo; Ginzo de Limia, D. Eduardo Cobián y Roffignac; Puebla de Trives, D. Alvaro López de Carrizosa y de Giles, conde del Moral de Calatrava; Ribadavia, D. José Estévez Carrera; Valdeorras, D. Francisco Barber Sánchez.

Oviedo.—Belmonte, D. Indalecio Corujedo y Fer-

nández; Cangas de Tineo, D. Félix Suarez Inclán; Gijón, D. Alvaro Armada de los Ríos, conde de Revillagigedo; Oviedo, D. Ignacio Herrero de Collantes, D. Nicanor de las Alas Pumariño y Troncoso y D. Ramón Alvarez Valdés; Pravia, D. Benito Castro García; Villaviciosa, D Manuel Cavanillas y Peón.

Palencia. - Astudillo, D. Jerónimo Arroyo López; Carrión de los Condes, D. Juan Díaz Caneja Candanedo; Cervera del Río Pisuerga, D. Luis Disdier y Crooke; Saldaña, D. Mariano Osorio y Arévalo, marqués de la Valdavia.

Pontevedra. — La Estrada, D. Ricardo Riestra Calderón.

Salamanca.—Ledesma, D. Manuel Rojas y de Vicente, conde de Montarco.

Santander. — Cabuiérniga, D. Pablo de Garnica y Echeverría; Santander, D. Joaquín Campuzano Avilés, conde de Mansilla, D. Juan José Ruano de la Sota y D. Juan García Lomas y Taglé.

Segovia. Riaza, D. José Gil de Biedma; Segovia, D. Alfonso Nájera, marqués de Nájera.

Sevilla.—Cazalla de la Sierra, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano; Ecija, D. José Benjumea Cardeñas; Estepa, D. Rafael Suárez del Pozo; Marchena, D. Cristóbal de la Puerta Govantes; Morón, D. Fernando Barón Martínez de Agulló, conde de Colombi; Sanlúcar la Mayor, D. Carlos Cañal y Migolla; Sevilla, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amoscótegui, D. Estanislao D'Angelo y Muñoz, D. Antonio Megías y Asensio, D. Tomás Hana, Lasso de la Vega y D. Ildefonso Marañón y Lavín; Utrera, D. Eduardo Benjumea Zayas, marqués de Monteflorido.

Soria.—Agreda, D. Luis Castillejo y Gutiérrez.

Tarragona. - Gandesa, D. Juan Caballé Goyeneche; Roquetas, D. Manuel Kindelán y de la Torre; Tarragona, D. José Nicolau Sabater, D. Julián Nougués Subirá y D. Antonio María de Veciana Llarí; Tortosa, D. Marcelino Domingo Sanjuan; Valls, D. Alberto Dasca Boada; Vendrell, D. Jaime Carner Romeu.

Teruel. - Alcañiz, D. Rafael Andrade y Navarrete; Mora de Rubielos, D. Francisco Martínez Avial; Teruel, D. Justino Bernad Valenzuela.

Toledo.—Illescas, D. Santiago Stuart y Falco, du que de Alba; Ocaña, D. Fernando Weyler y Santacana; Orgaz, D. José Díaz Cordovés Abarca; Quintanar de la Orden, D. Julio Gómez Jareño y Cantador; Talavera de la Reina, D. Tomás Beruete y Udaeta; Toledo, D. Mariano Agrela y Herreros de Tejada; Torrijos, D. Manuel de Taramona y Díaz de Entresotos.

Valencia.—Albaida, D. Rafael Martínez Agulló y Juez-Tarmiento, maqués de Vivel; Arcila, D. José Montesinos Chica; Chelva, D. Enrique Alcaraz Martínez; Chiva, D. Carlos Hernández y Lázaro; Enguera, D. José Maestre Lobarde Boix; Gandía, D. Luis Valier García Lerón, marqués de González de Quirós; Játiva, D. Francisco Laiglesia Aznet; Liria, D. Vicente Noguera Aguavera, marqués de Cáceres; Requena, D. José García Parde; Sagunto, D. Vicente Gimeno Rodríguez-Jaén; Sueca, D. Emeterio Muga Díez; Torrente, D. Juan Bautista Balldecabres Rodrigo; Valencia, Manuel Simó Marín, don Francisco Moliner Nicolás y D. Félix Azztai Descalés.

Valladolid.—Medina del Campo, D. Juan Antonio Gamazo y Abarco; Nava del Rey, D. José María Zorita Díez; Valladolid, D. Santiago Alba Bonifaz, D. César Silió y Cortés y D. Santos Vallejo y García; Villalón, D. Benito de la Cuesta Maroto.

Vizcaya.—Baracaldo, D. Fernando María Ibarra Revilla; Bilbao, D. Horacio Echevarrieta y Maruri; Durango, D. José Arrizola Aspizua; Marquina, don José Pablo de Acutona y Durañona.

Zamora.-Alcañices, D. Arturo Pérez Marrón; Benavente, suspendido el derecho de representación; Bermillo de Sayago, D. Manuel Requejo Herrero; Toro, D. Faustino Silvela Casado; Villalpando, don Francisco Zarandona Valentín; Zamora, D. Angel Galarza Vidal.

Záragoza.--Belchite, D. Leopoldo Romeo y Sanz; Calatayud, D. Gabriel Maura y Gamazo; Caspe, don Angel Ossorio y Gallardo; Daroca, D. Francisco Lozano y García; La Almunia, D. Tomás Torres Guerrero; Tarazona, D. Cándido Lamana Bonel; Zararagoza, D. Tomás Castellano Chenique, don Luis Higuera Bellido, marqués de Arlanza, y don Tomás Pelayo Diego-Madrazo.

Capitulo XX

Más de Marzo.

Los residentes en Marruecos.—Una conferencia de Mortera; unas frases de Burguete y un desafío.—Elecciones senatoriales.—Senadores vitalicios.

El 10 de Marzo llegaron á Madrid los generales Liautey y Marina, residentes en Marruecos de Francia y España.

Fueron recibidos por el Gobierno y con los honores correspondientes á sus respectivos cargos.

Por la noche hubo un banquete en la Embajada de Francia, al que asistieron ambos generales.

El día 11 fueron recibidos en Palacio por el Rey, la Reina y después por doña Cristina el general francés y su esposa.

El jueves 12 celebraron una conferencia en la Embajada de Francia el residente en Marruecos, general Liautey, y el alto comisario, general Marina.

Hablando después el general Marina de la conferencia celebrada con el general Liautey, dijo que

había sido cordialísima y que habían tratado de aquellas cuestiones que interesan por igual á las dos zonas de influencia, y de la conveniencia de exteriorizar en ambas que no existen antagonismos entre franceses y españoles.

El ilustre viajero, acompañado de su esposa, marchó el día 15 para Cádiz, donde embarcó para Marruecos, siendo despedidos en la estación por el ministro de la Guerra, el general Marina, el capitán general, el embajador de Francia y una lucida representación de la colonia francesa en Madrid.

El 13 de Marzo es admitida la dimisión presentada por el general de división D. Francisco Martín Arrue, del cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra, y nombrando para sustituirle á D. José Jofre y Montojo.

El día 14 de Marzo se celebró en Madrid la jura de la bandera, resultando un acto hermosísimo.

El día 16 de Marzo fué nombrado, por unanimidad, académico de la de Bellas Artes de San Fernando, el ilustre pintor D. Joaquín Sorolla.

El 17 de Marzo salieron los reyes y la archiduquesa Isabel María para Moratalla, volviendo á Madrid el día 25.

El día 19 de Marzo dió el Sr. Maura y Gamazo en el Centro maurista su anunciada conferencia sobre los "Antecedentes políticos y diplomáticos de la campaña de 1909 y sus diferencias con la actual". En esta conferencia decía el Sr. Maura y Gamazo que su ilustre padre no quiso ir á Tetuán, dejando un poco en descubierto al general Marina, y vertiendo sobre los oficiales del Ejército frases equívocas.

Esta conferencia inspiró al general Burguete un comentario, que publicó *Heraldo de Madrid*, y que dice así:

"No, no es posible permanecer callados en estos instantes supremos para la nación, cuando, como un eco resonante de la visita del general Liautey, la indiscreción desata la lengua del Conde la Mortera con "insidias" que alcanzan á las altas instituciones y al Ejército.

„Por lo que al Ejército se refiere —ya que lo demás está tan alto que no necesita de esta índole de defensa—, no puedo dejar pasar en silencio esta desaforada bellaquería insidiosa.

„Pues bien, apenas se nombró jalifa, ya no hubo en la zona Norte de Marruecos sino ruido de espuelas y de sables, y no se oyó hablar de pacificación ni de reformas, sino de ascensos y de recompensas, de posiciones avanzadas, de muertos y heridos.

„No, señor conde con suerte y consorte de la Mortera; á pesar de vuestra vida libresca fácil de sabio y de político precoz, carecéis de actividad cerebral suficiente y de prestigio moral bastante en vuestra vida, exenta de lucha para juzgar la magnitud del heroico sacrificio de nuestra oficialidad resignada, que no fué á la guerra movida del deleznable y mezquino impulso del interés, como se puede ir á una boda.

„Vuestro buen padre sabe por qué se llevó de sopetón al Ejército á la guerra de Melilla, y vuestro buen suegro, el dueño de la Empresa de los vapores Herrera, podría decir también, si viviera, por qué se llevó en tan malas condiciones al Ejército para pelear en la guerra de Cuba.

„A uno de estos soldados del Ejército que llevan y traen unos y otros á la guerra y á la paz, resignadamente, se le puede decir todo, menos que deje sin la debida réplica vuestras insidias, cuando por lazos de parentesco os toca más que á nadie callar, *General Burguete.*"

Comentadas estas frases de Burguete por un periódico semanal, del que era director D. Alejandro Ber, suscitóse una cuestión personal entre este señor y el bravo militar, concertándose un duelo á sable, del que el Sr. Ber resultó herido.

El sábado 22 salió para Algeciras el general Ma rina.

Elecciones senatoriales

El día 22 se celebraron las elecciones de senadores, dando el resultado siguiente:

Elecciones de Senadores verificadas el 22 de Marzo:

Alava. —D. Juan Cano, D. Juan Manuel Urquijo, D. Carlos Ayuria, independientes.

Albacete.—D. Damián Flores Díaz, liberal; señor Conde de Campillos, conservador, y Sr. Conde de Riodoms, conservador.

Alicante.—D. Agustín Bullón de la Torre, conservador; Sr. Barón de Petrés, conservador, y señor Marqués de Valero de Palma, garcíaprietista.

Almería.—D. Joaquín Díaz Cabañete, conservador; Marqués de Grijalba, conservador, y D. Lorenzo Gallardo Tovar, liberal.

Avila.—D. César Jiménez Arenas, conservador; D. Félix Gregorio Hernández, conservador, y Marqués de Peñafuente, conservador.

Badajoz.—D. Manuel María Albarrán, conserva-

dor; Conde de Osilo, conservador, y Conde de Torata, conservador.

Baleares.—Señor Marqués de Cenia, conservador; D. José Olivares, conservador, y Marqués de Linares, conservador.

Barcelona.—D. Miguel A. Fargas, regionalista; D. Luis Sedó, regionalista; D. Leoncio Soler y March, regionalista; D. Juan Rosell, liberal.

Burgos.—D. Antonio Martínez del Campo, liberal.

Cáceres.—D. Ramón Jordán de Urriés, conservador; D. Manuel Grande de Vargas, conservador, y D. Juan Muñoz Chaves, liberal.

Canarias.—Conde de Belascoain, conservador; D. Pedro Castillo Olivares, conservador, y D. José Cort.

Coruña.—D. Eduardo Torres Taboada, conservador; D. Federico de Carlos Bas, conservador, y don Francisco Prieto Mera, liberal.

Cádiz.—D. José Muñoz Reinoso, conservador; señor Conde de Puertohermoso, conservador, y don Ramón Carranzo, conservador.

Castellón.—Señor Conde de Villamonte, liberal independiente; D. Tomás Romero Martín, reformista, y señor Marqués de Rozalejo, liberal.

Ciudad Real.—D. Mariano Frías, conservador; D. José Cendrero Díaz, liberal, y D. Ramón Gasset Chinchilla, liberal.

Córdoba.—D. Florentino Sotomayor Moreno, conservador; D. Francisco Ruiz Frías, conservador, y señor Marqués de Laurencín, garcíaprietista.

Cuenca.—D. Pedro José Cobos, conservador; don Tomás Montejo, conservador, y D. Arturo Ballesteros, liberal.

Gerona.—D. Federico Rahola, regionalista; don José de Olano Loizaga, conservador, y D. Fernando Fabre y Puig, regionalista.

Granada.—Conde de Montelirios, conservador; D. Modesto Franco del Corral, conservador, y don Federico Gutiérrez Jiménez, liberal.

Guadalajara.—D. Santos López Pelegrín, liberal, D. Juan Ranero Rivas, liberal, y D. Juan Pérez Caballero, liberal.

Guipúzcoa.—D. José Itarte y Equino, integrista, D. Bernardo Rengifo y Tercero, liberal, y D. José Romero Isain, liberal.

Huelva.—D. Mariano Vázquez de Zafra, conservador; Conde de la Cimera, conservador, y D. José Espina, conservador.

Huesca.—D. Celestino Armiñán, garcíapretista; D. Mariano Esquer, garcíapretista, y D. José Almuzara, garcíapretista

Jaén.—Marqués de Villalta, conservador; D. Antonio Marín de la Bárcena, conservador, y Marqués de Santa Ana, independiente.

León.—D. Alvaro Saavadra Magdalena, garciaprietista; D. Leopoldo Cortina, garcíaprietista, y don Eduardo García Bajo Bullón, garcíaprietista.

Lérida.—D. Emilio Junoy, reformista; D. Juan Moles Olmeya, republicano, y D. José Argelet Gorell, liberal.

Logroño.—D. Faustino Archilla, conservador; D. Perfecto García Gullón, garcíaprietista, y D. Víctor Valle, garcíaprietista.

Lugo.—D. Pegerto Pardo Belmonte, liberal; don Lorenzo del Busto, conservador, y D. Federico de Carlos Bas, conservador.

Madrid. D. Carlos Prats, conservador; D. Eduardo Yáñez, conservador; D. Juan Ortueta, liberal, y D. Luis Bahía, defensa social.

Málaga.—D. Leopoldo Larios Sánchez, conservador; D. Eduardo Gómez Llombart, liberal, y don José Alvarez Net, conservador (con cuatro protestas).

Murcia.—D. Tomás Maestre, liberal; D. Joaquín García y García, conservador, y D. Rafael Mazarredo, conservador.

Navarra.—D. Cesáreo Sanz y Escartín, integrista; Vizconde de Val de Erro, conservador, y Marqués de Vessolla, integrista

Pontevedra.—Señor Marqués de Elduayen, conservador; D. José de Santos y Fernández Laza, conservador, y señor Marqués de Santa María, garcíaprietista.

Orense.—D. César Luaces Alonso, conservador; D. Gustavo Palmer, independiente, y D. Clemente Alvira, liberal.

Oviedo.—Marqués de Santa María de Carrizo, conservador; Conde de Vega de Sella, conservador, y D. Eduardo Landeta, reformista.

Palencia.—D. Juan Polanco Crespo, conservador; D. Ignacio Martínez Azcoitia, conservador, y D. Enrique Alba, liberal.

Salamanca.—Marqués de Llen, conservador; don Nicolás Oliva Rodríguez, liberal, y Marqués de Albaida, agrario.

Santander.—D. Ramiro Pérez de Eizaguirre, conservador; D. Gregorio de Mazanasa y Pardo, conservador, y D. Enrique Picó y Martínez, liberal.

Segovia.—D. Javier Gil Becerril, conservador;

D. Mariano Matesanz, liberal, y D. Raimundo Ruiz de la Torre, liberal:

Sevilla.—D. Anselmo Rodríguez de Rivas, conservador; D. Agustín Ternero é Ibarra, conservador, y Marqués de Casa Mendaro, conservador.

Soria.—D. José de Parres y Sobrino, liberal; don Ramón Benito Aceña, conservador, y Marqués de Cayo del Rey, conservador.

Tarragona.—D. José Díaz de Molins, conservador; D. José Bàlcells, liberal, y D. Pedro Cobos, republicano.

Teruel.—D. Bartolomé Esteban Marín, conservador; D. Antonio Santa Cruz Garcés, conservador, y D. Pablo Martínez Pardo, conservador.

Toledo.—D. Julián García Patos, conservador; D. Manael Escribá, conservador, y D. Buenaventura Muñoz, liberal.

Valencia.—D. Antonio Lázaro, conservador; don Vicente Calabuig, conservador; D. Carlos Testor, liberal, y D. Manuel Polo y Peyrolón, carlista.

Valladolid.—D. Antonio Jalón Semprún, conservador; D. Moisés Carballo de la Puerta, conservador, y D. Antonio Royo y Villanova, liberal.

Vizcaya.—D. Tomás Zubiria Ibarra, conservador; D. Benigno Chávarri, conservador, y D. Luis Salazar, conservador.

Zamora.—D. Mateo Silvela Casado, conservador; D. Leopoldo Travesedo, conservador, y D. Francisco García Molinas, liberal.

Zaragoza.—D. Luis Pérez Cistué, conservador; D. Manuel Castellón, conservador, y D. Antonio Motos, liberal.

Por las Academias.

Española.—D. Francisco Commelerán, conservador.

De la Historia.—D. Eduardo Hinojosa, conservador.

De Bellas Artes.—D. Angel Avilés, conservador.

De Ciencias Exactas.—D. Daniel Cortázar, independiente.

De Ciencias Morales y Políticas.—D. Eduardo Sanz Escartín, conservador.

De Medicina.—Conde de San Diego, independiente.

Por las Universidades.

Barcelona.—D. José Danrella Rull, conservador.

Granada. D. José Rodríguez Carracido, independiente.

Oviedo.—D. Fermín Canella, liberal.

Madrid.—D. José Gómez Ocaña, independiente.

Salamanca.—D. Luis Maldonado, conservador.

Santiago.—D. José Casares Gil.

Sevilla.—D. Francisco Pagés, liberal.

Valencia.—D. Francisco Calabuig, conservador.

Valladolid.—D. José Fernández Prida, conservador.

Zaragoza.—D. Ricardo Royo Villanova, conservador.

Por las Económicas.

Barcelona.—D. Ramón Abadal, regionalista.

León.—D. Rafael María de Labra, republicano.

Madrid.—D. Luis F. Guirao, conservador.

Sevilla. —D. Manuel Hoyuela Gómez, liberal.
Valencia.—D. Elías Tormo, conservador.

Por los arzobispados.

Burgos.—El obispo de Burgo de Osma.
Granada.—El obispo de Almería.
Sevilla. El obispo de Córdoba.
Santiago.—El obispo de Mondoñedo.
Toledo.—El obispo de Madrid.
Tarragona.—El arzobispo.
Valencia.—El obispo de Segorbe.
Valladolid.—El obispo de Salamanca.
Zaragoza.—El obispo de Tarazona.

Otras noticias.

El 25 llegó á Madrid el Comandante general de Larache, Sr. Fernández Silvestre.

El general Silvestre estuvo en el Ministerio de la Guerra y celebró una extensa conferencia con el general Echagüe sobre la situación que se encuentra la zona militar de Larache.

El día 29 se celebró en el teatro Lo Rat Penat un mitin contra la guerra, organizado por la Conjunción republicano-socialista.

De algunos de los oradores son los siguientes párrafos:

"Si continúa esta guerra absurda, antipatriótica é impopular, que ha merecido ser combatida hasta por los propios conservadores (refiérese al señor Maura y Gamazo), nos hundiremos todos, poderosos y humildes, en la ruina nacional."

„¿Cómo ha de entenderse que no hay guerra, cuando por méritos de guerra se otorgan recompensas y ascensos?“

„Si el criterio del Consejo de Estado subsiste, á pesar de la labor parlamentaria, el pueblo no tendrá más remedio que rebelarse en masa ante tal monstruosidad.“

Este fué el resultado de las publicaciones del señor conde de la Mortera.

El día 31 de Marzo fueron nombrados senadores vitalicios:

D. Rafael Abril León.
Conde de Albay.
D. Francisco Bergamín.
D. Darío Bugallal.
D. Manuel de Burgos Mazo.
Marqués de Canillejas.
D. Juan Antonio Cavestany.
D. Valentín Céspedes.
D. José María Garay Rowart.
Marqués de Herrera.
Duque de Lécera.
D. Manuel Linares Rivas y Astray.
General Miranda.
D. Nicasio Montes Sierra.
D. Enrique Núñez de Prado, conde de Peñalver.
D. Francisco Peris Mencheta.
Conde del Serrallo, y
Marqués de la Vega Inclán.

Capítulo XXI

Preparativos parlamentarios.

Sesiones preparatorias.—Reunión de las mayorías parlamentarias.—Un gran discurso del Sr. Dato.

Sesiones preparatorias.

La junta preparatoria dió comienzo en el Senado á la una en punto del primero de Abril bajo la presidencia del Sr Benito Aceña, que es el senador de más edad, actuando de secretarios los señores Agelet Jiménez Arenas, Rengifo y García Bajo.

Dada lectura al decreto de convocatoria y del nombramiento del general Azcárraga para la presidencia, éste, acto seguido, ocupa su alto sitial, pronunciando el veterano D. Marcelino, su natural discursito.

A la misma hora se celebró la sesión preparatoria en el Congreso. Y como no se hallaba en el salón el Conde de Romanones, cuya acta fué la primera que ingresó en la Cámara popular, se abrió la sesión preparatoria, presidida por el marqués de Cortina.

Nombrada la mesa de edad, ocupan la presidencia el Sr. Aura Boronat, como diputado más viejo, y los puestos de los secretarios, los señores Fernández Villaverde, Biezma, Acillona y Squella, como más jóvenes.

Quedan nombradas las comisiones que han de ir al Senado á recibir al Rey y á todos los miembros de la Familia Real, y seguidamente se levantó la sesión.

Reunión de las mayorías.

En la noche del primero de Abril se celebró en el ministerio de la Gobernación la reunión de las mayorías.

El edificio se hallaba artística y lujosamente engalanado.

Los amplios salones correspondientes á la fachada de la Puerta del Sol estaban decorados con tapices y adornados con plantas.

Ocuparon los sillones del extrado el jefe del Gobierno, el presidente del Senado, Sr. Azcárraga; el futuro del Congreso, Sr. González Besada, y los ministros.

Al levantarse el Sr. Dato para hablar fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

Discurso de Dato.

Comprenderéis ciertamente la emoción que me produce el dirigiros la palabra en las condiciones en que se encuentra el partido liberal conservador, que por verse privado de la inteligente dirección

del insigne hombre público que hasta pocos meses ha lo acaudillaba, arroja sobre el actual Gobierno, y especialmente sobre quien tiene el alto é inmerecido honor de presidirlo, la difícil, la ardua tarea de orientar la política, de determinar la conducta y de determinar el programa que ha de desenvolver este gran partido, inspirándose, como siempre, en nobles sentimientos de abnegación y de patriotismo.

Una divergencia, bien conocida del Sr. Maura, con anterioridad á la crisis planteada por el señor Conde de Romanones en el mes de Octubre del año último, respecto á si el partido liberal conservador debería ó no encargarse del Gobierno en el caso, que á la sazón se consideraba inminente, de que no pudiera continuar gobernando el partido liberal con el anterior Parlamento, que le apoyaba por excisiones ocurridas en el seno del mismo, no parecía motivo suficiente, causa bastante, aunque hubiera prevalecido el criterio contrario al del Sr. Maura, para que este hombre público abrigase y manifestara el propósito de abstenerse indefinidamente de toda activa intervención en la vida nacional; el Sr. Maura, al que habíamos seguido con adhesión entusiasta, firme, inquebrantable; al que en memorable ocasión habíamos rogado unánimemente que continuara ejerciendo una jefatura en la cual le considerábamos insustituíble, respondiendo, sin duda, á imperativos de su honrada conciencia, se negó á constituir gobierno en las circunstancias en que se lo ofrecían; los esfuerzos que privadamente había yo hecho con anterioridad á la crisis para persuadir al señor Maura de tomar el Gobierno, si á ello nos requería la Corona, y de que debía ser él, y sólo él,

quien se pusiera al frente del mismo, habían resultado totalmente estériles y, por desgracia, totalmente infructuosas.

Requerido yo entonces por S. M. el Rey para constituir y presidir un Gobierno de partido liberal conservador, llamándome á él por la circunstancia de haber tenido la alta honra de presidir el Congreso de los Diputados en las últimas Cortes conservadoras, hube de rogar á S. M. el Rey que me concediera un plazo para dar una contestación definitiva, á lo cual benévolamente accedió S. M.; y no pudiendo conocer la opinión ni recibir el consejo del Sr. Maura, ausente á la sazón de Madrid, no pareciéndome posible aconsejar á S. M. el Rey que detuviera por algunos días el curso de aquella crisis, que se producía en circunstancias harto difíciles, que todos recordáis, hube de consultar la opinión de muchos hombres ilustres de nuestro partido, encanecidos en el servicio de la Patria, fundadores algunos de ellos con el inolvidable Cánovas del Castillo de esta agrupación política que se constituyó á raíz de la gloriosa restauración de la Monarquía legítima; fortaleciendo con sus opiniones, que coincidían en absoluto con las que yo primeramente había manifestado tantas veces al señor Maura, me decidí á tomar sobre mí la pesadísima y abrumadora carga de constituir un Gobierno, considerando que el partido conservador, por su organización, por su historia, por los sentimientos que le animan, no puede dejar de contestar jamás á los requerimientos de la Corona cuando la Corona lo considere necesario.

(Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Contra toda mi voluntad, y desechando toda clase de personales conveniencias, acepté como un sacrificio la posición altísima que tan inmerecidamente ocupo, seguro en mi conciencia de que en la medida de mis fuerzas prestaba en aquel momento un servicio á mi país, á mi Rey y á mi partido.

(Muy bien. Aplausos.)

Y yo, señores, jamás, jamás he solicitado de nadie ninguna de las altas posiciones que por inmerecido halago de la suerte, por la confianza de mis jefes y por el apoyo de mi partido he ocupado en mi ya no corta vida pública. ¿Quién será tan insensato que suponga que yo había de solicitar, ni directa ni indirectamente, la pesada carga de dirigir un Gobierno del partido conservador? No; pero ya estoy colocado en este trance desde el mes de Octubre, y bueno es que sepáis que no soy de los hombres que sienten cansancio, ni desfallecimiento, ni desmayos. (Muy bien.)

Yo estoy aquí y estaré mientras tenga la confianza de la Corona y el apoyo de mi partido, estaré dispuesto á hacer el sacrificio de toda conveniencia, y si fuera necesario el de la vida; porque cuanto mayores sean las dificultades y más grandes y más inmediatos puedan ser los riesgos, más estimulado me siento yo al cumplimiento de mi deber. (Grandes aplausos.)

No es este, señores, momento oportuno de exponer programas y de anunciar propósitos. Nunca se ha hecho eso por los jefes de Gobierno en reuniones de esta clase. El programa del Gobierno, lo que el Gobierno se propone hacer atendiendo á los graves problemas que actualmente preocupan al país,

está con amplitud expuesto en el mensaje de la Corona que mañana leerá S. M. el Rey ante las Cámaras reunidas á las cuales hay que reservar las primicias de ese programa. (Muy bien.)

Yo voy á decir dos palabras respecto de la orientación política de este Gabinete. Ello es fácil. Basta que nos inspiremos en la tradición gloriosa de este gran partido, que es liberal en las ideas y conservador en los procedimientos (aplausos); liberal en las ideas, porque nosotros deseamos el progreso, amamos la cultura, sentimos profundo respeto á todas las opiniones, por opuestas que sean á las que nosotros abrigamos y sabemos que la paz en los pueblos sólo es perdurable cuando tiene por base el respeto al derecho y el imperio de la justicia; conservador es en los procedimientos, porque no ignoramos que los Gobiernos débiles engendran generalmente la indisciplina social y la violencia colectiva. Haremos, pues, una política amplia sin molestias para nadie, procurando y facilitando la aproximación al régimen que felizmente impera en España de aquellos ciudadanos y de aquellas fuerzas políticas que sea cual fuese su bandera, sea cual fuere su programa, aspiren á implantarlos bajo el reinado de Alfonso XIII, porque con ellos, como con el partido liberal, tenemos un interés común: el interés supremo de la Patria y de la monarquía. (Aplausos.)

Vosotros venís á ayudarnos en una empresa harto laboriosa y harto difícil; contamos con vuestra colaboración, conociendo, como conocemos vuestro patriotismo; pero pedimos y necesitamos también, para dar solución á los grandes problemas naciona-

les que, á la hora presente, á todos por igual nos preocupa el concurso de nuestros adversarios, el concurso de las oposiciones. El país lo espera tambien; el país sabe que es el parlamento la más firme garantía del libre ejercicio y del normal desenvolvimiento de los preceptos constitucionales, y espera y ansía que salga del parlamento la solución de esos grandes problemas contribuyendo así á preparar á esta noble y vieja España un porvenir de prosperidad y de grandeza. (Grandes y prolongados aplausos.)

Antes de conceder la palabra al honorable presidente del Senado, señor general Azcárraga, propongo á los señores diputados que me hacen el honor de escucharme, que voten para presidente del Congreso á nuestro ilustre correligionario el señor González Besada (nuevos aplausos), del cual no necesito hacer elogio alguno, porque la sola designación y vuestro aplauso demuestran cuán grande es la estima que todos hacemos de sus merecimientos y de sus servicios. (Grandes aplausos.)

Hablaron después los señores Azcárraga y Besada, sirviéndose luego una cena.

El efecto producido por el sensato y elocuente discurso del Sr. Dato, en el que se disipaba ya definitivamente la mentida sombra de traición con la que algunos infelices malévolos habían querido empañar al Gobierno, fué de gran entusiasmo.

A la reunión acudieron senadores y diputados en número aplastante. Se vió en esta primera gran parada, que el Gobierno tenía fuerzas poderosas.

Capítulo XXII

Apertura de Cortes.

El Rey abre las Cortes en el Senado.—Discurso de la Corona.

El Jueves 2 de Abril de 1914 abrió solemnemente las Cortes del reino, S. M. el Rey en el Senado con arreglo al fastuoso protocolo tradicional en la Corte de España.

Don Alfonso fué entusiásticamente vitoreado en las calles.

Notóse la ausencia en la ceremonia del Sr. Maura y de su hijo D. Gabriel.

El discurso de la Corona.

"Señores senadores y diputados: Al presentarme á vosotros para inaugurar vuestras tareas, en el cumplimiento de un precepto constitucional que es siempre grato porque me reune en esta solemnidad con los representantes de la nación española el

sentimiento patriótico que á todos nos anima, y que permite y aconseja la colaboración de todos los españoles en las empresas dirigidas á la prosperidad y al progreso de nuestra amada España, me infunde la esperanza de que nuestra labor ha de ser provechosa y fecunda, de suerte que mejorando los servicios públicos, promoviendo el legítimo desarrollo de las actividades sociales en las diversas esferas de la cultura y el trabajo y manteniendo el espíritu de ordenada libertad, propio de los tiempos en que vivimos y del régimen establecido en la ley fundamental del Estado, logre la nación los bienes á que es acreedora y que son objeto de mis desvelos y, sin duda, de los vuestros.

„El ejercicio de la misión civilizadora que nos incumbe en las regiones de Africa adscriptas á nuestra influencia por títulos históricos y geográficos reconocidos en los tratados internacionales, ha impuesto á la nación sacrificios animosamente aceptados, que merecen recuerdo preferente y me inspiran, como os inspirarán á vosotros, el deseo unido á la esperanza, de que alcancen pronto la natural y merecida recompensa en el pacífico y próspero desarrollo del protectorado en nuestra zona de influencia.

„La reciente presentación de las cartas credenciales de mi embajador cerca de la Santa Sede, ha dado ocasión para reiterar á S. S. el firme propósito que anima á mi Gobierno de mantener constante é inalterables las relaciones de armonía, felizmente existentes entre ambas potestades, relaciones que responde á acendrados sentimientos de la nación y á mi filial veneración hacia el Santo Padre.

„Amistosas y cordiales son también, dichosamente, las relaciones que nos unen con todas las naciones extranjeras. Los especiales vínculos que, por una común misión civilizadora, nos ligan con la república francesa, se manifiestan y estrechan cada día más en el curso de la acción emprendida por ambos pueblos en las zonas respectivas de su protectorado en Marruecos.

„Los Gobiernos de España y Francia, dentro de la acción independiente señalada á cada uno por los Tratados, procuran, con muestras recíprocas de consideración y de amistoso concurso, facilitar el pacífico y progresivo desenvolvimiento de la misión que á cada Estado incumbe, poniendo á la vista de todos, y particularmente de la población marroquí, la armonía y el acuerdo que entre ellos existe.

„Muy firme es también la amistad que nos liga con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Mi Gobierno delibera al presente con el de S. M. británica y el de la república francesa sobre la organización que ha de darse á la ciudad de Tánger y su zona, y confío que los puntos de vista diferentes que se han manifestado sobre esta materia hallarán solución satisfactoria en disposiciones que, acomodándose á las condiciones peculiares de dicha región y al carácter de internacionalidad que los tratados han querido asignarle, tengan en cuenta la especial representación que corresponde á España y á los intereses españoles.

„Deseoso mi Gobierno de favorecer las relaciones comerciales con los países amigos, dentro de la protección conveniente á los intereses patrios dedica á este aspecto de la economía nacional toda

la atención que merece, pudiendo anunciar, desde luego, á las Cortes la conclusión de las negociaciones con Italia, mediante un convenio que oportunamente será presentado á vuestra aprobación, muestra no sólo de los sentimientos amistosos que existen entre las dos naciones, sino del propósito que las anima de arraigarlos por la renovación de sus Tratados comerciales."

Los españoles en Méjico.

Todos serían motivos de satisfacción para mi Gobierno en el orden internacional si no hubiese turbado nuestro ánimo la dolorosa impresión de las violencias que, al igual de las sufridas por ciudadanos de otras naciones, se han cometido contra algunos de nuestros compatriotas en una parte del territorio mejicano. Dentro de las dificultades que ofrecía la empresa, mi Gobierno ha procurado y procura aliviar la situación de los españoles allí establecidos, al mismo tiempo que, con la presencia de un buque de guerra en Veracruz, manifiesta la solicitud que le inspiran los numerosos intereses de nuestro país que allí existen y á los cuales desea prestar todo el apoyo moral y el posible auxilio de la nación española que, por otra parte, no asiste indiferente á los males que afligen á la república mejicana, sino que hace votos por el restablecimiento de su paz interior, respondiendo á los sentimientos de particular afecto y comunidad de raza que experimentamos hacia los pueblos americanos de estirpe hispánica.

El ejército de África.

"Con preferente solicitud atiende mi Gobierno á cuanto se relaciona con el heroico y sufrido ejército de África, y no parece aventurado esperar, visto el estado de las operaciones, que en fecha no remota sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente.

„La práctica ha demostrado lo equitativo y beneficiosos que son para el país y para la moral del ejército los principios fundamentales de la ley del servicio militar obligatorio, á pesar de haberse iniciado su planteamiento en circunstancias nada fáciles. Las deficiencias que la práctica señale ó haya señalado serán remediadas con la debida diligencia.

„Cumplidos con exactitud los preceptos de la ley de 7 de Enero de 1908, tanto en lo que se refiere á la implantación de un régimen industrial de carácter civil en los arsenales del Estado, como en lo que afecta á la reducción del personal, dejan ya sentir sus efectos satisfactorios en la industria nacional y en el renacimiento de nuestro poder naval. No sería acertado detener en ninguna de estas manifestaciones la marcha progresiva de la actividad nacional, y, para evitarlo, mi Gobierno os someterá proyectos encaminados á mantener sin discontinuidad el trabajo de los astilleros, á dar en ellos la mayor participación posible á las industrias nacionales anexas y organizar los cuerpos de la Armada, inspirándose en el espíritu que domina en las marinas modernas."

La cuestión financiera.

"Preferente atención del Gobierno y de las Cortes reclaman los asuntos económicos y financieros, de cuya resolución dependen en gran parte los demás. El creciente desarrollo de los servicios públicos de todas clases durante los últimos años, especialmente en lo que atañe á las obras públicas, á la cultura nacional y á la defensa del territorio, unido á cuantiosas desgravaciones en los tributos, ha producido en la marcha de la Hacienda efectos cuyo remedio es urgente. A este fin, además de practicar una revisión escrupulosa de los gastos, al elaborar, para someterlo á vuestro examen, el proyecto de presupuestos para el año próximo, mi Gobierno os someterá también los proyectos necesarios para reformar la organización de algunos impuestos, con el intento de lograr su mayor eficacia y más equitativa distribución, estimulando á la vez el desarrollo de la riqueza privada, regulando los tributos que deben cambiar de asiento á consecuencia de las supresiones determinadas en la ley de abolición del impuesto de consumos y perfeccionando los organismos encargados de la investigación y exacción tributarias. Estas reformas y una inflexible severidad en la administración del presupuesto, es de esperar que restablezcan la marcha normal y próspera de la Hacienda, sin necesidad de apelar á nuevos tributos, ni á recargos sensibles sobre los existentes, ni á transformaciones radicales y violentas, que antes perturban que favorecen el rendimiento tributario.

„También se propone mi Gobierno someteros medidas que remedien las dificultades que pone á la elasticidad de la circulación fiduciaria la vigente ley reguladora de la actuación del Banco Nacional y preparen las soluciones definitivas para el nuevo régimen, ya que el actual privilegio de emisión concedido al Banco de España se halla próximo á su terminación.“

Política agraria.

„Atento á las imperiosas exigencias de la vida agrícola, mi Gobierno aspira á dar el mayor impulso á los trabajos de restauración de las cabeceras de las cuencas hidrológico-forestales, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública, para lo cual se os presentará un proyecto de ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo, someterá á vuestra deliberación otro proyecto tocante á la extinción de las plagas del campo y á la defensa contra las mismas; una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria y, en fin, otra que desarrolle la industria sedera, base importante del bienestar de la clase agrícola en aquellas comarcas donde se dan las condiciones necesarias para esa explotación.

Obras públicas.

„En punto á obras públicas, las líneas generales del plan están trazadas por los requerimientos más urgentes de la opinión, eco de las necesidades na-

cionales El fomento y constante desarrollo de estas obras parece inexcusable: Es urgente una reparación general y ordenada de las carreteras del Estado que satisfaga las necesidades del tráfico moderno, y, al propio tiempo, salve de la destrucción tan importantes vías y permita obtener la debida utilidad de los cuantiosos caudales públicos invertidos en construirlas, aplicando á tan apremiante necesidad un crédito que habrá de solicitarse de vuestro patriotismo, y siguiendo en la realización de las obras el orden que marque la importancia relativa de las vías, es decir, comenzando por las que unen á Madrid con las fronteras y con las otras capitales. El desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, los puertos y las obras que tienden á completar la red general de comunicaciones, interrumpida, á veces, por soluciones de escasa extensión, bastante, sin embargo, para alejar regiones inmediatas, y las obras hidráulicas, que tanto aumentan y mejoran la producción, han de ser objeto de cuidado especialísimo conforme al criterio de mi Gobierno de desenvolver por todos los medios la riqueza agrícola, proporcionando trabajo á las clases necesitadas y creando elementos de vida que sean remedio eficaz de la emigración. El concurso para construir caminos vecinales, la canalización del Manzanares y los auxilios para el abastecimiento de agua potable á las poblaciones, contribuirán también á aumentar la prosperidad de los núcleos urbanos, y entre ellos de la capital de España, sin olvidar á los pueblos más humildes, á los que se procurará dotar de vías de comunicación y mejorar su higiene, facilitando su vida propia y su

vida de relación. Se os someterá, en fin, un proyecto destinado á obtener el crédito necesario para construir á medias con Francia la estación internacional de Canfranc, en la línea transpirenaica, próxima á inaugurarse.

Instrucción pública.

"En materia tan importante como la instrucción pública, es reconocida por todos la necesidad de unificar y seleccionar las abundantes y confusas disposiciones reglamentarias que en torno de la vigente ley ha ido creando la no escasa labor de los Gobiernos durante más de medio siglo, como es también notoria la necesidad de reformar dicha ley y de reducir á normas legales los preceptos administrativos porque se rige en gran parte la enseñanza oficial, para que la estabilidad propia de las leyes aleje la tentación de modificar á cada paso esos preceptos por iniciativa siempre entusiasta, pero no siempre afortunada.

Mi Gobierno, cumpliendo este deber, que es parte de su predilecto interés por la enseñanza, presentará oportunamente un proyecto de Ley de Instrucción pública, en el que se armonizan en lo posible las distintas tendencias dentro de la fiel observancia de los preceptos de la constitución del Estado y del respeto debido á la creencia que comparte de la inmensa mayoria de los españoles.

Correos y Telégrafos. Sanidad.

„Abriga también mi Gobierno el propósito de acometer sin demora la inaplazable reorganización

de los servicios de comunicaciones postales y telegráficas, para que España deje de ser una excepción en el concierto de la Unión Universal. A ello nos invita la circunstancia de reunirse en Madrid, dentro de este año, el Congreso postal y los compromisos que á consecuencia de sus deliberaciones, habremos de adquirir verosímilmente en la vida de relación con los demás pueblos.

„La higiene pública, ramo principal de la administración moderna reclama la reorganización de la inspección municipal de Sanidad, la creación de institutos ó laboratorios provinciales, y la expansión y desenvolvimiento de las actuales funciones del Instituto Nacional de Higiene que lleva su nombre, para establecer en él las enseñanzas propias de la especialidad sanitaria, creando el título ó diploma de médico higienista. Mi Gobierno se preocupa también del saneamiento de las viviendas, que tanto afecta á la salud pública y se relaciona con el problema social de las casas baratas para obreros.

Administración de Justicia.

„Los sagrados intereses de la Justicia, salvaguardia del derecho, aconsejan medidas que la faciliten y la pongan al alcance de todos. A este fin obedece el proyecto que os será presentado acerca de los aranceles judiciales, y también en otra esfera, el referente á la libertad condicional, en que han de aprovecharse las lecciones de la práctica para la posible realización de los progresos del sistema penitenciario, ensayados ya en los pueblos cultos. La

reglamentación de la ley hipotecaria y la reforma de la demarcación notarial, son trabajos complementarios de lo legislado, que han de favorecer el ordenado ejercicio de los derechos civiles.

El Ministerio del Trabajo.

„Atento mi Gobierno á los problemas económico-sociales y deseoso de ampliar en ellos sus iniciativas tras maduro examen de su oportunidad, se propone crear el Ministerio del Trabajo, para que, á la vez que reorganice los actuales servicios referentes á esas interesantes materias con un criterio de unidad, sea el adecuado instrumento para el estudio, preparación y aplicación de las leyes sociales, desde la formación de las estadísticas indispensables para apreciar las realidades del mundo del trabajo, hasta la inspección del cumplimiento de aquellas disposiciones: obra á que habrán de contribuir con su experiencia y celo, en los diversos órdenes de su actividad, los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión.

La ley de jurisdicciones.

„No han dejado de considerar mis Gobiernos anteriores las cuestiones jurídicas y los estados de opinión producidos con motivo de la aplicación de la llamada ley de jurisdicciones. El actual se propone atender á ésta, que á la hora presente es una aspiración generalmente sentida, proponiéndoos la reforma de los Códigos penales y de procedimientos de todas las jurisdicciones que guardan relación

[illegible]

[illegible]

[illegible] vasta, y aunque parezca radical en alguna de sus partes, también pide la vida de los pueblos otras modestas y silenciosas que á veces son más útiles que las grandes trasformaciones. De vuestras luces y vuestro patriotismo debe esperarse que esa labor sea sólida, positiva, prudente y de tal índole, que una á los hombres de buena voluntad con vínculos de tolerancia y respeto mútuos, para bien y engrandecimiento de la Patria.

Capítulo XXIII

Constitución del Congreso.

Las Mesas.—*El Parlamentario* en la Cámara popular.—Un discurso de Besada.

El día 3 son elegidas en el Senado y en el Congreso las Mesas definitivas.

Componen la Mesa del Senado las siguientes personalidades: Presidente, el Sr. Azcárraga; Vicepresidentes, D. Francisco S. Guzmán, marqués de Portago, conde de Vilches y D. Guillermo B. Rolland, y Secretarios, los Sres. Prats, Santa Cruz, Ranero y marqués de Laurencín.

La Mesa del Congreso quedó compuesta de los siguientes señores: *Presidente.* - Excmo. Sr. D. Augusto González Besada. *Vicepresidentes.*—1.° Excelentísimo. Sr. D. Francisco Aparicio Ruiz.—2.° Excmo. Sr. D. Luis Espada Guntín.—3.° Excelentísimo. Sr. D. Pascual Amat Esteve.—4.° Excelentísimo. Sr. D. Antonio Aura Boronat. *Secretarios.*—1.° Excmo. Sr. D. Joaquín Caro Arroyo,

conde de Peña-Ramiro.—2.º Excmo. Sr. Don José del Moral Sanjurjo. 3.º Excmo. Sr. D. José Martínez Acacio.—4.º Excmo. Sr D. Francisco Javier Jiménez de la Puente, conde de Santa Engracia.

Las primeras sesiones en ambas Cámaras estuvieron dedicadas al examen y aprobación de actas.

Las llevadas al Supremo fueron muchas de ellas anuladas por el Alto Tribunal, recayendo principalmente las sentencias condenatorias en contra de los diputados de la mayoría. Creyóse que el Gobierno, recabando la libertad del Parlamento y la soberanía de la Cámara, no se conformaría con estas sentencias. Sin embargo, posponiendo los intereses políticos al respeto hacia el Alto Tribunal, declaró que seguiría la línea de conducta trazada por los Gobiernos anteriores en esta materia. Fué un acto de renunciación que atrajo sobre el Gabinete grandes simpatías.

El día 20 se promovió un gran escándalo parlamentario á consecuencia de haber declarado el señor Alcalá Zamora, apoyado por el señor conde de la Mortera, que los gobernadores de provincia eran agentes de propaganda y de recaudación de *El Parlamentario*, habiendo dicho yo en una interrupción que aquello era una vil calumnia. Este concepto, que en nada podía molestar al Sr. Alcalá Zamora, puesto que yo no afirmaba que el ilustre demócrata era un calumniador, sino que lo que hacía era rechazarlo, fué interpretado mal por algunos elementos de la Cámara, teniendo lugar un gran escándalo y viéndome yo precisado á hacer un inesperado y súbito estreno como orador, del que milagrosamente salí salvo.

El día 23 se leyó en el Senado el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El día 28 juraron y prometieron los diputados en el Congreso, siendo elegida la Mesa difinitiva y pronunciando el Sr. Besada un elocuentísimo discurso del que doy breve referencia.

Hace votos porque el acierto corone la obra del Congreso, y solicita el concurso de todos los lados de la Cámara.

Habla de las dificultades que acompañan al cargo, singularmente en los momentos en que la pasión hace más fragoroso el debate.

—Yo no podría dominar esos momentos sin la asistencia de todos, y en especial de los jefes de las fracciones.

El reglamento es bastante amplio; por lo demás, da cabida al derecho de todos, y bien podemos ceñirnos á él sin menoscabo de todos nuestros deberes de fiscalización, que son grandes é impuestos por el mismo régimen.

Poseídos todos de nuestro deber y de la pesadumbre de nuestra responsabilidad, procuraremos satisfacer en la mayor medida posible las ansias nacionales. (Aplausos en la mayoría.)

Es aquí donde se ha de fraguar todo lo que sea satisfacción al interés público

No tenemos derecho á perder el tiempo en cosas que serán importantes en las organizaciones políticas, pero que son secundarias para el país, atento á sus necesidades reales. (Bien en la mayoría.)

Dedica un recuerdo á las grandes figuras que han ocupado en los treinta últimos años la presidencia.

—Esos hombres lo sacrificaron todo en aras del

interés de la Patria. Entre ellos destaca la memoria de Castelar, que propuso particularidades de su ideal al triunfo de la libertad en la ley constitucional.

Dirige palabras de aliento á los diputados noveles.

Termina repitiendo sus frases primeras, y espera que al final de la jornada todos sientan la satisfacción del deber cumplido. (Aplausos en la mayoría.)

Capítulo XXIV

Fuera del Parlamento.

Recepciones académicas.—Una Asamblea.—Excursionistas italianos.

El primero de Abril ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el egregio Obispo de Madrid Sr. Salvador y Barrera.

El día 6 fué recibido con toda solemnidad en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el sabio maestro de Física y catedrático de la Central Dr. D. Ignacio de González Martí.

El 14, en el Paraninfo de la Universidad, se verificó la sesión inaugural de la Asamblea de Protección á la Infancia.

Al acto solemnísimo en extremo, asistieron sus Majestades los Reyes, la Reina Cristina, la Infanta Isabel y el ministro de la Gobernación.

El 17 se celebró en el Ateneo el homenaje organizado por la docta Corporación en honor del que fué su presidente durante veinte años, D. Segismundo Moret.

El 20 es nombrado presidente del Consejo de las Ordenes Militares el duque del Infantado, en substitución del infante D. Carlos de Borbón.

El 25 de Abril llegaron á Madrid los excursionistas italianos, sumamente satisfechos de los recibimientos y agasajos que les habían dispensado en Barcelona y Zaragoza.

Venían á España los distinguidos viajeros para conocer nuestra nación y estrechar vínculos con nosotros.

En la estación del Mediodía esperaban á los excursionistas el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y muchos diputados y senadores.

La Banda municipal de Madrid, que asistió por disposición de la Alcaldía, ejecutó, á la vista del tren, el himno italiano y á continuación la Marcha Real.

El alcalde, Sr. Vizconde de Eza, pronunció un brillante discurso, diciendo que el abrazo que en nombre del pueblo de Madrid daba á nuestros ilustres huéspedes los italianos, era como la síntesis del sentimiento de cordialidad y de vivo afecto que España entera sentía por su hermana la bella Italia.

En nombre de los viajeros habló el señor D. Carlos Schanzer, ex ministro de Correos.

El Sr. Schanzer manifestó, con palabra elocuente y con visible emoción, que agradecía el hermoso y entusiasta recibimiento que España le hacía á él y á sus compañeros.

El ex ministro italiano tributó un saludo á nuestra Soberana, y acabó dando vivas al Rey de España y al de Italia, que fueron contestados unánimemente.

El 27, los excursionistas italianos pasaron la mañana en Palacio, visitando la Armería, presenciando el relevo y encantados con la presencia de los reyes, que les recibieron amablemente en sus salones.

Visitaron el Museo del Prado y la fábrica de tapices.

Visitaron todo el Madrid oficial y gran parte del no oficial, siendo en todos lados agasajadísimos.

El miércoles 30 salieron los excursionistas italianos para Valencia, siendo objeto de una cordialísima despedida.

Capítulo XXV

Mayo parlamentario.

El debate de Marruecos.—Todos hablan, y nada se saca en limpio.—Dato se muestra enérgico.—Discurso de Maura.—Las narices de Soriano.—Un duelo á sable.—La mayoría, con el Gobierno.

El día 11 de Mayo comenzó en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona, interviniendo los Sres. Maura y Gamazo, conde de Romanones, conde de San Luis, marqués de Lema, Iglesias (D. Pablo), Melquiades Alvarez, Salvatella y en general todos los jefes de minorías.

La nota culminante en estas primeras sesiones fué dada por el señor conde de la Mortera, quien afirmó que la política seguida por D. Antonio Maura en Marruecos no era la de la intervención militar. Fué notada la alusión que le hizo al orador el señor marqués de Lema acerca de Rinconete y Cortadillo. El conde de Romanones afirmó que su política en Marruecos no fué otra que seguir la iniciada por el Sr. Maura en 1909. El ministro de Estado vino á

decir enteramente lo mismo respecto de la gestión del partido conservador. El Sr. Rodés hizo larguísimos discursos para demostrar que á España no le conviene la intervención en Marruecos y que debiera abandonarse el problema.

En la sesión del día 13 suscitóse un incidente entre el Sr. Soriano y el ministro de Fomento acerca del tan manoseado asunto Ferrer, haciendo el señor Sánchez Guerra una declaración importantísima que fué vitoreada por la mayoría. He aquí las palabras del ministro de la Gobernación:

—Tanto el Sr. González Besada como yo, como cuantos formábamos parte de aquel Gobierno, asumimos la responsabilidad que quiere deducirse de nuestra intervención en aquel asunto, que se redujo á no proponer el indulto de un reo legítimamente juzgado.

El día 19 aparecieron unos rótulos pintados con brea á la puerta del Congreso diciendo: "Maura sí". Inmediatamente fueron borrados por orden del presidente de la Cámara.

Importante cuestión fué la suscitada por el señor Rosales referente al uso del cuarto turno en el ingreso en la carrera judicial hecho por el señor marqués del Vadillo, dándose lugar á una proposición incidental contra el ministro de Gracia y Justicia que no prosperó, aunque el Sr. Dato no prestó su aquiescencia á la conducta del señor marqués del Vadillo.

El viernes 22, en medio de una expectación extraordinaria, pronunció el Sr. Maura un discurso relativo á la cuestión de Marruecos, dando una nota de no hostilización al Gobierno y mostrándose par-

tidario de la acción política en Marruecos en contra de la acción militar. En la calle fué vitoreado por unos y ultrajado por otros el insigne hombre público, de lo que se suscitaron reyertas, resultando algunos heridos.

La táctica seguida por el Sr. Maura en este su primer discurso parlamentario, fué la de no herir ninguna susceptibilidad y la de tocando puntos generales y patrióticos, hacerse aplaudir por la mayoría. No tuvo la fortuna de conseguir su propósito.

El día 23 acudió al Congreso el Sr. Dato repuesto de una enfermedad que padecía, pronunciando su discurso de contestación al Sr. Maura, en el cual fijó las siguientes conclusiones: El Gobierno no fué quien provocó la cuestión de Marruecos; pero una vez comenzado el plan militar, no era posible desistir repatriando á las tropas y dejando indefensos nuestro honor y nuestra dignidad en Marruecos. Respecto de su actuación política, manifestó que estaba en el Poder por no haber querido el señor Maura aceptarlo, y que una vez en tan alto puesto, haría *su* política, la que consideraba conveniente y patriótica. Fué una manera habilísima y honrada de marcar una orietación personal.

El día 27, con motivo del calificativo de cobarde lanzado por el Sr. Soriano contra el Sr. Maura, un hijo del egregio orador, llamado como su padre, don Antonio, agredió al Sr. Soriano en los pasillos del Congreso, dándole tan formidable puñetazo, que vertió por boca y narices abundante sangre. Pocos días después se batían en la Ciudad Lineal el señor Soriano y el Sr. Maura, resultando herido por sable el inquieto republicano.

Fueron leídos algunos proyectos de ley, entre ellos uno reorganizando los servicios de Correos y Telégrafos y otro cerrando definitivamente el ingreso en el Cuerpo de Infantería de marina.

Habló también en el debate político el Sr. Vázquez Mella, pronunciando un maravilloso discurso de lírica extraordinaria. Fué leído por el presidente del Consejo un decreto haciendo inamovibles á los funcionarios de la Presidencia.

El ministro de Fomento leyó el día 30 de Mayo un proyecto de ley sobre el ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Estas fueron las notas parlamentarias del mes de Mayo.

La nota culminante saliente fué la de haber quedado el Sr. Maura separado absolutamente de la mayoría, no ya por los discursos elocuentes del señor Dato, sino por la actitud de ésta, manifestada, no sólo en sus ovaciones al presidente del Consejo, sino á su categórica votación.

Capítulo XXVI

Mayo, extraparlamentario.

Académicos nuevos.—Muerte de Montero Ríos.—La huelga marítima.—Un éxito del Sr. Dato.—Noticias breves.

Nuevos académicos.

En la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se verificó el 3 de Mayo la ceremonia de recibir al académico D. Joaquín Castellarnau y Lleopart.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas ingresó este mismo día el reetor de la Universidad Central, D. Rafael Conde y Luque.

El 10 se celebró en la Real Academia Española la recepción del nuevo académico de número, don Francisco Fernández de Bethencourt.

Muerte de Montero Ríos.

El 12 de Mayo falleció en la Corte D. Eugenio Montero Ríos.

Durante cerca de medio siglo, fué una de las

personalidades políticas que han ejercido en España más intensa influencia en la marcha de los negocios públicos.

Fué subsecretario de Gracia y Justicia siendo ministro Ruiz Zorrilla, á quien substituyó luego en el Gabinete presidido por el general Prim, y realizando una labor considerable, de la que se destacan el arreglo del clero y su presupuesto, el establecimiento del matrimonio civil y la reforma de la Ley Hipotecaria.

En el período republicano y en los primeros años de la Restauración, estuvo algo alejado de la política.

En el primer Gabinete de la Regencia fué nombrado ministro de Fomento, después fué presidente del Tribunal Supremo, y en 1892, ministro otra vez de Gracia y Justicia. Dos años más tarde presidió el Senado, y después de ser presidente del Consejo de Instrucción Pública (1897), ocupó nuevamente la presidencia de la Alta Cámara.

En esta época fué á París presidiendo la comisión española que concertó el Tratado de paz con los Estados Unidos, y al regreso, renunció la presidencia del Senado para intervenir con más libertad en la discusión del Tratado en cuestión. La renuncia no fué admitida por el Gabinete Sagasta.

En 1905 recibió el encargo de formar Gobierno y cayó del Poder, entre otras causas, por no querer hacer la ley de Jurisdicciones.

Con el Gobierno Canalejas presidió por cuarta vez el Senado y dimitió por no estar conforme con el proyecto de Mancomunidades.

El Sr. Montero Ríos era presidente de la sección

de Derecho civil, de la Comisión general de Codificación, vocal nato del Consejo penitenciario, senador vitalicio, académico electo de la de la Historia y de número de la de Ciencias Morales y Políticas, y tenía, entre otras condecoraciones, el Toisón de Oro, el Collar de Carlos III y la Gran Cruz de Alfonso XII.

Cumpliendo la última voluntad del ilustre prohombre liberal, la conducción á la estación del Norte para ser llevado al panteón de la familia en Lourizán (Pontevedra) se verificó con extraordinaria modestia.

Asistieron representaciones de SS. MM. y AA.; el presidente del Consejo, Sr. Dato; los presidentes de las Cámaras, Sres. Azcárraga y González Besada, y todos los políticos que en la actualidad se hallaban en Madrid.

Huelga marítima.

Al Gobierno conservador presentósele un difícil problema con la declaración de la huelga marítima planteada por los capitanes mercantes, que pedían aumento de sueldo.

La intranquilidad de dicha clase manifestábase desde Diciembre de 1913, pues la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, de Bilbao, comenzó en este mes y año las gestiones encaminadas á conseguir el aumento mencionado para el personal de la Marina civil.

El conflicto atañía directamente á la vida nacional, que veía paralizarse el comercio por mar, quedando los buques amarrados en los puertos y las

mercancías sin llegar, por consiguiente, á su destino.

Las gestiones del presidente del Consejo, señor Dato, y del ministro de Marina fueron encaminadas á que la justicia brillase en la resolución, para lo cual llamó telegráficamente el jefe del Gobierno á una Comisión de navieros bilbaínos, que llegó á Madrid el 16 de Mayo.

Como se conocía el criterio de los tripulantes, se quiso conocer el de los armadores, con objeto de resolver según equidad, después de oir á las dos partes.

El Sr. Dato propuso á los navieros un arbitraje, admitido por los huelguistas, y aquéllos no lo acataron en diferentes conferencias celebradas entre ellos y el presidente. Al mismo tiempo facilitaron los representantes de los armadores una nota oficiosa á la Prensa exponiendo las causas del paro, que en resumen eran, según aquel documento, las siguientes: El 23 de Febrero dispuso la Compañía Marítima del Nervión que el aprovisionamiento de sus buques se efectuara por administración, en lugar de estar encomendado á los capitanes. Para normalizar el servicio en la forma indicada, procedióse á inventariar las existencias de á bordo, enviando al efecto un inspector á Cardiff. Pero los capitanes de los buques *Mar Báltico*, *Mar Rojo* y *Mar Cantábrico* se alzaron contra la orden, pidiendo que se revocase ó que mandaran relevos. Fueron enviados éstos; pero al llegar á Cardiff el 22 de Abril, no les dejaron sus compañeros posesionarse y el 23 se telegrafió á todos los puertos pidiendo que las tripulaciones fuesen al paro.

Además de los representantes de los armadores, vinieron á Madrid comisionados de los huelguistas procedentes de Gijón, Barcelona, La Coruña y Valencia, que aportaron nuevos elementos de juicio.

El Sr. Dato, que se halló indispuesto en los días de tan importante paro, puso voluntad y talento en el empeño de conseguir la avenencia y, después de numerosas entrevistas con unos y otros delegados, se acordó el 21 de Mayo que la base de solución de la huelga general fuese que cesara para los que holgaban por solidaridad, quedando circunscripto el paro á los barcos que pararon primeramente.

Después de tomado este acuerdo, volvieron á embarcar los capitanes de la Marina civil.

El príncipe.

En el Regio Alcázar se verificó el día 10 la solemne ceremonia de tomar la primera comunión S. A. el príncipe de Asturias.

Regio Alcázar.

En la mañana del 14, la infanta doña Luisa dió á luz con toda felicidad una robusta niña.

El 15 se celebró en el despacho del infante don Carlos, el acto de inscribir á la nueva princesa en el Registro especial de la Real familia.

A la princesita se le impusieron los nombres de María de la Esperanza, Amelia Raniera y Rocío.

El bautizo se celebró con toda solemnidad, en el Real Palacio, el 21 de este mes.

Otra epístola.

El presidente del Comité maurista de Toledo, Sr. Benegas, recibió la siguiente carta:

"11 de Mayo de 1914.

"Sr. D. José Benegas.

"Mi muy querido amigo: Recibí el telegrama en que los organizadores del *meeting* del domingo me daban cuenta de la importancia que revistió e acto, al paso que me reiteraban una confianza que me honra en extremo y un afecto al que muy cordialmente correspondo.

Me disponía á dirigirme á usted para que declarase mi gratitud á todos, cuando recibo su grata, confirmando con nuevos pormenores, las impresiones que adelantó el telégrafo. Nuevo motivo para que á usted me dirija con la expresión de mi reconocimiento. Conocen todos los motivos del forzoso retraimiento que vengo observando; pero también mi fe en las prácticas de la ciudadanía, único modo de hacer efectiva aquella indispensable participación del pueblo en la vida pública si han de terminar las corruptelas que hoy bastardean la expresión de las aspiraciones nacionales. Si, por un lado, mi abstención me impone reserva, de otro, mis predicaciones de siempre incorporan mi tácito asentimiento á todo acto de honrada propaganda. Lo principal es que cada cual escuche la voz del deber; yo estoy atento al que me incumbe para cumplirlo en la forma y el momento que considere de mayor eficacia para mi país.

Gracias á todos y usted sabe cuán de veras es su affmo. amigo, *A. Maura.*"

El 16 se celebró en el gran comedor de Palacio el banquete de gala con que el rey obsequia anualmente al Gobierno y al elemento oficial, con motivo de la fiesta de su cumpleaños.

Asistió todo el Gobierno.

La comisión que en representación del Senado asistió el día 17 á la recepción de Palacio, fué presidida por el general Azcárraga y la del Congreso por su presidente Sr. González Besada.

Este día firmó S. M. los decretos ascendiendo á tenientes generales los divisionarios señores Barraquer y Tovar.

Una dimisión.

El subsecretario de Gobernación Sr. Prado y Palacio presentó la dimisión con carácter irrevocable el 17 de Mayo.

Es persona de gran inteligencia, rectitud y simpatía y en el cargo que desempeñó prestó verdaderos servicios.

Para substituirle fué nombrado el director de Administración local D. Manuel Sáenz de Quejana, y en la vacante que este señor dejó fué nombrado el diputado á Cortes D. Vicente Piniés.

Noticias breves.

El 24 se reunió la Real Academia de la Historia para dar posesión, con la acostumbrada solemnidad, al nuevo académico el arquitecto y arqueólogo D. Adolfo Fernández Casanova.

—El 29 falleció en Madrid el general García Aldave.

Había desempeñado el Gobierno militar de Ceuta, la Capitanía general de Valencia, y al fallecer, la Comandancia General de Inválidos.

—En la Real Academia de la Lengua se verificó el 31 de Mayo el acto de dar posesión á D. Manuel de Saralegui, marino y lexicógrafo.

Capítulo XXVII

La eliminación de Maura.

Las dietas.—Las sentencias de Bergamín.—Discurso de Maura.—«S. S. no se apoya más que á sí mismo.» Espléndida votación.

Nota importante de esta etapa parlamentaria fué la proposición de ley presentada por el Sr. Salvatella, pidiendo se concediese á los diputados la dieta de seis mil pesetas anuales. Como es natural, esta proposición no prosperó.

En la sesión del día 8 se suicidó el Sr. Salvatella leyendo una sentencia condenatoria contra el señor Bergamín, dictada por un tribunal de París, á la que contestó el ministro de Instrucción Pública leyendo otra sentencia del mismo tribunal dictada posteriormente, en la que no solamente se le absolvía, sino en la que se ponía su honor en sálvo. El Sr. Salvatella no tuvo otro remedio que ponerse de pie y decir textualmente:

— Oída la sentencia del Sr. Bergamín, no me queda otro recurso que pedirle humildemente perdón.

El Sr. Salvatella fué aplaudido por la mayoría

En la sesión del día 10 de Junio se destapó el señor Cierva pronunciando un discurso ambiguo, de· cual la única nota concisa está contenida en las siguientes palabras:

—Si este Gobierno no representa el "Maura no" y si, como ha declarado el Sr. Dato, sólo mantiene una diferencia de criterio respecto á la oportunidad de aceptar el Poder, yo votaré con mis amigos el Mensaje; pero si, por el contrario, los hombres que se sientan en el banco azul representan la representación de la política seguida por el partido conservador en 1909, mi actitud sería totalmente adversa al Gobierno.

Luego dijo que para toda obra de paz y de concordia se contase incondicionalmente con él; pero en modo alguno para la lucha y la guerra.

El día 17 de Junio quiso hacer responsable el señor Cambó al Sr Cierva, por su represión, de los sucesos de Barcelona de 1909, quedando aplastado el Sr. Cambó bajo la sólida argumentación del ilustre ex ministro.

En la sesión del día 18 el Sr. Dato hizo un resumen del debate político, en el cual explicó, claramente, por qué había aceptado el Poder, dando la impresión del programa con el que pensaba seguir gobernando.

También rogó al Sr. Maura que votase con la mayoría. El Sr. Maura se levantó para negarle absolutamente su apoyo. Al rectificar el Presidente del Consejo pronunció la siguiente frase, que fué estrepitosamente aplaudida por la mayoría conservadora, y que contiene una gran verdad:

—S. S., Sr. Maura, no apoya más Gobiernos que aquéllos de los que forma parte.

Procedióse á la votación del mensaje, quedando aprobado por 183 votos contra 90. Al retirarse del banco azul el Sr. Dato fué ovacionado, oyéndose gritos de viva el jefe del partido conservador.

Con el Sr. Maura salieron del salón, por no votar, los señores conde de la Mortera, Gamazo, Mora, Ibarra (D. Eduardo y D. Fernando), Delgado Barreto, Silió, Marqués de Figueroa, Peyra y Marqués de Arlanza; es decir, su familia.

De esta manera lamentable fué eliminado de la política conservadora aquel egregio león, aquel orador maravilloso, aquel ciudadano insigne que se llama D. Antonio Maura.

¡Triste sino el de los hombres que, ensoberbecidos, no saben retirarse á tiempo, cuando cumplieron su misión, cuando empezaron á ser estériles en la vida de los pueblos!

¡Pobre Maura! Unas frases sarcásticas de Dato y el voto de la mayoría, tales fueron sus funerales tristes.

Capítulo XXVIII

Junio, extraparlamentario.

Nuevos diputados.—Leyes sancionadas.—Jalón y Raboso.—Consejeros de Estado.—Gobernadores.—Asalto á las tahonas.

El 7 de Junio fueron proclamados diputados á Cortes por el artículo 29:

Por Jaca, D Vicente Piniés; por Durango, D. José Amézola; por Villaviciosa, D. Manuel Cabanillas.

En las elecciones parciales verificadas el 14 triunfaron los siguientes candidatos:

Lugo.—Sr. Prado y Paiacio, conservador.
Orense.—Sr. Príncipe, conservador.
Motril.—Sr. Márquez y Márquez, conservador.
Ocaña.—Sr Weyler (D. Fernando), liberal.
Castuera.—Sr. Márquez, liberal.
Navalcarnero.—Sr. La Morena, demócrata.
Sorbas.—Sr. Igual conservador.
Vera.—Sr. Jiménez Ramírez, conservador.
Miranda.—Sr. Encío, conservador.
Ferrol.—Marqués de Amboage, conservador.

Caspe. —Sr. Ossorio, maurista.

Lanzarote.—Sr. Bethencourt, liberal.

Pravia. Sr. Castro, conservador.

Salas de los Infantes.—Sr. Luengo, conservador.

Guadix.—Sr. Moreno Agrela, conservador.

Fregenal de la Sierra. -Sr. Conde de Torrepilares.

Roquetas.—Sr. Kindelán, liberal.

Vivero.—D. José Soto Reguera, liberal.

El 10 de Junio se verificó en uno de los salones de la Dirección de Seguridad y ante el Juzgado munipal del distrito de Buenavista, la ceremonia del enlace de miss Bille Wyatt Willard, hija de los embajadores de los Estados Unidos, con Mr. Kermit Roosevelt.

El acto no se verificó en el propio local del Juzgado de dicho distrito por las reducidas dimensiones de su sala audiencia.

Firmaron el acta matrimonial, además de los prometidos, los padres de éstos y el juez municipal, y como testigos, el duque de Alba y el exministro don Guillermo Osma.

Asistieron á la ceremonia todo el personal de la embajada y otras personas de la colonia americana en Madrid.

La nota saliente de este suceso, fué la presencia en Madrid del expresidente de los Estados Unidos Teodoro Roosevelt, el cual fué objeto de agasajos, aunque los exaltados patriotas no lo mirásemos con gran simpatía.

El día 22 fué recibida por S. M. el Rey, la comisión del Congreso que había de entregarle la con-

mensaje de la Corona.

La mesa del Congreso sometió á la sanción del Rey las siguientes leyes:

Regulando el retiro de los capitanes y tenientes de navío.

Suprimiendo la redención á metálico del servicio de la Armada.

Después fué recibida por el Rey la mesa del Senado, formada por el presidente, capitán general Sr. Azcárraga, y los secretarios señores marqués de Laurencín y Santa Cruz, quienes sometieron á la sanción del monarca las siguientes leyes:

Fuerzas del Ejército para 1914.

Fuerzas navales para 1914.

Crédito para recomposición y tendidode cables.

Suplemento de crédito para socorro de los españoles desvalidos de Méjico.

Crédito para adquirir el palacio del infante don Carlos con destino á Presidencia del Consejo.

Ingreso, ascenso y separación de funcionarios de la Presidencia, y Ferrocarril de Caminreal á Zaragoza

A ambos actos asistió, como notario mayor del reino, el ministro de Gracia y Justicia.

Por Logroño fué proclamado senador, el día 28 de Junio, D. Perfecto García Jalón.

Con arreglo al art. 29 de la ley electoral fué proclamado diputado á Cortes por Priego, el candidato demócrata D. Juan Rabcso.

La presidencia del Consejo de ministros inserta en la *Gaceta* en los últimos días de Junio un Real decreto nombrando consejeros de Estado, de conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica del

Consejo de Estado, y por corresponderles ejercer el cargo en el bienio de 1914 á 1916, á D Juan Pérez Caballero, D. Antonio Barroso y Castillo, don Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife; D. Eduardo Cobián y Roffignac, D Tirso Rodrigáñez y Sagasta, D. Juan de la Cierva y Peñafiel, don Vicente Santamaría de Paredes y D. Fermín Calbetón y Blanchón.

Dichos exministros figuraban respectivamente en las listas de los ministerios de Estado y Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes y Fomento, según el orden que publicó la *Gaceta* el 19 del actual.

Combinación de gobernadores.

En la segunda quincena de Junio firmó el Rey los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Cádiz á D. Severo Gómez Núñez, que lo era de la Coruña (este nombramiento quedó sin efecto); ídem íd. de Huesca, á D. Juan Antonio Perea Martínez; ídem de Cuenca, á D. Ramón Peris, que lo era de Soria; ídem de Soria, á D. Carlos García Alix, que lo era de Cáceres. Admitiendo la dimisión al goberaador de Sevilla, D. José Igual, y nombrando en su lugar á don Ramón Sanjurjo Neira.

Asalto á las tahonas.

A causa del encarecimiento del pan en Madrid se produjeron graves alborotos el 29 de Junio.

Al grito de "¡Mueran los panaderos ladrones! ¡A

quemar las tahonas!" formóse una manifestación imponente que se dirigió al Ayuntamiento.

La constituían primeramente mujeres y niños. El alcalde, señor vizconde de Eza, recibió á una comisión, á la cual declaró que el vecindario tenía razón.

Desde el Ayuntamiento marcharon los grupos hacia Gobernación; pero antes de llegar aparecieron numerosos hombres con una bandera é invitaron á las mujeres á apoderarse del pan de las tahonas.

Se formaron varios grupos que partieron en distintas direcciones, y comenzó la pedrea y asalto de aquellos establecimientos.

Los dueños de una tahona establecida en el número 37 de la calle de Mendizábal, hicieron varios disparos contra el público, que, indignado, destrozó el establecimiento y las existencias, y hubiera atentado contra los tahoneros si la guardia de Seguridad no hubiese acudido oportunamente.

El número de expendedurías asaltadas fué muy grande, sobre todo en el distrito de la Universidad, donde la efervescencia era mayor.

Pero únicamente hubo proyectos de atentado contra las personas en la calle de Mendizábal, y eso, como se ha dicho, á causa de los disparos hechos por los dueños.

En los Cuatro Caminos se prendió fuego á los enseres.

Algunos grupos se repartieron pan, pasteles y embutidos.

El Gobierno no adoptó contra estos pobres seres, dominados por el hambre, ninguna grave determinación. Mi parabién.



Capítulo XXIX

Las Cámaras y el calor.

«Ensayo de anarquía».—La segunda escuadra y la obstrucción.—El crucero auxiliar.—Cerrojazo.—Sanción de leyes.

En las primeras sesiones del mes de Julio interpeló al Gobierno el Sr. Burell, sobre el asalto á las panaderías, titulándolo de "Ensayo general de anarquía en Madrid", contestándole el Sr. Sánchez Guerra con un discurso democrático que demostró la ideología verdaderamente liberal del Gobierno.

Los republicanos manifestaron que harían formidable obstrucción al proyecto de segunda escuadra. Esto demuestra el escaso interés que tuvo para la minoría republicano-socialista el alto interés de la patria.

En la sesión del día 1.° de Julio quedó aprobada la modificación sobre el proyecto de azúcares, obteniendo el Gobierno una magnífica votación.

El ministro de Fomento leyó en el Senado un proyecto de ley relativo á los criaderos de sales po-

tásicas y otros minerales, nacionalizando estos productos.

El día 4 intentóse por el Gobierno una fórmula de conciliación con las minorías para la aprobación del proyecto de segunda escuadra, resultando ineficaces las gestiones del Sr. Dato. Sin embargo, y con objeto de que no fueran despedidos del Ferrol y demás departamentos marítimos los miles de obreros que trabajaban en la construcción de nuestros navíos de guerra, acordóse, no sin que intervinieran algunos oradores en sesiones sucesivas, la construcción de un crucero auxiliar.

El día 9 de Julio presentó el ministro de Fomento un proyecto de ley para la protección de la industria sedera.

El día 10 de Julio fueron suspendidas las sesiones de Cortes.

El Sr. Dato hizo ante los periodistas las siguientes declaraciones:

"Durará el interregno parlamentario tres meses, porque pensamos que las Cortes reanuden sus tareas para mediados de Octubre.

„Tenemos labor preparada para entonces, principalmente los proyectos de presupuestos y de segunda escuadra, cosas ambas que tienen muy estrecho enlace, y que han de quedar aprobados antes del 1.º de Enero."

No muy fecunda resultó esta larga etapa parlamentaria, á pesar de que el Gobierno puso cuanto estaba de su parte para conseguirlo.

La tradicional costumbre española de discutir nimiedades y el eterno prurito de ostentación personal, inveterado en nuestros oradores, impidieron

la realización de una obra legislativa profunda.

Aun así, no puede negarse que la etapa fué interesantísima.

Ante todo, quedó definida la situación del señor Maura, sin grupo, reducido éste al de parientes cercanos; separado de su "entrañable Cierva", rehuído por la mayoría.

No fué menudo el triunfo ministerial, pues creíase que al ser abierto el Parlamento y hablar Maura, ó la mayoría se entregaría, arrebatada, á su antiguo jefe, ó al menos sobrevendría una tan formidable división, que daría al traste con la vida del Gobierno.

Puede juzgarse cómo, á pesar de todo, la obra legislativa no fué insignificante leyendo la relación de acuerdos parlamentarios sometidos á la sanción del Rey.

El día 8 de Julio llegaron á San Ildefonso las Mesas del Congreso y del Senado, para someter á la regia sanción las leyes últimamente votadas.

La del Senado llevó las siguientes:

Autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer determinados arbitrios.

Concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito á los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, importante 337.929 pesetas.

Ferrocarril de Avila á Peñaranda.

Declarando de utilidad pública la ampliación del hospital de Santa Cruz, de Barcelona.

Reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Declarando oficiales la Exposición internacional

de industrias eléctricas y la general española, que han de celebrarse en Barcelona en 1917.

Rebajando el impuesto sobre los azúcares de producción nacional.

Concurso para mejorar el pavimento de Madrid.

Reparación de carreteras del Estado.

Derogando el párrafo 1.º del art. 160 del Código de Justicia militar, y creando un Juzgado de primera instancia en Ceuta.

Creando un Registro de la Propiedad en Puerto de Cabras (isla de Fuerteventura).

La Mesa del Congreso sólo llevó la del Convenio comercial con Italia.

El 16 llevaron las Mesas de las Cámaras á Santander, para la sanción regia, las siguientes leyes,

Congreso. - Convenio para el ferrocarril de Tánger á Fez y ley de libertad condicional.

Senado. - Pago de pluses á la Guardia civil, construcción de un crucero en el arsenal del Ferrol: derechos pasivos de la Maestranza de los arsenales, autorización al Ayuntamiento de Sevilla para aplicar determinados arbitrios, crédito para el centenario de Prim en Reus y anticipo del Ayuntamiento de Jerez (Cádiz) para la terminación del cuartel de Caballería.

Capitulo XXX

Mientras estalla el conflicto.

Jornada regia.—Romanones en Africa.—La redención en la Armada.—Maura en Solórzano.—Muertos y vivos.

A fines del mes de Junio comenzó la jornada veraniega de los Reyes en la Granja.

La infanta Isabel hizo un viaje á Galicia, dejando en los pueblos que recorrió grato recuerdo de su estancia.

S. M. la Reina Victoria, con sus augustos hijos, visitó el día 30 de Junio el campamento de los exploradores en Ríofrío, en el que figuraban los de los diez distritos de Madrid y los de provincias.

Don Alfonso hizo también varias excursiones desde la Granja, acompañado del Marqués de Viana.

El 2 de Julio vino S. M. el Rey á Madrid, acompañado por el jefe de su cuarto militar, general Azzar, y por el citado Marqués de Viana.

Don Alfonso presidió el Consejo de Ministros de

ese día, en el cual expuso el Sr. Dato importantes cuestiones de política exterior, tales como el asesinato del príncipe heredero de Austria y su esposa, con las fatales consecuencias que podía ocasionar; la solución del conflicto entre los Estados Unidos y Méjico, en que resalta el triunfo de las naciones mediadoras; la discusión del Convenio italoespañol en el Senado de Italia; el desarrollo y solución de la crisis política en Portugal, y otros asuntos de relieve.

Este fué el último Consejo que durante el verano presidió Don Alfonso en Madrid La prensa publicó entonces el programa de los viajes regios, que es como sigue:

El día 9 partida de S. M. para San Sebastián. Desde allí viaje á Gijón, primero, y después á Santander. El general Miranda ministro de Marina, sería el de jornada, si bien se tenía en cuenta que, en caso de discutirse entonces el proyecto de escuadra, no se ausentaría.

Don Alfonso llegó á San Sebastián en las primeras horas de la tarde del 10 de Julio.

En el palacio de Miramar, donde hacía unos días que se encontraba la Reina madre, Doña María Cristina, fué cumplimentada por las autoridades, por el cónsul francés y por el comandante del buque-escuela de esta nacionalidad, *Juana de Arco,* que había fondeado aquella mañana en San Sebastián. También estaba en este puerto el acorazado *España*. Por la tarde fondeó el guardacostas francés *Grandeur*.

El ministro de Marina dijo á los periodistas que permanecería de jornada hasta el 5 de Agosto, fe-

cha en que llegaría á San Sebastián el ministro de Estado.

El día 11 embarcó S. M. el Rey en el *Giralda*, acompañado por los príncipes D. Raniero y D. Felipe, el marqués de Torrecilla, el general Aznar y los condes de Aybar y Tarancón.

El *Giralda*, escoltado por el *España* partió para Gijón.

El mismo día once llegaron á Santander la Reina, el príncipe de Asturias y los infantitos. Fueron recibidos y ovacionados por la población en masa.

Don Alfonso llegó á Gijón el día 12 á las ocho de la mañana, y á las diez menos cuarto embarcó en el balandro *Tonino* para tomar parte en las regatas. Estas fueron ganadas por dicho balandro, patroneado por S. M.

El Rey salió al día siguiente en el *Giralda*, que acompañaban los torpedos números 3 y 4, y el acorazado *España* para Santander, donde fué visitado por el príncipe de Mónaco, que llegó en su yate *Hirondelle*.

Tambié fué á Santander desde San Sebastián la reina Cristina. Hizo el viaje á bordo del *Giralda*. La reina madre pasó el día de su santo con sus augustos hijos y nietos.

El día 26 regresó la reina Cristina á San Sebastián.

Don Alfonso inauguró el 29 de Julio el Ateneo Montañés, y el 3 de Agosto salió á bordo del *Giralda* para San Sebastián, donde se hallaba desde la víspera el nuevo ministro de jornada marqués de Lema.

También la reina Victoria hizo el viaje en el yate

real. El príncipe de Asturias y los infantes se trasladaron á San Sebastián en tren especial.

El Rey salió de esta ciudad para Madrid en el sudexpreso, acompañado de los ministros de Estado y de Marina, celebrándose á las cinco de la tarde Consejo en Palacio, del cual se facilitó á la Prensa una nota que decía:

"Han expuesto al Rey detalladamente los ministros de la Gobernación, Hacienda, Guerra y Fomento los acuerdos adoptados por el Gobierno y que afectan á estos departamentos, referentes á la cuestión internacional".

Su majestad regresó á San Sebastián, volviendo á Madrid el 18 de Agosto, donde presidió otro Consejo de ministros.

La guerra europea era la causa de tanta actividad por parte del Monarca, quien no volvió á San Sebastián hasta el 27.

El 28 fueron recibidos por S. M los delegados de la Asamblea económica de la Mancomunidad catalana, que entregaron al Rey un mensaje suscrito por diferentes entidades de Cataluña.

Otras veces volvió don Alfonso durante la temporada veraniega á presidir Consejos en Madrid, todos ellos relacionados con la cuestión internacional.

El regreso definitivo de los Reyes, sus augustos hijos y alta servidumbre tuvo lugar el 18 de Septiembre.

Esperaban en la estación del Norte á SS. MM. y AA. la infanta doña Isabel, los ministros, los cardenales Martín de Herrera y Almaraz, el obispo de Sión, los señores conde de Romanones, La Cierva,

y marqueses de Figueroa y Comillas, el subsecretario de Estado D. Rafael Ferraz, las autoridades de Madrid y muchos diputados y senadores.

Á las cuatro y media de la tarde del mismo día llegaron también los infantes D. Carlos y doña Luisa.

El día 18 regresó la reina madre, doña María Cristina.

En los últimos días de Junio salió para Marruecss, en viaje de recreo, el conde de Romanones.

En Uxda, un marroquí lanzó una piedra contra el *auto* en que iba el conde, causando á éste una pequeña contusión.

Regresó el 24 de Julio.

La *Gaceta* del 12 de Julio publicó Reales decretos de Gracia y Justicia, firmados el día 9 por su majestad el Rey, admitiendo las dimisiones presentadas por los distintos individuos del Consejo de las Órdenes Militares y nombrando á las personas que habían de substituirles.

En la primera quincena de Julio se publicó en la *Gaceta* la ley que suprime la redención á metálico en la Armada, y cuyo texto decía:

"Queda derogado el artículo 77 de la ley de 17 de Agosto de 1885, y suprimida, por consiguiente, la redención á metálico del servicio de la Armada, á partir del reemplazo de 1915.

„Continuará, sin embargo, en vigor dicho artículo para los individuos de la inscripción marítima que, figurando en ella desde antes de cumplir los diez y ochos años, y debiendo ser comprendidos en el próximo alistamiento, con arreglo al número 2 del artículo 17 de la ley, acrediten que no fueron incluí-

dos en otros alistamientos anteriores por causas independientes de su voluntad.

„Los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1915, con sujeción al citado artículo 17 y á la regla primera de la Real orden de 23 de Noviembre de 1913, serán dados de baja en la inscripción marítima si lo solicitan antes del 15 de Agosto próximo, quedando sujetos al servicio del Ejército, sin que en ningún caso les sean aplicables las sanciones que establecen los artículos 41 y 68 de la ley de 19 de Enero de 1912; y

„Por razón de la urgencia que suponen las prescripciones de esta ley, entrará en vigor desde el día mismo en que se promulgue en la *Gaceta.*"

El día 12 de Julio acudieron á Solórzano, para saludar al Sr. Maura, representantes de todos los pueblos de la provincia á Santander.

El ilustre orador habló elocuentemente, y al comenzar, emocionadísimo, no pudo contener las lágrimas ante el espectáculo de aquella congregación de hombres, éstos en número de 2.000.

Dijo, entre otras cosas, que no hay que ambicionar sino justicia, y que no hay que solicitar á los elevados, sino á los humildes, los cuales no necesitan de revolución, sino de autoridades honradas que los defiendan contra las injusticias de los fuertes.

"No hay que buscar—exclamó —el que gobiernen los mayordomos, sino los señores."

Terminó con un brillante párrafo ensalzando la persona del Monarca, y, por último, dando vivas al Rey, que fueron contestados clamorosamente.

El 20 de Julio fué nombrado Alcalde de Madrid

D. Carlos Prast, por dimisión del señor vizconde de Eza. En mala hora fué nombrado Alcalde ese hombre ridículo, tan carero comerciante como político estulto.

En 20 de Julio es nombrado magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo D. Carlos Vergara, y para sustituirle en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, D. Federico Carlos Bas.

El 21 de Julio falleció D. Fernando Moreno de Tejada, conde de Fuente Blanca, primer caballerizo de S. M. el Rey, quien le profesaba gran afecto.

También falleció este mismo día D. Agustín Fernando de la Serna y López de la Hoz, barón de Sacro Lirio.

Había sido vicepresidente del Congreso y entonces era senador vitalicio.

El 27 de Julio tuvo funesto desenlace la enfermedad que sufría D. Eugenio Gutiérrez y González, conde de San Diego.

Era académico de la de Medicina y médico de la Real Facultad.

Como premio á sus méritos y servicios en 1907, el Rey le concedió el título de conde de San Diego.

A fines de este mes hubo una pequeña combinación de gobernadores.

Capitulo XXXI

Estalla la guerra europea.

El enorme conflicto.—Expectación en España.—¡Somos neutrales!—La inmensa popularidad del Gobierno.—Felicitaciones.

El asesinato de los herederos del trono de Austria-Hungría, archiduques Francisco Fernando y su esposa, cometido en Sarajevo por el estudiante serbio Princip, fué el origen de la guerra europea; pues entendiendo aquel Imperio que Serbia no procedía con lealtad, le remitió en 25 de Julio —el atentado se verificó el 28 de Junio una nota en que le recordaba que por el Tratado de 1909 habíase comprometido el Gobierno serbio á mantener con Austria relaciones amistosas de vecindad, y que, á pesar de ello, existía en territorio serbio un movimiento antiaustriaco que jamás procuraba reprimir el Gabinete de Belgrado

Añadía la nota que la información abierta á raíz del atentado demostró que éste fué organizado en Belgrado, á sabiendas del Ejército y á la vista de

las autoridades, que nada hicieron para impedirlo.

Dicha nota pedía al Gobierno de Serbia que publicase en el *Diario Oficial* una censura contra la propaganda antiaustriaca; que no pusiera dificultades á las buenas relaciones de ambos países, comprometiéndose á obrar con severidad; que decretase la supresión de las publicaciones antiaustriacas, disolviendo además las asociaciones establecidas con el mismo fin; que expulsara del Ejército á los oficiales culpables; que persiguiera severamente á los comprometidos en los sucesos de Sarajevo; que garantizase un servicio eficaz de policía, y, por último, que aceptase la colaboración de Austria, siempre que la requiriese la seguridad pública.

Esta nota produjo gran sensación en Europa, siendo más grave el caso por darse la circunstancia de que el presidente de la República francesa y M. Viviani se hallaban en alta mar, con rumbo á Stokolmo, dificultándose así la celebración en aquellos momentos de una conferencia entre las potencias de la Triple *entente*

La situación internacional no pudo remediarse, á pesar de los trabajos hechos, y en 26 de Julio recibió el Gobierno español una nota del de Austria, comunicándole la ruptura con Serbia. También recibió informes de nuestras embajadas, todas las cuales reconocían que el conflicto europeo era inminente

En efecto: el día 27 penetró su ejército austriaco por la frontera Oeste de Serbia, y la flotilla de monitores del Danubio capturó á dos vapores serbios.

La situación de las Bolsas fué completamente desfavorable desde el primer momento de la gue-

rra. En ninguna ocasión se produjeron tan tremendas perturbaciones como entonces, cerrando las de Berlín y Viena al iniciarse la lucha, tendiendo al cierre la de San Petersburgo y desmoralizándose completamente las de París y Londres. También fué cerrada la de Barcelona, por orden gubernativa, dada en vista de los alborotos que se produjeron y de las peticiones de suspensión de liquidación hechas por los bolsistas. Esta clausura duró únicamente un día.

La Bolsa de Madrid sintió con menos intensidad los efectos de la guerra, por la poca solidaridad que relativamente sostiene esta plaza con las demás de Europa.

Excuso decir que Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia, Montenegro, Italia, Grecia y Rumania unas en virtud de sus alianzas y otras por su posición geográfica, comenzaron á movilizar sus ejércitos y escuadras, si bien Italia, pese á los tratados con Alemania y Austria, mostróse inclinada á no intervenir en el conflicto.

Montenegro, considerando cosa propia la declaración de guerra de Austria á Serbia, unió sus tropas con las de esta nación en Plesoje, á lo cual respondió la escuadra austro-húngara estableciendo el bloqueo de Antivari.

El día 29 llegó á Dunkerque Mr. Poincaré, á bordo del acorazado *France*, conferenciando inmediatamente después de desembarcar, con el ministro de Obras Públicas y el subsecretario de Negocios Extranjeros. La entrevista fué breve, pues el Presidente de la República salió una hora después de haber desembarcado, para la capital de Francia.

El Gobierno de España, reflejando las sacudidas de la opinión, se decidió por la neutralidad, y la declaración, aparecida en la *Gaceta* del 30 de Julio, dice así:

"Ministerio de Estado. Sección de Política.—Existente, por desgracia, el estado de guerra entre Austria-Hungría y Serbia, según comunicó por telégrafo el embajador de España en Viena, el Gobierno de Su Majestad se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad á los súbditos españoles, con arreglo á las leyes vigentes y á los principios del derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España ó en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario á la más perfecta neutralidad perderán el derecho á la protección del Gobierno de Su Majestad, y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Serán igualmente castigados conforme al artículo 150 del Código penal, los agentes nacionales ó extranjeros que verificasen ó promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.

La lucha entre Austria y Serbia produjo la gran guerra actual. Rusia tiene muchos intereses en los Balkanes para que permaneciese impasible ante e aplastamiento de Serbia, y por eso el Gobierno de San Petersburgo respondió á una nota de Alemania, referente á la movilización moscovita, que creyó un deber suyo prepararse, en vista de la ruptura

de hostilidades entre aquellas dos naciones, con el fin de impedir la desaparición del Estado serbio. Esta respuesta fué transmitida por el Gobierno de Berlín al de Viena, y enterados ambos, transmitió el primero al de Rusia sus apreciaciones respecto del particular. Los hechos quedan perfectamente reseñados en una nota del Gobierno alemán, que dice:

"Cuando se recibió la noticia de la movilización total de Rusia, se pidió la suspensión de ésta y explicaciones terminantes en el plazo de doce horas. Esta comunicación se hizo á las doce de la noche del 31 de Julio, y en la madrugada del 2 de Agosto no había llegado la contestación á Berlín. En cambio se supo que una patrulla rusa atacó en territorio alemán el puente del ferrocarril sobre el río Warthe. El ataque fué rechazado, teniendo los alemanes dos heridos leves. Otro ataque ruso contra la estación alemana de Miloslaw fué impedido. El jefe de la estación de Johannisburg telegrafió que una fuerte columna rusa con cañones atravesó la frontera. El teléfono entre Lyk, Bialla y Johannisburg no funcionaba. Por consiguiente, Rusia empezó la guerra por sus ataques en territorio alemán.

La declaración oficial de guerra de Alemania á Rusia fué hecha el 1.° de Agosto, y el día 2 comunicaba el ministro de Estado del gran Ducado de Luxemburgo al jefe del Gobierno francés que un ejército alemán había penetrado en aquel territorio, violando su neutralidad.

El embajador de Italia en París comunicó oficialmente el día 3 á M. Viviani, que su nación permanecería neutral en las presentes circunstancias. En

cambio la prensa japonesa y la de Lisboa declaraban que cumplirían los tratados, apoyando á Inglaterra y sus aliados.

En la noche del mismo día 3 visitó herr von Schoen, embajador de Alemania en París, al jefe del Gobierno francés, entregándole una nota en que se decía que el Imperio alemán, en vista de las repetidas agresiones de Francia, le declaraba la guerra.

El presidente del Consejo francés se dió por notificado y contestó al embajador que Francia no había sido agresora, sino agredida.

Herr von Schoen no replicó acerca de este punto y se limitó á pedir sus pasaportes. A las diez de la noche salió para Berlín, confiando los intereses de los súbditos alemanes y el archivo de la Embajada al embajador norteamericano.

El Gobierno francés ordenó á su embajador en Berlín que se retirase inmediatamente, entregando el archivo al embajador de España, á quien se confiaron además los intereses de los súbditos franceses.

Al mismo tiempo había preguntado Alemania á Bélgica si cooperaba á sus planes militares, y como la respuesta fuese negativa, las tropas alemanas franquearon la frontera, comenzando á apoderarse de las plazas belgas.

En vista de la violación de la neutralidad de Bélgica, Inglaterra declaró el día 4 la guerra á Alemania y ese día hizo Austria la misma declaración á Francia. La de Austria á Rusia fué hecha el día 5. La de Serbia á Alemania, el 6. La de Montenegro á Austria, el 7. La de Inglaterra á Austria, el 12. El

Japón mandó un *ultimátum* á Alemania el 16, señalándole el plazo de siete días para contestarle. Como no tuviese contestación, comenzó las operaciones en Tsing-Tao.

El Gobierno español, confirmando la anterior declaración de neutralidad publicó otra nota en la que se manifestaba que "constando oficialmente el estado de guerra existente, por desgracia, entre Austria-Hungría de un lado, y Francia y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda de otro, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad á los súbditos españoles, etcétera, etc."

Ante los transparentes de los periódicos madrileños se formaban grandes grupos al comienzo de la guerra que leían las noticias de la misma; pero el Gobierno impidió que las informaciones fuesen expuestas en esa forma, porque se originaban manifestaciones contra Lerroux, partidario de la intervención de nuestro país en la guerra. Contribuyó, además, á que se exaltasen las pasiones del público, partidario decidido de la neutralidad, un artículo publicado el 19 de Octubre en el *Diario Universal* titulado "Neutralidades que matan".

Pero de este artículo nos ocuparemos en otro capítulo.

La situación de Europa no podía ser, pues, más horrible. El único pacifista que destacó en genio é hizo descollar su idealismo, fué Jaurés. Asesinado por un demente en París, nadie acudió en defensa de la paz mundial. Las izquierdas de todos los países, arremolinándose junto á sus Gobiernos, pedían armas para luchar. Toda la obra civilizadora de

pensadores, filósofos, científicos, literatos, caía por tierra. El hombre milenario, la bestia nutritiva, volvía á aparecer sobre el planeta en todo su salvajismo. Europa empezó á inundarse de sangre humana.

Y en tanto, ¿qué hacía el Gobierno español? Ya lo hemos visto: actuar en sus declaraciones oficiales. Al principio reinó la incertidumbre. Creyóse que España estaba unida á Francia y á Inglaterra y que se vería forzada á intervenir.

No fué así, felizmente. Nuestra Patria, mantenida y sostenida por el Sr. Dato, afirmó reiteradamente su neutralidad, no movilizando siquiera sus Ejércitos. A los pocos días de estallada la guerra, el presidente del Consejo decía ante los periodistas:

—¿Qué debemos hacer? Nada. Lamentar y esperar. España no tiene el menor compromiso que la obligue á salir de su quietismo benéfico.

Estas y otras declaraciones produjeron un entusiasmo indescriptible. Por una vez y en el momento más arduo, España no guerrearía. Economizaría sangre y dinero y podría mirar confiadamente al porvenir. El Gobierno recibió millares de felicitaciones por su popularísima actitud. No se ha conocido un júbilo igual en España ni ha existido un momento en el que estuvieran tan unidos gobernantes y gobernados.

Aparte la interesada, sensual declaración del mercachifle Lerroux, toda España se sintió neutral. Ya hablaremos del famoso artículo "Neutralidades que matan".

¿La prensa? Toda ella mostróse neutral también. Sin embargo, marcóse pronto una línea divisoria de opiniones entre germanófilos y francófilos.

Mostráronse germanófilos, por amantes del orden y de la disciplina social: *A B C*, *El Correo Español*, *La Tribuna*, *El Parlamentario*, *El Debate*, *El Universo*, *El Siglo Futuro*, *La Mañana* y algunos más. Los del "trust", *El Mundo* y la prensa republicana siguieron la causa francesa.

Pero, aun así, esta diferenciación no era sino simplemente platónica. El único periódico que se mostró casi inclinado á que España rompiera su neutralidad fué *El Liberal*. A sus instigaciones respondió *El Parlamentario* gallardamente con un artículo, que fué vitoreado en las calles. Con ejemplares de *El Parlamentario* en las manos y á los gritos de ¡Viva la prensa nacional! fué silbado *El Liberal* en la puerta de su palacio por miles de ciudadanos frenéticos.

He aquí el artículo que fué tan jubilosamente recibido por la opinióu.

Decia así *El Parlamentario:*

"Ya sonó en la Sociedad Editorial el grito franco. Ya no es la insinuación hábil, el amaño informativo, la defensa que parece ingenua del Ejército francés. Ya es el grito estentóreo que toda España habrá oído con espanto, con ira, tal vez con miedo. Ayer *El Liberal*, órgano el más significado del Sr. Moya, lo clama en su fondo. He aquí lo que dice:

„En la actual contienda, que afecta espiritualmente á los neutros, tanto como de hecho afecta á los beligerantes, con Francia é Inglaterra están todas nuestras simpatías. Y á su triunfo, que es de la ciudadanía universal, se encaminan todos nuestros votos."

Habla después el colega de que "todos" cerrarán contra el teutón, oponiéndose á su barbarie. Acaba: "Salud á nuestros amigos y hermanos. Porque es santa y justa y universal, prevalecerá la causa que defienden.

„Con ellos está nuestra alma y el alma de todos los pueblos libres".

Pues bien, estas atrocidades no pueden oirse con sociego. El silencio fuera la más vil de las cobardías. Y nosotros, que tenemos como única norma de nuestro existir el servicio de España, personalmente, independientemente, sin que nuestras palabras sean eco de voz alguna, por cuenta propia, seguros de emprender contra estas locuras, contra este crimen, una campaña patriótica, estamos dispuestos, en la medida de nuestras fuerzas escasas, á defender palmo á palmo, solos, si fuera preciso, el terreno que á la nación española quieren arrebatarle estos tres grandes, formidables periódicos, que se llaman *El Liberal, El Imparcial* y *Heraldo de Madrid*.

Hacemos caso omiso del móvil que haya podido inspirar al Sr. Moya —no podemos imputarle este delito á la culta y delicada figura del Sr. Vicenti— en la perpetración de semejante desafuero. No es la Editorial persona que nos haya acostumbrado al romanticismo. Realmente, las almas que dirigen á esos fuertes periódicos, se ofenderían si les llamásemos ilusos, ingenuos, cándidos. ¿Quién sería osado para asociar la figura del Sr. Sacristán á lo pueril? Sin embargo, vamos á creer candoroso, idealista, el movimiento decididamente francófilo que inicia *El Liberal*. ¡Ea, nos hallamos ante un inocente!

Pero, ¿es que ha meditado ese periódico en la enorme responsabilidad que contrae? ¿Ignora que toda la opinión hispana es partidaria de la neutralidad? ¿Desconoce que cualquier movimiento antigermanista—y el que ayer ha realizado no puede ser más decidido—es un delito de lesa Patria? ¿No sabe que hay en Madrid un embajador alemán todo oídos y ojos que llevará á Berlín un eco airado de las conductas insolentes y que pudiera devolvernos la repercusión de una contestación definitiva? ¿Se puede jugar así con la quietud, con el bienestar, con el dinero, con la sangre de un pueblo? ¿Ha reparado *El Liberal* en que si sus amores por Francia, claramente expuestos, nos llevaran á la guerra, sacrificaríamos con absoluta inutilidad millares de vidas? ¿Aspira ese periódico á dejar en la viudez y en la orfandad á miles de hogares? ¿Qué horrendo crimen, qué puñalada aleve en las mismas entrañas del país acechan en la sombra?

El Liberal debe reparar un tanto en lo que hace. España no debe al "trust" grandes venturas. *El Imparcial* está muy unido á la guerra cubana para que sus lectores hayan olvidado aquello. Recientes son sus campañas políticas, de las que no dejó grato recuerdo en la conciencia nacional. ¿Pretende ahora, con ese afrancesamiento parricida, acabar de descuajarse para siempre, haciéndose abominable, odioso, execrable y horrendo?

Nosotros creemos que *El Liberal* rectificará su línea de conducta. Ese artículo, en primera plana, tendrá una sola inserción. Si es una serie, si obedece á una campaña, medite *El Liberal* sobre esto.

Ha sonado en Europa la hora de las grandes he-

catombes. Los pueblos, olvidando prejuicios, enseñanzas, filosofías, miedos, estupores, intereses creados, se han lanzado á la violencia. No provoque nadie en España ese estado brutal en que las almas estallan y los puños se crispan.

Piense en que, cuando se alzan las barreras y el agua corre impetuosa, las muchedumbres tienen la conciencia de sus opresores y saben herir á sus verdugos."

Capítulo XXXII

«Neutralidades que matan».

El famoso artículo de Romanones.—Como una bomba.—El artículo fué patriótico.—La urgencia del balancín.

Poco después de comenzada la guerra internacional publicó *Diario Universal*, órgano del señor conde de Romanones, un sensacional artículo titulado "Neutralidades que matan", y en el cual se abogaba por la intervención armada española en favor del "triple acuerdo". Este artículo levantó una oleada de indignación en contra del jefe de los liberales.

Sin embargo, yo he sostenido y sostengo que aquel artículo fué la obra de un patriota ilustre. Divididas las naciones en dos bandos por la guerra, y manifestada España en favor de Alemania por su neutralidad no expresada por los franceses, y por una gran corriente de opinión pública, creen preciso que alguien mantuviera viva la simpatía con Francia y con Inglaterra para la hora de la paz, en el caso de que estas naciones saliesen victoriosas. Fué

aquello nuestra habilitación para pactar con unos beligerantes que podían triunfar en la contienda y que podían vengar en España su latente odio. Fué un golpe habilísimo, un acierto, un éxito de más allá. No se le pueden regatear á Romanones los aplausos.

El artículo que tanta indignación produjo, que en nada perjudicó á España y que en cambio nos ha favorecido para el mañana si los aliados ganan, dice así:

*
* *

"Desde el primer instante en que surgió el conflicto europeo, tantas veces temido, por tan pocos creído, la opinión más generalizada en España, preciso es reconocerlo, ha sido que nuestra única, segura salvación, se halla en proclamar y mantener la neutralidad más absoluta; por eso se exigió que el Gobierno, que los hombres en quienes habían recaído anteriormente las responsabilidades del Poder, declararan si existían ó no pactos ó compromisos secretos y firmes que obligaran á España con otras potencias.

„La contestación fué precisa y terminante, y con ella y con la declaración en la *Gaceta* de la neutralidad de España, quedó la opinión tranquila; nos creímos desde aquel instante completamente inmunes y nos hallamos dispuestos á presenciar la tremenda, apocalíptica lucha, con emoción, sí, pero con aquella serenidad que da contemplar el peligro desde sitio seguro.

„Al transcurrir los días, la tranquilidad ha aumen-

tado; llegan los optimistas, confiados en la neutralidad, á augurar para nosotros, como resultado del conflicto, dias de ventura, prosperidad y engrandecimiento. ¡Quiera el Cielo escucharlos! Pero por si acaso no les atiende, conviene analizar cuál es la esencia de esa medicina prodigiosa que se llama neutralidad.

„Neutralidad", literalmente, expresa no ser de uno ni de otro. ¿Es que España, en realidad, no es de uno ni de otro? ¿Es que puede dejar de ser de uno ó de otro? España, en verdad, no ha contraído compromiso con ninguna nación, bajo el aspecto ofensivo ó defensivo; pero el hecho es que España determinó su actitud en el Mediterráneo con Inglaterra primero y con Francia después, en las notas cambiadas en Cartagena; España firmó con Francia recientemente un Tratado respecto á Marruecos, que obliga á una y otra á una acción solidaria; España es fronteriza por el Pirineo con Francia; por todo su litoral, en realidad, con Inglaterra, dueña del mar, y por el Oeste con Portugal, protegida y compenetrada de Inglaterra.

„Bajo el aspecto económico, Francia ocupa el primer lugar en nuestro comercio de exportación é importación; el ahorro francés está empleado en España en múltiples empresas; síguenle en importancia Inglaterra y después Bélgica, ocupando el cuarto lugar Alamania, que muy recientemente se ha ocupado de España sólo para quitar el mercado industrial á Inglaterra.

„España, pues, aunque se proclame otra cosa desde la *Gaceta*, está, por fatalidades económicas y geográficas, dentro de la órbita de atracción de la

Triple Inteligencia; el asegurar lo contrario es cerrar los ojos á la evidencia; España, además, no puede ser neutral, porque llegado el momento decisivo la obligarán á dejar de serlo.

„La neutralidad que no se apoya en la propia fuerza, está á merced del primero que siendo fuerte necesite violarla; no es la hora oportuna para hablar de la indefensión en que se halla España. Baleares, Canarias, las rías bajas y las altas rías de Galicia, si pudieran hablar, si les fuera dable quejarse, ¡qué cosas dirían! ¡Qué tremendas imprecaciones habríamos de escuchar! Cualquiera de los beligerantes que necesite de estos puntos, ¿quién le impedirá ocuparlos? Y entonces sucederá que los llamamientos y protestas del débil neutral por nadie serán escuchados y quedaremos á merced de los acontecimientos, sin tener á quien volver la vista ni pedir amparo en la hora de la suprema angustia.

„Si triunfa el interés germánico, ¿se mostrará agradecido á nuestra neutralidad? Seguramente no. La gratitud es una palabra que no tiene sentido cuando se trata del interés de las naciones. Germania triunfante aspirará á dominar el Mediterráneo; no pedirá á cambio de su victoria á Francia, como en el año 70, la anexión de una sola pulgada de territorio continental; la leccion de Alsacia y de Lorena no es para olvidada; pedirá como compensación el litoral africano, desde Trípoli hasta Fernando Póo, y entonces no solamente perderemos nosotros nuestro sueño de expansión en Marruecos, perderemos la esencia de nuestra independencia, que radica en la neutralidad del Mediterráneo; rota ésta, quedaremos á merced del imperio germánico;

no podremos sostener como nuestras, no podremos sustraer á su codicia las Baleares; y en el orden económico y financiero, la ruina de aquellas naciones con cuyos intereses estuvimos compenetrados, no podrán ser compensados ni sustituídos por la expansión germánica.

„Por el contrario, si fuese vencida Alemania, los vencedores nada tendrán que agradecernos; en la hora suprema no tuvimos para ellos ni una palabra de consuelo; nos limitamos tan sólo á proclamar nuestra neutralidad, y entonces ellos, triunfantes, procederán á la variación del mapa de Europa como crean más adecuado á sus intereses.

„La hora es decisiva; hay que tener el valor de las responsabilidades ante los pueblos y ante la Historia; la neutralidad es un convencionalismo que sólo puede convencer á aquellos que se contentan con palabras y no con realidades; es necesario que tengamos el valor de hacer saber á Inglaterra y á Francia que con ellas estamos, que consideramos su triunfo como el nuestro y su vencimiento como propio; entonces España, si el resultado de la contienda es favorable para la Triple Inteligencia, podrá afianzar su posición en Europa, podrá obtener ventajas positivas. Si no hace esto, cualquiera que sea el resultado de la guerra europea, fatalmente habrá de sufrir muy graves daños.

"La suerte está echada; no hay más remedio que jugarla; la neutralidad no es un remedio; por el contrario, hay neutralidades que matan.

Capítulo XXXIII

En la España neutral.

Muerte del general Linares.—Fallecimiento de Su Santidad Pío X.—Benedicto XV.—Destitución de Unamuno.

El 4 de Agosto, en la iglesia de San Francisco el Grande, se celebraron solemnes honras fúnebres, costeadas por la Embajada de Austria-Hungría, en sufragio del alma del archiduque Francisco Fernando.

En representación de la Real familia asistió á la fúnebre ceremonia el infante D. Carlos.

También asistió el Gobierno, de uniforme.

Las Cámaras estaban representadas por sus presidentes y dos secretarios.

Asistieron al acto el Cuerpo diplomático y numerosa y distinguida concurrencia.

El 7 de Agosto falleció el teniente general don Arsenio Linares Pombo, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Para sustituirle en este cargo fué nombrado el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

La *Gaceta* del 13 de Agosto publicó un decreto importantísimo modificando el régimen de estudios superiores en la Facultades universitarias.

A la una y treinta y seis minutos de la madrugada del Jueves 20 de Agosto de 1914, falleció en el Vaticano el Pontífice Pío X. Sus últimos trabajos se habían encaminado á evitar la guerra europea, primeramente, y después de declarada ésta, á procurar la paz ó por lo menos la menor cantidad de horrores.

Pío X había nacido en Junio de 1835 en Riesca, aldea de Castelfranco, uno de los distritos en que se divide la provincia de Treviso, en la antigua República de los Dux (Italia).

José Sarto pertenecía á una humildísima familia. Su padre, Juan Bautista Sarto, era escribiente de Ayuntamiento, y su madre, Margarita Sanzoni, contribuía con su trabajo de costurera al sostenimiento de su casa. En la tumba de su madre muerta en Febrero de 1894, mandó colocar José Sarto, ya entonces cardenal, una lápida con la siguiente inscripción:

"Mujer ejemplar, esposa prudente, madre incomparable. Educó nueve hijos. Murió á los ochenta y un años."

Estudió la carrera eclesiástica el Papa Pío X en el Seminario de Padua, donde ingresó gracias á la protección del arcipreste de Castelfranco, Fusarini. Á los veintitrés años fué ordenado de presbítero por el obispo de Treviso Mons. Antonio Farina, celebrando su primer misa en Padua. Ya entonces gozaba José Sarto reputación de consumado latinista helenista.

Ejerció primeramente de párroco de Tómbolo y después de Salzano de Mestre; siendo elegido por su ciencia y humildad obispo de Mantua en 1884, cargo que renunció varias veces, hasta que le obligaron á tomar posesión de la Sede en 19 de Abril de 1885.

Sus apostólicos afanes y su incansable celo acrecentaron de día en día su fama y llamaron la atención de León XIII, que empezó á hacerle ir á Roma una y otra vez para consultarle sobre los más graves negocios.

Tal concepto llegó á formar León XIII del valer del obispo Sarto, que en 12 de Junio de 1893, sin anunciarlo al interesado, le promovió á la dignidad de príncipe de la Iglesia, con el título de cardenal de San Bernardo, en las Termas. Tres días después le concedió el patriarcado de la antigua República de los Dux.

El Cónclave reunido á la muerte de León XIII eligió para sucederle, en 4 de Agosto de 1903, al cardenal Sarto.

La designación fué dada á conocer al numeroso público reunido en la plaza de San Pedro, de Roma, por el cardenal Macchi, quien pronunció las siguientes palabras:

"Os anuncio una gran alegría: ya tenemos Papa al eminentísimo José Sarto, que se ha impuesto el nombre de Pío X", y la multitud prorrumpió en aclamaciones entusiastas.

El Pontificado de Pío X fué continuación del de su antecesor, tan activo y sabio como santo. Publicó aquél, en el mismo año de su exaltación, el decreto *Urbi et orbi*, la carta al presidente

del Congreso de Colonia y la Encíclica *Motu proprio.*

Su labor sucesiva abarcó toda la acción de su jerarquía: el culto, con su liturgia y música sacra; el dogma, con sus enérgicas defensas contra los errores modernistas; el sacerdocio, con sus instituciones tutelares de unión apostólica; los Institutos religiosos; la infancia y la juventud, con sus preferentes solicitudes; las ciencias eclesiásticas, con el extraordinario impulso dado á los estudios bíblicos; la legislación canónica, con su gigantesco proyecto de codificación; las reformas de la Curia romana y de las Sagradas Congregaciones, etc., etc.

Pío X sentía inmenso cariño por España, calificándola de "el paraíso de la Teología y la nación de la fe". Le sucedió en el solio pontificio el cardenal Della Chiesa, con el nombre de Benedicto XV.

El 28 de Agosto firmó el Rey un decreto ascendiendo á teniente general á D. Ricardo Contreras Montes.

Procede del arma de Caballería; tiene una brillantísima hoja de servicios, en la que ha acreditado su valor, su tacto en las funciones de mando y su acendrado espíritu militar.

El día 30 de Agosto publicó la *Gaceta* un decreto destituyendo al rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuno.

Esta destitución produjo vivo revuelo entre los intelectuales, dando lugar á algunas interpelaciones parlamentarias subsiguientes y á un discurso magistral que leyó en el Ateneo el Sr. Unamuno atacando violentamente al conde de Romanones por suponerle instigador de Bergamín.

Fué duro en sus juicios, y en más de una vez pecó de injusticia.

Además, la gente burlona y zahiriente rezongó:

— Ahora, cuando lo han destituído, es cuando recuerda que en España reina un gran desorden pedagógico...

Capítulo XXXIV

Septiembre y Octubre.

Vadillo á descansar.—Dato, ministro de Gracia y Justicia.—La Junta de Iniciativas.—Botadura del *Jaime I.* Boda de un infante.—Apertura de curso.—El infante D. Gonzalo.—Aniversario del Gobierno.

El 7 de Septiembre firmó el Rey dos decretos importantes: uno, aceptando la dimisión al marqués del Vadillo, y otro, nombrando para substituirle al jefe del Gobierno Sr. Dato.

El marqués del Vadillo fué nombrado presidente del Patronato de la Institución Figueroa, vacante por la muerte del Sr. Montero Ríos.

Por cierto que esta substitución fué oportuna. El veterano marqués no gozaba de muy excelente salud, y había, además, puesto en aprieto al Gobierno con el uso que hiciera del cuarto turno en la carrera judicial. Era ya hora de que el distinguido aristócrata reposase de sus tareas.

Un detalle muy gracioso de esta dimisión fué el siguiente: La gente creyó que, por ser herencia de Montero Ríos, el nuevo cargo con que se halagaba

al marqués tendría pingüe sueldo. No fué así. El anciano profesor, contristado, decía ante los periodistas al día siguiente:

—Sólo tengo 6.000 reales.

Y se puso tan lánguido, que inspiró algunos comentarios cariñosos de la prensa.

El 15 de Septiembre se verificó en el salón del Pleno del Tribunal Supremo la apertura de Tribunales.

El acto fué presidido por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato, quien tenía á su lado á los señores Aldecoa y Muñoz (D. Buenaventura), al presidente de la Sala tercera del Supremo, Sr. Ciudad Aurioles y al fiscal Sr. Canido.

En el estrado hallábanse el presidente de la Territorial, Sr. Toledo; el fiscal, el Sr. Ortega Morejón, presidente de la Audiencia provincial; los abogados, fiscales, magistrados, jueces de primera instancia y municipales y representaciones de las Juntas de los Colegios de Abogados, notarios y procuradores de Madrid.

Dada lectura por el secretario de Gobierno de los artículos de la ley orgánica que se refieren al acto de la apertura de los Tribunales, el señor Dato concedió la palabra al presidente del Tribunal Supremo para que leyese su discurso.

Éste fué escuchado con gran atención y acogido con los elogios que estudio tan sincero y acabado merece.

El 18 de Septiembre firmó S. M. el Rey un decreto de la Presidencia del Consejo, instituyendo la Junta de iniciativas, acordada por los ministros en uno de los últimos Consejos.

Para presidirla fué nombrado comisario regio el ex ministro D. Juan de la Cierva.

En la parte dispositiva del decreto se establece lo siguiente:

"Se crea una Junta de iniciativas compuesta del comisario regio, presidente, y en representación de los ministerios el jefe de la sección de Comercio, de Estado; el jefe de la sección de Artillería, del Ministerio de la Guerra; el director general de Navegación y Pesca, por Marina; el director de Aduanas, por Hacienda; el de Administración local, por Gobernación, y el de Comercio, por Fomento.

La misión de esta Junta era estudiar, á indicación del Gobierno, por iniciativa propia ó á instancia de cualesquiera corporaciones, entidades ó particulares, los conflictos que hubiesen sobrevenido ó pudieran preverse para la producción nacional, como consecuencia de la guerra europea.

Noble fué el propósito. ¡Lástima que diera tan escasos frutos esa Junta, que más tarde fué disuelta!

El 21 de Septiembre se verificó en El Ferrol la botadura del nuevo acorazado *Jaime I.*

A tan solemne acto asistieron, en representación de los Reyes, los infantes D. Carlos y doña Luisa, madrina del acorazado, á quienes acompañaban el ministro de Marina, los marqueses de Hoyos y de Mesa de Asta y el general Rodríguez Vera.

El Ferrol presentaba un aspecto animadísimo, engalanados los edificios con banderas y colgaduras.

Asistió también el subsecretario de Gobernación, á quien acompañaban numerosos diputados.

La escuadra española contaba con un acorazado más.

En el palacio de los marqueses de Villasinda, en Fuenterrabía, se celebró el 1.º de Octubre la solemne ceremonia del matrimonio de S. A. R. el infante D. Fernando de Baviera con S. A. la señorita María Luisa de Silva, duquesa de Talavera de la Reina.

Fueron padrinos los padres del infante D. Fernando, SS. AA. el príncipe Luis de Baviera y la infanta doña Paz, que no pudieron venir de Munich por causa de la guerra. Ostentaron su representación la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, tía de la novia, y el primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha, padre de la novia.

A la ceremonia asistieron únicamente algunos íntimos de la familia del conde de Pie de Concha y los parientes más cercanos de la ilustre familia.

En el paraninfo de la Universidad Central se celebró el 1.º de Octubre, con la solemnidad acostumbrada, la apertura del curso universitario 1914-1915.

Ocupó la presidencia el ministro de Instrucción Pública, Sr. Bergamín, teniendo á su lado al vicerector de la Central, Sr. Montejo; al Sr. Ureña, decano de la Facultad de Derecho; al de la de Ciencias, Sr. Antón, y los decanos de las Facultades de Medicina y Filosofía y Letras, Sres. Criado y Tormo.

Entre los togados ocupaba su escaño el señor obispo de Sión.

Declarada abierta la sesión, el ilustre catedrático Sr. Bonilla San Martín leyó el discurso de apertura, elocuentísima y documentada disertación histórica, sobre "La vida corporativa de los estudiantes españoles en sus relaciones con la historia de las Universidades".

Terminado el brillante discurso, se verificó el reparto de premios.

Cerró el acto el ministro de Instrucción Sr. Bergamín con un discurso que fué muy aplaudido.

Acto seguido, y entre grandes aplausos, el ministro declaró abierto el curso universitario 1914-1915.

Su Majestad el Rey firmó el 8 de Octubre un decreto ascendiendo á general de brigada al coronel D. José Cavalcanti de Alburquerque.

El nuevo general ostenta, entre otras condecoraciones, la cruz laureada de San Fernando.

El 24 de Octubre S. M. la Reina dió á luz un hermoso niño.

El solemne acto de inscribir en el Registro al infante se verificó el 26.

La ceremonia se efectuó en la Real Cámara, oficiando de juez municipal el ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato y actuando de secretario del Juzgado el director general de los Registros Sr. Jorro Miranda.

Su Majestad el Rey hizo la correspondiente declaración, imponiéndose al nuevo infante los nombres de Gonzalo, Manuel, María, Bernardo, Narciso, Alfonso y Todos los Santos.

La madrina del Infante fue la Reina doña María Cristina, y padrino el Rey D. Manuel de Portugal, representado por el infante D. Carlos.

El día 27, en el Nuevo Club, obsequió el Sr. Dato con un banquete á los ministros, á los presidentes de las Cámaras y al subsecretario de la Presidencia para conmemorar el aniversario de la formación del Gobierno.

La Prensa rindió aquel día testimonio de afecto

nombrado embajador
plenipotenciario de S. M. cerca de
República Francesa, sustitu
Urrutia, cesó en el cargo
de la sexta región D. Car
meros, marqués de Valtier
do para sustituirle al tenie
Mendoza.
bró en la capilla del regio
midad, la ceremonia del
Infante D. Gonzalo.
más saliente de lo acontecid
de tregua, encalmados
un país se desangraba y se ar

Capítulo XXXV

Diciembre en el Parlamento.

La neutralidad.—Una pausa.—Leyes y proyectos.—El capitán Orgaz.—Sanción de la obra legislativa.

El día 30 de Octubre se reanudaron las sesiones de Cortes, dándose lectura al oportuno decreto.

En la primera sesión del Congreso se dió cuenta de la defunción del Sr. Arriaga, haciendo constar en acta el sentimiento de la Cámara popular.

En la del Senado se da cuenta del fallecimiento de los señores barón del Sacro Lirio, general Linares, marqués de los Soidos y conde de San Diego. Constando también en acta el sentimiento que estas muertes habían producido.

El ministro de Marina, general Miranda, dando prueba de su entendimiento y de su patriotismo, dignos de la mejor loa, retiró su antiguo proyecto de segunda escuadra, leyendo en su lugár otro en el que se daba preferencia á la construcción de barcos pequeños, por haber demostrado el transcurso

de la guerra europea que los grandes acorazados no son para la defensiva de gran eficacia, resultando más útiles para una nación pequeña y débil los submarinos, torpederos y barcos avisadores.

Esta rectificación del general Miranda fué aplaudidísima.

Los republicanos nombraron como representante suyo al Sr. Nougués, en representación del señor Salvatella.

Empezóse á discutir en el Congreso el proyecto sobre organización del Secretariado municipal, obra admirable del Sr. Sánchez Guerra, que tiende á la supresión del caciquismo y que no ha prosperado.

En la sesión del día 1.º de Noviembre se reunieron en el Congreso los presidentes de éste y del Consejo de ministros, el ministro de Hacienda y los jefes de las minorías, para tratar de la discusión de los proyectos económicos del Gobierno, urgentísimos, dadas las circunstancias por que atravesaba España.

Acudieron á esta reunión, como representantes de las minorías, los señores Conde de Romanones, Azcárate, Alvarado, Nougués, Iglesias, Lloréns, Senante y Marín Lázaro, acordándose que no se discutieran en las sesiones las doctrinas, con objeto de acelerar lo más pronto posible la aprobación de los presupuestos y otros proyectos económicos.

El general Echagüe presentó un proyecto de rebajas de edades del Ejército, que no ha prosperado.

El Sr. Bergamín presentó una amplia reforma de la enseñanza, dotando á los maestros de un sueldo honorable, creando diversas escuelas y realizando, en suma, una obra reconocida de antaño como muy

plausible y como de notoria necesidad. El conde de Romanones, opuesto á todo aumento, fué el obstáculo encontrado por el Sr. Bergamín para la realización de sus reformas. Más tarde hablaré de la derivación política que esto tuvo.

En la sesión del día 5 hizo el Sr. Dato una elocuente declaración parlamentaria de la neutralidad española á requerimiento de algunas minorías. He aquí un extracto de este interesantísimo documento político:

—"El Gobierno declara ante las Cortes su propósito de perseverar en la neutralidad que, con ardoroso aplauso del país, acordó inmediatamente de estallar la guerra europea.

La nación española no ha recibido el menor agravio de las naciones beligerantes y es, por otra parte, totalmente extraña á las causas del conflicto, por todo lo cual desea verse alejada de los horrores de la guerra.

Es un derecho incuestionable é indiscutido y hay que observar cómo nuestra neutralidad ha sido respetada y reconocida legítima por las propias naciones beligerantes, las cuales repetidamente honran á nuestros embajadores y cónsules con la custodia de sus nacionales.

Por lo demás, el Gobierno no ha omitido nada de cuanto una elemental previsión aconseja para la defensa nacional, y seguirá adoptando cuantas medidas juzgue procedentes, creyéndose asistido del apoyo de la Cámara y del país.

Si cualquier circunstancia, lo que no es de esperar, nos impeliese á variar de actitud, nos apresuraríamos á acudir al Parlamento, incluso si se ha-

llara éste cerrado, haciendo una convocatoria especial, porque confiamos absolutamente en el patriotismo del Parlamento.“

Alude luego á la contingencia de una agresión y dice que no cree que eso pueda llegar; pero para la hipótesis está la respuesta de que todos los españoles sabrían defender el honor de su Patria, su libertad y su independencia.

Hace votos porque sobrevenga la paz y añade:

“En tanto, nosotros hemos de cumplir estrictamente los deberes que nos impone la realidad, mirando con igual consideración, cual cumple á nuestra hidalguía, á todos los pueblos que padecen los desastres de la guerra.

„Para eso interesa que estemos todos estrechamente unidos, constituyendo una apretada solidaridad nacional, desde el Rey al último ciudadano.“

Este patriótico discurso fué aplaudido con entusiasmo por todos los lados de la Cámara.

El Sr. Dato leyó en el Congreso el 5 de Noviembre, el proyecto de ley de amnistía, cuya parte dispositiva decía así:

“Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquir modo á responsabilidad criminal, en razón de delito que haya sido perseguido de oficio y realizado por medio de la imprenta, el grabado ú otra forma mecánica de publicidad; por medio de la palabra, en reuniones públicas ó con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que en este caso no se trate de delitos comunes ni del de insulto ó agresión á la fuerza armada.

„Art. 2.º Las personas que por virtud de los

procedimientos á que se refiere el artículo anterior estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si de ella no estuvieren privadas por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español, podrán volver á él debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame á intancia de parte legítima.

„Art. 3.° Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses contados desde la fecha de su promulgación; y

„Art. 4.° Los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistía."

En la sesión del día 13 de Noviembre, presentaron los mauristas, acuadillados por el Sr. Ossorio, una proposición incidental de censura sobre el Gobierno, á causa de la rápida manera con que se estaban aprobando los presupuestos, no obteniendo el Sr. Ossorio el menor éxito y sufriendo uno de tantos fracasos políticos que constituyen toda su vida política.

En la sesión del día 14, leyó el general Miranda un proyecto de ley, llamado de la misa del Espíritu Santo, que no prosperó.

El proyecto de ley aludido dice lo siguiente:

"Artículo único. El artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina quedará redactado en esta forma:

„Antes de comenzar la vista del proceso se dirá

la misa del Espíritu Santo, para que puedan asistir á ella los jueces que lo deseen, é inmediatamente pasarán todos al lugar donde se haya de celebrar el Consejo, tomando asiento el presidente en el sitio de preferencia y los demás vocales efectivos y suplentes á los lados, ocupando el más caracterizado por su empleo y antigüedad el primer sitio á la derecha, inmediato á la presidencia, y siguiendo en el mismo orden los demás. En el primer sitio inmediato á la izquierda del presidente se sentará el asesor.

„Cuando asistan al Consejo, en clase de vocal, oficiales de los Cuerpos político-militares, se sentarán según su antigüedad, á continuación de los oficiales militares que tengan su mismo empleo efectivo.

Los vocales suplentes no podrán retirarse hasta que empiecen las deliberaciones del Consejo, y sólo tendrán voto en caso de que se inhabilite alguno de los efectivos.

„Artículo adicional. Quedan anuladas las notas desfavorables que se hayan estampado en los documentos militares de los marinos no católicos, por consecuencia de hechos relacionados con la infracción del citado artículo 303, en la parte que se reforma por la presente ley.“

En la sesión del día 17 leyó el Sr. Sánchez Guerra un admirable proyecto de ley sobre epidemias, que tampoco se ha convertido en ley.

En la sesión del día 18 solicitaron del Gobierno los senadores y diputados por Cataluña la presentación de un proyecto de ley estableciendo zonas neutrales en aquellos puertos que lo deseen.

Durante la sesión de fines de este mes suscitó el

diputado carlista Sr. Lloréns una grave cuestión relativa á cierta desobediencia, denunciada por el referido diputado, cometida contra el general Marina por algún general residente en Africa, habiendo dado la coincidencia de haberse suicidado por aquellos días en Madrid el capitán Sr. Orgaz y habiéndose atribuído esta determinación á la referida denuncia del Sr. Lloréns.

Tras varias sesiones tumultuosas, nada quedó en claro.

En la sesión del día 27 se reunieron en el Congreso los diputados por Castilla, León y Aragón, oponiéndose á la concesión de zonas neutrales.

Esto fué lo más notable ocurrido en el Parlamento durante el mes de Noviembre.

Para dar idea de la obra parlamentaria realizada durante este tiempo, daremos cuenta de las leyes que sancionó el Rey pocos días más tarde.

El día 5 de Diciembre llevó la Mesa del Senado á la sanción del Rey las siguientes leyes:

Créditos para gastos del Congreso penitenciario celebrado en La Coruña.

Facultando al comandante general de Ceuta para conocer en apelación de los juicios de faltas.

Incluyendo en el plan de ferrorarriles de servicio general el de Madrid á Valencia.

Epizootias.

Crédito para demoler el castillo de San Esteban de Gormaz.

Crédito para abonar los plazos octavo y noveno del monumento en Valladolid á Colón.

Fuerzas navales.

Ferrocarril de Cuenca á Utiel.

Cesión al Ayuntamiento de Silos del convento de monjas Bernardas.

Amnistía.

Embarcadero en la ensenada del Médano (Canarias).

Fuerzas permanentes del Ejército para 1915.

Creación en Menorca é Ibiza de dos secciones delegadas de la Comisión mixta de Reclutamiento de Palma de Mallorca.

Un crédito extrardinario al Ministerio de Hacienda para pagos de capital é intereses de seis espumosos de sal en Caravaca (Murcia).



Capítulo XXXVI

Acabando el 14.

Académicos difuntos.—Senadores vitalicios.—Bajo el espectro de la guerra, España procura inhibirse.

El 7 de Noviembre falleció el ilustre académico y senador del reino D. Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, duque de Rivas.

En política figuró siempre en el partido conservador. Desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario cerca de la Corte de Italia

El 8 fué elegido senador por la Real Academia de Medicina el ilustre doctor D. Baldomero González Alvarez en la vacante que dejó al morir el eminente tocólogo conde de San Diego.

La vacante de senador vitalicio por fallecimiento del señor duque de Rivas, fué ocupada por el arzobispo de Tarragona, Sr. López Peláez.

El 16 de Noviembre falleció el ilustre senador vitalicio y ex ministro liberal D. Bernabé Dávila.

El 25 de Noviembre firmó S. M. los decretos

nombrando senadores vitalicios á los marqueses del Vadillo y Villaviciosa de Asturias.

El 6 de Diciembre se celebró en la Academia Española el solemne acto de recibir académico de número al ex ministro liberal Sr. Navarro Reverter, en la vacante producida por el fallecimiento del padre Mir. Fué este un acto de insolencia literaria muy censurado.

Presidió la sesión D. Antonio Maura.

El nuevo académico leyó un discurso sobre "El renacimiento de la poesía provenzal en España", siendo cortésmente aplaudido.

El 13 de Diciembre, en sesión pública celebrada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, tomó posesión de su plaza de académico el sabio matemático D. Augusto Krahe y García.

Fué presidido el acto por el ministro de la Gobernación

Frente al Sr. Krahe tomó asiento el presidente de la Corporación D. José Echegaray.

En la sesión celebrada el 16 de Diciembre por la Academia de Medicina, fué elegido académico el eminente facultativo D. Joaquín Decref y Ruiz.

El 23 de Diciembre estuvo en Palacio D. Antonio Maura. Fué recibido por S. M. á las once y cuarto y salió del regio Alcázar á la una de la tarde.

Dijo á los periodistas que había ido á dar gracias al Rey por haberle nombrado presidente de la Comisión de Códigos.

Luego añadió que no había hablado nada de política con el Soberano, y que esperaba que en la próxima reunión de las Cortes "se vieran cosas".

Sin casi ser percibible, fué transcurriendo la vida política española. Como recapitulación daré la impresión fundamental, más adelante, que nos ofrece el ambiente español. Por ahora baste decir que España, acogida á la neutralidad, fué dejando pasar el nublado, sin otra norma que la de inhibirse y esperar.

Capítulo XXXVII

Diciembre en las Cortes.

Proyectos y discusiones.—La caída de Bergamín.—Zonas francas —Sanción de leyes.

Durante las sesiones de primeros de Diciembre, los diputados por Madrid y algunos otros interpelaron al Gobierno acerca de la pavimentación de la Corte, excitándole para que se resolviera pronto el expediente oportuno.

Continuaron los cabildeos y conferencias acerca de las zonas francas, desistiendo los diputados por Barcelona de hacer obstrucción á la aprobación de los presupuestos, previa una declaración del presidente del Consejo, en la que éste afirmó ser la concesión de las zonas francas asunto, no de fundamental interés para el partido, pero sí de reconocida importancia.

Los diputados aragoneses manifestaron una vez más su disconformidad á la concesión de las zonas francas.

Por el Sr. Dato fué leído en el Senado el día 3 de Diciembre el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. El que detuviere á un notario, previamente requerido para dar fe en actos electorales con motivo de los mismos, á no ser por razón de delito, incurrirá en la pena de prisión correccional, en su grado máximo, á prisión mayor, en su grado mínimo.

„El que sin llegar á detenerle le impidiese ó dificultare el ejercicio de la fé pública en los actos electorales para los cuales haya sido requerido, incurrirá en la pena de arresto mayor á prisión correccional, en su grado mínimo.

„Las penas señaladas en este artículo se impondrán en su grado máximo si los responsables fuesen funcionarios públicos."

El día 9 no pudo presidir la sesión el Sr Besada por estar ligeramente enfermo.

El día 10 fué leída en el Senado la reforma del Código militar, en el sentido de ser suprimida la famosa ley de jurisdicciones.

Este mismo día, en el Congreso, discutieron acaloradamente los señores conde de Romanones y Bergamín, ministro á la sazón de Instrucción Púplica La razón de esta discusión fué la aprobación de presupuestos del Ministerio aludido. Derivada la polémica hacia otros asuntos, el Sr. Bergamín pronunció las siguientes frases, en las que había una alusión al famoso artículo "Neutralidades que matan" y que provocaron la indignación del ex presidente del Consejo:

—"Si estuviéramos en una discusión política, quizá podríamos dilucidar si no era más dañosa que

esos aumentos míos en el presupuesto de Instrucción, la actitud de quienes hubieran podido arrastrarnos recientemente á la ruina de la nación."

El 11 de Diciembre presentó la dimisión el ministro de Instrucción pública Sr. Bergamín.

Quedó encargado de la cartera, provisionalmente, el conde de Bugallal.

El día 16 comenzaron á celebrarse sesiones matutinas para dar por terminada la aprobación de los presupuestos.

Se dijo que sería nombrado ministro de Hacienda el Sr. Urzáiz, quedando el Sr. Bugallal definitivamente en Instrucción, pero esto fué desautorizado por el Sr. Dato.

La sesión del día 18 fué permanente en el Congreso, quedando los presupuestos aprobabos. Al día siguiente, domingo, también se celebró sesión con objeto de conocer los dictámenes de la Comisión mixta del Senado y del Congreso que serían aprobados el lunes. En este día también leyó el señor Bugallal su proyecto de carácter económico para conjurar la crisis producida por la guerra europea.

En la sesión del día 21 volvió á hacer el ridículo el Sr. Ossorio y Gallardo con una interpelación política.

El día 23 se cerraron las Cortes.

El 26 de Diciembre fueron á Palacio las Mesas de las Cámaras para someter á la sanción del Rey las leyes últimamente votadas. Al acto asistió el Sr. Dato como ministro de Gracia y Justicia.

Las leyes que llevó el Senado fueron las siguientes:

Presupuestos generales.

Idem para las posesiones españolas del Africa occidental.

Suplemento de crédito á los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento, por la suma de pesetas 1.317.000

Idem á Marina, Gobernación y Fomento, importantes 568.000 pesetas.

Créditos extraordinarios á Guerra, Gobernación y Hacienda, importantes pesetas 2.375 000.

Suplementos de crédito á Marina, importantes 1.190 pesetas.

Aprobando suplementos concedidos en el interregno, importantes 37.122.000 pesetas.

Autorizando á la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir obligaciones por valor de tres millones de pesetas.

Arbitrando recursos para terminar las obras de mejora del puerto de Sevilla.

Reformando la ley de casas baratas.

Reduciendo el tiempo de efectividad para el ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva.

Obras de riego en el Alto Aragón.

Casa de Correos de Santiago.

Reforma de la ley de ensanche de Madrid y Barcelona.

Cesión de terrenos al Ayuntamiento de Soto del Barco.

Demolición de las murallas de Jaca y de Pamplona.

Cesión de bóvedas de las murallas al Ayuntamiento de Cádiz.

Cesión al Ayuntamiento del Puerto de Santa María de la basílica de San Juan de Letrán.

Permuta del convento de Capuchinos de Sevilla, por terrenos de la huerta de Capuchinos.

Ferrocarril internacional de Lérida á Saint-Girons.

El Congreso llevó las siguientes:

Suspendiendo la amortización en el personal excedente de la Armada.

Declarando de interés general la construcción de un puerto en Arenys de Mar.

Concediendo el empleo de capitán al primer teniente de infantería de marina D. Ramón Gessa Rivas.

Facultando á los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1916, á darse de baja en la inscripción marítima antes del 15 de Agosto de 1915.

Cediendo á la ciudad de Cartagena los terrenos procedentes del derribo de las murallas.

Reformando la que concedió pensión á la viuda é hijos del general Pintos.

Concediendo pensión á D. Sabindo Sáez.

Autorizando al Gobierno para ratificar el protocolo adicional al Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artísticas.

Autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio internacional para la seguridad de la vida en el mar, firmado en Londres.

Concediendo al comandante del Cuerpo de Inválidos, D. Francisco Moll de Alba, el empleo de teniente coronel, y al primer teniente del mismo Cuerpo, D. José Bartomeu, el empleo de capitán.

Dando fuerza de ley al Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, por el que se estableció la plantilla de oficiales de Administración civil del ministerio de Fomento.

Fundiendo en una sola línea las de Cifuentes á Molina y de Molina á Calamocha.

Sobre suspensiones de pagos de las Compañías ó empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

Cediendo al Ayuntamiento de Rosas el terreno y las derruidas murallas de su ciudadela.

Comprendiendo á las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y de Sanidad Militar en los preceptos de la ley de 15 de Julio de 1912.

Concediendo á los músicos mayores del Ejército derecho á los beneficios del Montepío Militar.

Capítulo XXXVIII

Recapitulación.

La incógnita de Maura.—Lo que será del maurismo.—España y la guerra.—Resumen optimista.

Está concluída la obra. No pretendo haber realizado nada. Mi labor se ha reducido á ir anotando aquello que el año nos ofreció de interesante. Si el lector ha refrescado sus recuerdos, y si algún día intentase alguien hacer la historia acabada de este momento político y se valiera de estas páginas como de un aportamiento discretamente útil, se habrán cumplido todos mis deseos.

Para acabar será conveniente hacer una recapitulación. De otra manera, el libro quedaría incompleto.

Diré, pues, que el período comprendido entre las páginas primera y última de esta obra, es uno de los más interesantes por que atravesó la historia de España. Nace el momento con la formación del Gabinete conservador sin Maura. La incógnita de Mau-

ra quedó despejada. Poco después se supo algo más, y es que Maura no era insustituíble para el buen gobierno. Más tarde, el problema maurista, planteado al principio con enorme virulencia, queda reducido á un sonsonete de ineficaces. El egregio D. Antonio enmudece sin argumentos contra sus antiguos amigos y eternos leales, y sin perder la razón, siempre varón justo

Ahora bien, ¿dónde irá el maurismo? Como aspiración idealista, habrá servido para desentumecer á la olvidada ciudadanía y para oxigenar un poco el ambiente. Esa virtualidad, no sólo la reconozco, sino que la aplaudo; demasiado romántico el maurismo, harto fuera de la realidad, viendo los problemas desde un aspecto reducido é imposible, creyendo los banqueros mauristas que los pobres y los olvidados tienen, como el primero de sus deberes, el respetar la banca, no sirve como instrumento político actuante en la dinámica del gobernar. Para gobernar hay que ser un hombre honrado; pero hay que tener para las miserias del mundo esa conmiseración que no confunde al ministro con el juez, ni al estadista con el verdugo. Empero la vibración maurista, en cuanto es una noble protesta contra la orgía republicana y un hierro candente contra los prevaricadores de concejos, merece toda estimación moral, y es un asidero al que acogerse en días de zozobra.

¿Qué quedará del maurismo? El Sr. Ossorio habrá acrecentado su bufete, predicando en ciudades industriosas, halagando á la burguesía, haciéndose una pingüe clientela. El Sr. Goicoechea habrá seguido los pasos del primero y no tendrá intermiten-

te el automóvil. Es posible que el pobre Sr. Santos Ecay, que estaba arrumbado, recobre el día menos pensado algún gobierno civil. Los otros chicos vocingleros y amables se irán dando á conocer é irán gazmiando, como cualquier idoneicito meloso, en actas provinciales y municipales. Alguno se sentará en los escaños, y empezará á comprender todo lo absurdas que eran sus teorías ante la triste visión de la realidad menguada. El señor conde de la Mortera será ministro. Tout passe, tout casse, tout lasse...

Por lo demás, el año que comento no ha podido ser, nacionalmente, más optimista. Escapó España de la guerra europea. Sus enemigos se debilitan. Ya el espectro de la intervención extranjera y del extranjero agravio se ha desvanecido. Un gobierno diplomático, previsor, sagacísimo, supo tomar esta posición admirable. La situación económica de nuestro país es, comparada con la de otras naciones, jarifa y aun pletórica. La peseta es hoy la moneda más preciada del mundo. Nuestros soldados tienen almacenados pertrechos para cualquier contingencia. En el futuro se dibujan tres nombres: Portugal, Gibraltar y Tánger.

Aun no siendo, como no lo soy, un optimista de la política española, ¿puede negarse que el año de Dato fué un año benéfico?

ÍNDICE



